

BORRADOR CONTRATO PARA SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Suma Global

Proyecto de Protección de la Población Vulnerable Contra las Enfermedades Crónicas no Transmisibles

Préstamo N° BIRF 8508-AR

AR-MSAL-201412-CS-QCBS

**Auditoría Externa para Programas de Gastos Elegibles de Salud Provinciales (PGE) -
Periodo Anual 2020**

entre

Proyecto Proteger

y

Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L. Gran Thornton Argentina



Fecha: _____

I. Modelo de contrato

SUMA GLOBAL

[El texto que aparece entre corchetes es opcional; todas las notas deben suprimirse en la versión final].

Este CONTRATO (en adelante, el “Contrato”) se celebra el [número] de [mes] de [año], entre, por una parte, *Ministerio de Salud de la Nación Proyecto de Protección de la Población Vulnerable Contra las Enfermedades Crónicas no Transmisibles BIRF 8508-AR*, (en adelante, el “Contratante”) y, por la otra, *Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L, Gran Thornton Argentina* (en adelante, el “Consultor”).

CONSIDERANDO

- (a) que el Contratante ha solicitado al Consultor la prestación de determinados servicios de consultoría definidos en este Contrato (en adelante, los “Servicios”);
- (b) que el Consultor, habiendo declarado al Contratante que cuenta con las aptitudes profesionales, los conocimientos especializados y los recursos técnicos requeridos, ha convenido en prestar los Servicios en los términos y condiciones estipulados en este Contrato;
- (c) que el Contratante ha recibido un del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para sufragar parcialmente el costo de los Servicios y se propone utilizar parte de los fondos de tal préstamo para efectuar pagos elegibles en virtud de este Contrato, entendiéndose que i) el Banco solo efectuará pagos a pedido del Contratante y previa aprobación del mismo Banco, ii) dichos pagos estarán sujetos, en todos sus aspectos, a los términos y condiciones del convenio de préstamo, incluidas las prohibiciones de realizar extracciones de la cuenta de préstamo para pagos a personas o entidades, o para la importación de bienes, si dichos pagos o importaciones, según el leal saber del Banco, está prohibido en virtud de una decisión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas adoptada en el marco del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, y iii) ninguna Parte que no sea el Contratante podrá derivar derechos del convenio de préstamo ni reclamar los fondos del préstamo;

POR LO TANTO, las Partes por este medio acuerdan lo siguiente:

1. Los documentos adjuntos al presente Contrato se considerarán parte integral de este, a saber:

- (a) las Condiciones Generales del Contrato (incluido el Anexo 1, “Fraude y corrupción”);
- (b) las Condiciones Especiales del Contrato;

(c) los Apéndices:

- Apéndice A: Términos de Referencia
- Apéndice B: Expertos Principales
- Apéndice C: Desglose del Precio del Contrato
- Apéndice D: Modelo de garantía por anticipo

En caso de discrepancia entre los documentos, se aplicará el siguiente orden de precedencia: las Condiciones Especiales del Contrato; las Condiciones Generales del Contrato, incluido el Anexo 1; el Apéndice A; el Apéndice B; el Apéndice C y el Apéndice D. Cualquier referencia a este Contrato deberá incluir, cuando el contexto lo permita, una referencia a sus apéndices.

2. Los derechos y obligaciones mutuos del Contratante y del Consultor estarán establecidos en el Contrato, en particular los siguientes:
 - (a) el Consultor prestará los Servicios de conformidad con las disposiciones del Contrato;
 - (b) el Contratante efectuará los pagos al Consultor de conformidad con las disposiciones del Contrato.

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, las Partes han dispuesto que se firme este Contrato en sus nombres respectivos en la fecha antes consignada.

Por y en representación del *Proyecto de Protección de la Población Vulnerable Contra las Enfermedades Crónicas no Transmisibles – Proyecto PROTEGER*

Victor Alberto Urbani, Secretario de Equidad en Salud

Por y en representación de *Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L, Gran Thornton Argentina*



Cdor. Alejandro Chiappe, Socio

II. Condiciones Generales del Contrato

A. DISPOSICIONES GENERALES

1. Definiciones

1.1 A menos que el contexto exija otra cosa, cuando se utilicen en este Contrato, los siguientes términos tendrán los significados que se indican a continuación:

- (a) Por “Legislación Aplicable” se entiende las leyes y otros instrumentos que tengan fuerza de ley en el país del Contratante o en otro país especificado en las CEC, que se dicten y entren en vigor oportunamente.
- (b) Por “Banco” se entiende el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) o la Asociación Internacional de Fomento (AIF).
- (c) Por “Prestatario” se entiende el Gobierno, el organismo gubernamental u otra entidad que firme el convenio de financiamiento con el Banco.
- (d) Por “Contratante” se entiende el organismo de ejecución que firma el Contrato con el Consultor seleccionado para la prestación de los Servicios.
- (e) Por “Consultor” se entiende una empresa de consultoría profesional legalmente establecida o una entidad seleccionada por el Contratante que brinde los servicios estipulados en el Contrato.
- (f) Por “Contrato” se entiende el convenio escrito legalmente vinculante firmado por el Contratante y el Consultor y que incluye todos los documentos adjuntos enumerados en el párrafo 1 del modelo de contrato (las Condiciones Generales del Contrato, las Condiciones Especiales del Contrato y los Apéndices).
- (g) Por “día” se entiende un día hábil, a menos que se indique lo contrario.
- (h) Por “fecha de entrada en vigor” se entiende la fecha en la que el presente Contrato comience a regir y tenga efecto conforme a la cláusula 11 de las CGC.
- (i) Por “Expertos” se entiende, colectivamente, los Expertos Principales, los Expertos Secundarios o cualquier otro integrante del personal del Consultor, el Subconsultor o los miembros de la APCA asignados por el Consultor para realizar los Servicios o parte de ellos en virtud del Contrato.



- (j) Por “moneda extranjera” se entiende cualquier moneda que no sea la del país del Contratante.
- (k) Por “CGC” se entiende estas Condiciones Generales del Contrato.
- (l) Por “Gobierno” se entiende el Gobierno del país del Contratante.
- (m) Por “APCA” se entiende una asociación con o sin personería jurídica distinta de la de sus integrantes, conformada por más de una entidad, en la que un integrante tiene la facultad para realizar todas las actividades comerciales de uno o de todos los demás miembros de la asociación y en nombre de ellos, y cuyos integrantes son solidariamente responsables ante el Contratante por el cumplimiento del Contrato.
- (n) Por “Experto Principal” se entiende un profesional individual con capacidades, calificaciones, conocimientos y experiencia esenciales para la prestación de los Servicios estipulados en el Contrato y cuyo currículum se toma en cuenta en la evaluación técnica de la propuesta del Consultor.
- (o) Por “moneda local” se entiende la moneda del país del Contratante.
- (p) Por “Experto Secundario” se entiende un profesional individual presentado por el Consultor o por su Subconsultor y al que se asigna la tarea de brindar los Servicios o una parte de ellos conforme al Contrato.
- (q) Por “Parte” se entiende el Contratante o el Consultor, según el caso, y por “Partes” se entiende el Contratante y el Consultor.
- (r) Por “CEC” se entiende las Condiciones Especiales del Contrato, mediante las cuales podrán modificarse o complementarse las CGC, pero nunca sustituirse.
- (s) Por “Servicios” se entiende el trabajo que habrá de realizar el Consultor de acuerdo con este Contrato, como se describe en el Apéndice A del presente.
- (t) Por “Subconsultor” se entiende una entidad o persona a la que el Consultor subcontrata para que brinde alguna parte de los Servicios, sin por ello dejar de ser el único responsable de la ejecución del Contrato.
- (u) Por “tercero” se entiende cualquier persona o entidad que no sea el Gobierno, el Contratante, el Consultor o un Subconsultor.



- 2. Relación entre las Partes** 2.1. Nada de lo dispuesto en el presente Contrato podrá interpretarse en el sentido de que entre el Contratante y el Consultor existe una relación de empleador y empleado o de mandante y mandatario. Conforme a este Contrato, los Expertos y los Subconsultores, si los hubiere, que presten los Servicios estarán exclusivamente a cargo del Consultor, quien será plenamente responsable de los Servicios prestados por ellos o en su nombre.
- 3. Ley que rige el Contrato** 3.1. Este Contrato, su significado e interpretación, y la relación que crea entre las Partes se regirán por la Legislación Aplicable.
- 4. Idioma** 4.1. Este Contrato se ha firmado en el idioma indicado en las CEC, que será el idioma obligatorio para todos los asuntos relacionados con el significado y la interpretación de los contenidos.
- 5. Encabezamientos** 5.1. El significado de este Contrato no se verá restringido, modificado ni afectado por los encabezamientos.
- 6. Notificaciones** 6.1. Cualquier notificación que deba o pueda cursarse en virtud del presente Contrato se hará por escrito en el idioma especificado en la cláusula 4 de las CGC. Se considerará que se ha cursado o dado tal notificación, solicitud o aprobación cuando haya sido entregada en persona a un representante autorizado de la Parte a la que esté dirigida, o cuando se haya enviado a dicha Parte a la dirección indicada en las CEC.
- 6.2. Una Parte podrá cambiar su dirección para las notificaciones informando por escrito a la otra Parte sobre dicho cambio de la dirección indicada en las CEC.
- 7. Lugar donde se prestarán los Servicios** 7.1. Los Servicios se prestarán en los lugares indicados en el **Apéndice A** y, cuando no esté indicado en dónde habrá de cumplirse una tarea específica, esta se cumplirá en el lugar que apruebe el Contratante, ya sea en el país del Gobierno o en otro lugar.
- 8. Facultades del integrante a cargo** 8.1. Si el Consultor es una APCA, los integrantes autorizan al integrante indicado en las CEC para que ejerza en su nombre todos los derechos y cumpla todas las obligaciones del Consultor frente al Contratante en virtud de este Contrato, incluso, entre otras cosas, recibir instrucciones y percibir pagos de este último.
- 9. Representantes Autorizados** 9.1. Los funcionarios indicados en las CEC podrán adoptar cualquier medida que el Contratante o el Consultor deba o pueda adoptar en virtud de este Contrato, y podrán diligenciar en nombre de estos cualquier documento que deba o pueda diligenciarse en dicho marco.



- 10. Fraude y corrupción**
- 10.1. El Banco exige el cumplimiento de sus directrices de lucha contra la corrupción y sus políticas y procedimientos de sanciones vigentes, especificados en el marco de Sanciones del GBM, tal como se indica en el **Anexo 1** de las CGC.
- a. Comisiones y honorarios**
- 10.2. El Contratante exige al Consultor que proporcione información sobre comisiones, gratificaciones u honorarios, si los hubiere, pagados o pagaderos a agentes o terceros en relación con el proceso de selección o la ejecución del Contrato. La información suministrada deberá incluir por lo menos el nombre y la dirección del agente o tercero, la cantidad y moneda, y el propósito de la comisión, la gratificación o los honorarios. El incumplimiento de este requisito podrá dar lugar a la rescisión del Contrato o a sanciones impuestas por el Banco.

B. INICIO, CUMPLIMIENTO, MODIFICACIÓN Y RESCISIÓN DEL CONTRATO

- 11. Entrada en vigor del Contrato**
- 11.1. El presente Contrato entrará en vigor y tendrá efecto desde la fecha (la “fecha de entrada en vigor”) de la notificación en que el Contratante instruya al Consultor para que comience a prestar los Servicios. En dicha notificación deberá confirmarse que se han cumplido todas las condiciones para la entrada en vigor del Contrato, si las hubiera, indicadas en las **CEC**.
- 12. Rescisión del Contrato por no haber entrado en vigor**
- 12.1. Si el presente Contrato no entrara en vigor dentro del plazo especificado en las **CEC**, contado a partir de la fecha de la firma, cualquiera de las Partes, mediante notificación escrita cursada a la otra con una antelación mínima de veintidós (22) días, podrá declararlo nulo, en cuyo caso ninguna de ellas podrá efectuar reclamación alguna a la otra en relación con el presente.
- 13. Comienzo de la prestación de los Servicios**
- 13.1. El Consultor deberá confirmar la disponibilidad de los Expertos Principales y comenzará a prestar los Servicios antes de que se cumpla el plazo en días previsto a partir de la fecha de entrada en vigor, especificado en las **CEC**.
- 14. Vencimiento del Contrato**
- 14.1. A menos que se rescinda con anterioridad, conforme a lo dispuesto en la cláusula 19 de estas CGC, este Contrato vencerá al término del plazo especificado en las **CEC**, contado a partir de la fecha de entrada en vigor.
-  **15. Totalidad del acuerdo**
- 15.1. Este Contrato contiene todos los acuerdos, las estipulaciones y las disposiciones convenidas entre las Partes. Ningún agente o representante de las Partes tiene facultades para hacer declaraciones, afirmaciones, promesas o acuerdos que no estén estipulados en el

Contrato, y las Partes no serán responsables por dichas declaraciones ni estarán sujetas a ellas.

16. Modificaciones o variaciones

16.1. Los términos y condiciones de este Contrato, incluido el alcance de los Servicios, solo podrán modificarse o cambiarse mediante acuerdo por escrito entre las Partes. No obstante, cada una de las Partes deberá dar la debida consideración a cualquier modificación o cambio propuesto por la otra Parte.

16.2. Cuando las modificaciones o los cambios sean substanciales, se requerirá el consentimiento previo del Banco por escrito.

17. Fuerza mayor

a. Definición

17.1. A los efectos de este Contrato, “fuerza mayor” se refiere a un acontecimiento que escapa al control razonable de una de las Partes, no es previsible, es inevitable, y que hace que el cumplimiento de las obligaciones contractuales de esa Parte resulte imposible o tan poco viable que puede considerarse razonablemente imposible en tales circunstancias. Se consideran eventos de fuerza mayor, sin que la enumeración sea exhaustiva, las guerras, los motines, los disturbios civiles, los terremotos, los incendios, las explosiones, las tormentas, las inundaciones u otras condiciones climáticas adversas, las huelgas, los cierres patronales y demás acciones de carácter industrial, las confiscaciones o cualquier otra medida adoptada por organismos gubernamentales.

17.2. No se considerará fuerza mayor i) un evento causado por la negligencia o intención de una de las Partes o de los Expertos, Subconsultores, agentes o empleados de esa Parte; ii) un evento que una Parte diligente pudiera razonablemente haber prevenido en el momento de celebrarse este Contrato o evitado o superado durante el cumplimiento de sus obligaciones en virtud del Contrato.

17.3. No se considerará fuerza mayor la insuficiencia de fondos o el incumplimiento de cualquier pago requerido en virtud del presente Contrato.

b. Casos que no constituyen violación del Contrato

17.4. El incumplimiento por una de las Partes de alguna de sus obligaciones en virtud del Contrato no se considerará violación ni incumplimiento de este cuando se deba a un evento de fuerza mayor y siempre que la Parte afectada por tal evento haya tomado todas las precauciones razonables, puesto debida atención y adoptado medidas alternativas procedentes con el fin de cumplir con los términos y condiciones del Contrato.

c. Medidas que deberán adoptarse

17.5. La Parte afectada por un evento de fuerza mayor deberá continuar cumpliendo sus obligaciones en virtud del presente Contrato siempre que sea posible y deberá tomar todas las medidas



que sean razonables para atenuar las consecuencias de cualquier evento de fuerza mayor.

17.6. La Parte afectada por un evento de fuerza mayor notificará de dicho evento a la otra Parte con la mayor brevedad posible y, en todo caso, a más tardar catorce (14) días corridos después de ocurrido el hecho, proporcionando pruebas de su naturaleza y origen; asimismo, notificará por escrito sobre la normalización de la situación tan pronto como sea posible.

17.7. El plazo dentro del cual una Parte deba realizar una actividad o tarea en virtud de este Contrato se prorrogará por un período igual a aquel durante el cual dicha Parte no haya podido realizar tal actividad como consecuencia de un evento de fuerza mayor.

17.8. Durante el período de incapacidad para prestar los Servicios como consecuencia de un evento de fuerza mayor, el Consultor, con instrucciones del Contratante, deberá:

- (a) retirarse, en cuyo caso el Consultor recibirá un reembolso por los costos adicionales razonables y necesarios en los que haya incurrido, y si lo requiriera el Contratante, por reactivar los servicios posteriormente, o
- (b) continuar prestando los Servicios dentro de lo posible, en cuyo caso el Consultor será remunerado de acuerdo con los términos de este Contrato y reembolsado por los costos adicionales razonables y necesarios en que haya incurrido.

17.9. Cuando haya discrepancias entre las Partes sobre la existencia o magnitud del evento de fuerza mayor, estas deberán solucionarse siguiendo lo estipulado en las cláusulas 44 y 45 de las CGC.

18. Suspensión

18.1. El Contratante podrá suspender en forma total o parcial los pagos estipulados en este Contrato mediante una notificación de suspensión por escrito al Consultor si este no cumpliera con cualquiera de sus obligaciones en virtud del presente. En dicha notificación, el Contratante deberá i) especificar la naturaleza del incumplimiento y ii) solicitar al Consultor que subsane dicho incumplimiento dentro de los treinta (30) días corridos siguientes a la recepción de dicha notificación.

19. Rescisión

19.1. Cualquiera de las Partes podrá rescindir el presente Contrato, de acuerdo con las siguientes disposiciones:

a. Por el Contratante

19.1.1. El Contratante podrá dar por terminado este Contrato si se produce cualquiera de los eventos especificados en los párrafos a) a f) de esta cláusula. En dichas circunstancias, el Contratante enviará una notificación de rescisión por escrito al



Consultor con al menos treinta (30) días corridos de anticipación a la fecha de terminación en el caso de los eventos mencionados en los párrafos a) a d), con al menos sesenta (60) días corridos de anticipación en el caso referido en la cláusula e) y con al menos cinco (5) días corridos de anticipación en el caso referido en la cláusula f):

- (a) si el Consultor no subsanara el incumplimiento de sus obligaciones en virtud de este Contrato, según lo estipulado en la notificación de suspensión emitida conforme a la cláusula 18 de estas CGC;
- (b) si el Consultor (o, en el caso de que el Consultor fuera más de una entidad, cualquiera de sus integrantes) llegara a declararse insolvente o fuera declarado en quiebra, o celebrara algún acuerdo con sus acreedores a fin de lograr el alivio de sus deudas, o se acogiera a alguna ley que beneficia a los deudores, o entrara en liquidación o administración judicial, ya sea de carácter forzoso o voluntario;
- (c) si el Consultor no cumpliera cualquier resolución definitiva adoptada como resultado de un procedimiento de arbitraje conforme a la cláusula 45.1 de las CGC;
- (d) si el Consultor, como consecuencia de un evento de fuerza mayor, no pudiera prestar una parte importante de los Servicios durante un período de no menos de sesenta (60) días corridos;
- (e) si el Contratante, a su sola discreción y por cualquier razón, decidiera rescindir este Contrato;
- (f) si el Consultor no confirmara la disponibilidad de los Expertos Principales, como se exige en la cláusula 13 de las CGC.

19.1.2. Asimismo, si el Contratante determina que el Consultor ha participado en prácticas de fraude y corrupción durante la competencia por el contrato o la ejecución de este, podrá terminar la contratación del Consultor en virtud del Contrato después de notificar por escrito al Consultor con una antelación de catorce (14) días corridos.

b. Por el Consultor

19.1.3. El Consultor podrá rescindir este Contrato, mediante notificación escrita al Contratante con una antelación mínima de treinta (30) días corridos, en caso de que suceda cualquiera de los eventos especificados en los párrafos a) a d) de esta cláusula:

- (a) si el Contratante no pagara una suma adeudada al Consultor en virtud de este Contrato, y dicha suma no es objeto de controversia conforme a la cláusula 45.1 de estas CGC, dentro de los cuarenta y cinco (45) días de haber recibido la



notificación escrita del Consultor con respecto de la mora en el pago;

- (b) si el Consultor, como consecuencia de un evento de fuerza mayor, no pudiera prestar una parte importante de los Servicios durante un período de no menos de sesenta (60) días;
- (c) si el Contratante no cumpliera cualquier resolución definitiva adoptada como resultado de un arbitraje conforme a la cláusula 45.1 de las CGC;
- (d) si el Contratante incurriera en una violación sustancial de sus obligaciones en virtud de este Contrato y no la subsanara dentro de los cuarenta y cinco (45) días (u otro plazo mayor que el Consultor pudiera haber aceptado posteriormente por escrito) siguientes a la recepción de la notificación del Consultor en la que se especifica respecto de dicha violación.

c. Cese de los derechos y obligaciones

19.1.4. Al rescindirse el presente Contrato conforme a lo dispuesto en las cláusulas 12 o 19 de estas CGC, o al vencer este Contrato conforme a lo dispuesto en la cláusula 14 de estas CGC, todos los derechos y obligaciones de las Partes en virtud del Contrato cesarán, a excepción de i) los derechos y obligaciones que pudieran haberse generado hasta la fecha de rescisión o de vencimiento; ii) la obligación de confidencialidad estipulada en la cláusula 22 de estas CGC; iii) la obligación del Consultor de permitir la inspección, copia y auditoria de sus cuentas y registros según lo estipulado en la cláusula 25 de estas CGC, y iv) cualquier derecho que las Partes pudieran tener de conformidad con la Legislación Aplicable.

d. Cese de los servicios

19.1.5. Una vez rescindido este Contrato mediante la notificación de una Parte a la otra, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas 19 a) o 19 b) de estas CGC, inmediatamente después del envío o de la recepción de dicha notificación, el Consultor adoptará las medidas necesarias para suspender los Servicios de forma rápida y ordenada, y procurará que los gastos para este propósito sean mínimos. Respecto de los documentos preparados por el Consultor y de los equipos y materiales suministrados por el Contratante, el Consultor procederá conforme a lo estipulado en las cláusulas 27 o 28 de las CGC, respectivamente.

e. Pagos al rescindirse el Contrato

19.1.6. Al rescindirse este Contrato, el Contratante efectuará los siguientes pagos al Consultor:



- (a) el pago por concepto de Servicios prestados satisfactoriamente antes de la fecha efectiva de la rescisión;
- (b) en el caso de rescisión conforme a los párrafos (d) y (e) de la cláusula 19.1.1 de estas CGC, el reembolso de cualquier gasto razonable inherente a la rescisión rápida y ordenada del Contrato, incluidos los gastos del viaje de regreso de los Expertos.

C. OBLIGACIONES DEL CONSULTOR

20. Generalidades

a. Calidad de los Servicios

20.1 El Consultor prestará los Servicios y cumplirá sus obligaciones en virtud del presente Contrato con la debida diligencia, eficiencia y economía, de acuerdo con normas y prácticas profesionales generalmente aceptadas; asimismo, observará prácticas de administración prudentes y empleará tecnología apropiada y equipos, maquinaria, materiales y métodos eficaces y seguros. El Consultor actuará siempre como asesor leal del Contratante en todos los asuntos relacionados con este Contrato o con los Servicios, y deberá proteger y defender en todo momento los intereses legítimos del Contratante en todas sus negociaciones con terceros.

20.2. El Consultor empleará y proporcionará los Expertos y Subconsultores con la experiencia y las calificaciones que se requieran para la prestación de los Servicios.

20.3. El Consultor podrá subcontratar parte de los Servicios y recurrir a los Expertos Principales y Subconsultores que el Contratante haya aprobado con anterioridad. Independientemente de dicha aprobación, el Consultor continuará siendo el único responsable de la prestación de los Servicios.

b. Ley que rige los Servicios

20.4. El Consultor prestará los Servicios de acuerdo con el contrato y la Legislación Aplicable y adoptará todas las medidas posibles para asegurar que todos sus Expertos y Subconsultores cumplan con la Legislación Aplicable.

20.5. Durante la ejecución del Contrato, el Consultor deberá cumplir con las leyes sobre prohibición de importación de bienes y servicios en el país del Contratante cuando:

- (a) debido a leyes o normas oficiales, el país del Prestatario prohíba relaciones comerciales con ese país, o
- (b) en cumplimiento de una decisión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas adoptada en virtud del Capítulo VII



de la Carta de dicho organismo, el país del Prestatario prohíba la importación de productos de ese país o los pagos a un país, o a una persona o entidad de ese país.

20.6. El Contratante informará por escrito al Consultor sobre los usos y costumbres relevantes del lugar, y el Consultor, una vez notificado, deberá respetarlos.

21. Conflicto de intereses

21.1. El Consultor deberá otorgar máxima importancia a los intereses del Contratante, sin consideración alguna respecto de cualquier labor futura, y evitar rigurosamente todo conflicto con otros trabajos asignados o con los intereses de su entidad.

a. Prohibición al Consultor de aceptar comisiones, descuentos, etc.

21.1.1 La remuneración del Consultor, en virtud de la cláusula F de las CGC (cláusulas 38 a 42 de estas CGC) constituirá el único pago en relación con este Contrato y, sujeto a lo dispuesto en la cláusula 21.1.3 de las CGC, el Consultor no aceptará en beneficio propio ninguna comisión comercial, descuento o pago similar en relación con las actividades estipuladas en este Contrato, o en el cumplimiento de sus obligaciones; además, el Consultor hará todo lo posible por evitar que un Subconsultor, los Expertos o los agentes del Consultor o del Subconsultor reciban alguno de dichos pagos adicionales.

21.1.2 Asimismo, si el Consultor, como parte los Servicios, tiene la responsabilidad de asesorar al Contratante en materia de adquisición de bienes, contratación de obras o prestación de servicios, deberá cumplir con las regulaciones de adquisiciones del Banco que correspondan y ejercer en todo momento esa responsabilidad en favor de los intereses del Contratante. Cualquier descuento o comisión que obtenga el Consultor en el ejercicio de esa responsabilidad en las adquisiciones deberá redundar en beneficio del Contratante.

b. Prohibición al Consultor y a sus afiliados de participar en ciertas actividades

21.1.3 El Consultor conviene en que, tanto durante la vigencia de este Contrato como después de su terminación, ni el Consultor ni ninguno de sus afiliados, como tampoco ningún Subconsultor ni afiliado de este, podrá suministrar bienes, construir obras o prestar servicios distintos de los de consultoría que deriven de los Servicios del Consultor para la preparación o ejecución del proyecto, o estén directamente relacionados con ellos.

c. Prohibición de desarrollar actividades incompatibles

21.1.4 El Consultor no podrá participar, directa ni indirectamente, en ningún negocio o actividad profesional que entre en conflicto con las actividades que le fueron asignadas en virtud de este Contrato, ni podrá solicitar a sus Expertos o sus Subconsultores que lo hagan.



d. Estricto deber de divulgar actividades incompatibles

21.1.5 El Consultor tiene la obligación de revelar cualquier situación de conflicto real o potencial que tenga impacto en su capacidad de servir a los intereses de su Contratante, o que razonablemente pueda considerarse que tenga ese efecto, y garantizará que sus Expertos y Subconsultores respondan de la misma manera. El hecho de no revelar dichas situaciones podrá llevar a la descalificación del Consultor o a la terminación de su Contrato.

22. Confidencialidad

22.1 El Consultor y los Expertos, excepto que medie el consentimiento previo por escrito del Contratante, no podrán revelar en ningún momento, a ninguna persona o entidad, información confidencial adquirida durante la prestación de los Servicios, como tampoco podrán publicar las recomendaciones formuladas durante la prestación de los Servicios o como resultado de ella.

23. Responsabilidad del Consultor

23.1 Con sujeción a las disposiciones adicionales establecidas en las CEC, si las hubiera, la responsabilidad del Consultor en virtud de este Contrato estará determinada por la Legislación Aplicable.

24. Seguros que deberá contratar el Consultor

24.1 El Consultor i) contratará y mantendrá seguros contra los riesgos y por las coberturas que se indican en las CEC, en los términos y condiciones aprobados por el Contratante, con sus propios recursos (o los del Subconsultor, según el caso), y exigirá a todos sus Subconsultores que hagan lo propio, y ii) a petición del Contratante, presentará pruebas que demuestren que dichos seguros se contrataron y se mantienen vigentes y que se han pagado las primas actuales. El Consultor garantizará que se haya obtenido dicho seguro antes de iniciar los Servicios, según se indica en la cláusula 13 de las CGC.

25. Contabilidad, inspección y auditoría

25.1 El Consultor mantendrá cuentas y registros exactos y sistemáticos en relación con los Servicios, con un formato y detalle que permita identificar claramente los cambios pertinentes sobre tiempo y los costos, y hará todo lo posible para que sus Subconsultores hagan lo mismo.

25.2 De conformidad con el párrafo 2.2 e) del Apéndice a las Condiciones Generales, el Consultor permitirá que el Banco o las personas designadas por este inspeccionen el emplazamiento o las cuentas y registros contables relacionados con el cumplimiento del Contrato y la presentación de la Propuesta, y realicen auditorías de dichas cuentas y registros por medio de auditores designados por el Banco, si así lo requiere esta entidad, y exigirá a sus subcontratistas y Subconsultores que hagan lo propio. El Consultor y sus Subcontratistas y Subconsultores deberán prestar atención a lo estipulado en la subcláusula 10.1 de las CGC, según la cual, entre otras cosas, las actuaciones dirigidas a obstaculizar significativamente el ejercicio por parte del Banco de los derechos de inspección y auditoría



constituye una práctica prohibida que podrá resultar en la terminación del Contrato (al igual que en la declaración de inelegibilidad, de acuerdo con los procedimientos vigentes del Banco).

26. Obligación de presentar informes

26.1 El Consultor presentará al Contratante los informes y documentos que se especifican en el **Apéndice A**, en la forma, la cantidad y los plazos establecidos en dicho apéndice.

27. Derechos de propiedad del Contratante sobre informes y registros

27.1 Salvo que se disponga otra cosa en las **CEC**, todos los informes y datos relevantes e información tales como mapas, diagramas, planos, bases de datos, otros documentos y *software*, registros/archivos de respaldo o material recopilado o elaborado por el Consultor para el Contratante durante la prestación de los Servicios tendrán carácter confidencial y pasarán a ser de propiedad absoluta del Contratante. A más tardar al momento de la rescisión o el vencimiento de este Contrato, el Consultor deberá entregar al Contratante la totalidad de dichos documentos, junto con un inventario detallado de ellos. Podrá conservar una copia de tales documentos, datos o *software*, pero no los podrá utilizar para propósitos que no tengan relación con este Contrato sin la previa aprobación escrita del Contratante.

27.2 Si fuera necesario o apropiado establecer acuerdos de licencias entre el Consultor y terceros a los fines de la preparación de los planes, dibujos, especificaciones, diseños, bases de datos, otros documentos y *software*, el Consultor deberá obtener del Contratante una aprobación previa por escrito para dichos acuerdos, y el Contratante, a su discreción, tendrá derecho a exigir la recuperación de los gastos relacionados con la preparación de los programas en cuestión. Cualquier otra restricción acerca del futuro uso de dichos documentos y *software*, si la hubiera, se indicará en las **CEC**.

28. Equipos, vehículos y materiales

28.1 Los equipos, vehículos y materiales que el Contratante facilite al Consultor, o que este compre con fondos suministrados total o parcialmente por el Contratante, serán de propiedad de este último y deberán señalarse como tales. Al momento de la rescisión o el vencimiento de este Contrato, el Consultor entregará al Contratante un inventario de dichos equipos, vehículos y materiales, y dispondrá de ellos de acuerdo con las instrucciones del Contratante. Durante el tiempo en que los mencionados equipos, vehículos y materiales estén en posesión del Consultor, este los asegurará, con cargo al Contratante, por una suma equivalente al total del valor de reposición, salvo que el Contratante imparta otras instrucciones por escrito.

28.2 El equipo o los materiales introducidos en el país del Contratante por el Consultor o sus Expertos, ya sea para uso del proyecto o uso personal, continuarán siendo propiedad del Consultor o de los Expertos, según corresponda.



D. EXPERTOS DEL CONSULTOR Y SUBCONSULTORES

- 29. Descripción de los Expertos Principales** 29.1 En el **Apéndice B** se describen los cargos, las funciones convenidas y las calificaciones mínimas de cada uno de los Expertos Principales del Consultor, así como el tiempo estimado durante el que prestarán los Servicios.
- 30. Reemplazo de los Expertos Principales** 30.1 Salvo que el Contratante acuerde otra cosa por escrito, los Expertos Principales no podrán reemplazarse.
- 30.2 Sin perjuicio de lo anterior, solo podrá considerarse la sustitución de los Expertos Principales a partir de una solicitud del Consultor por escrito y debido a circunstancias que excedan el control razonable del Consultor, como la muerte o la incapacidad médica, entre otras. En tal caso, el Consultor deberá presentar de inmediato, como reemplazo, a una persona de calificaciones y experiencia equivalentes o mejores y por la misma tarifa de remuneración.
- 31. Remoción de los Expertos o los Subconsultores** 31.1 Si el Contratante observa que alguno de los Expertos o el Subconsultor ha cometido una falta grave o ha sido acusado de haber cometido un delito, o si determina que el Experto del Consultor o el Subconsultor ha estado implicado en prácticas de fraude y corrupción durante la prestación de los Servicios, a solicitud escrita del Contratante, el Consultor deberá presentar un reemplazo.
- 31.2 En caso de que el Contratante observe que alguno de los Expertos Principales, Expertos Secundarios o Subconsultores es incompetente o incapaz de cumplir con los deberes que le hayan sido asignados, el Contratante, indicando las bases para ello, podrá solicitar al Consultor que presente un reemplazo.
- 31.3 El reemplazante de los Expertos o Subconsultores removidos de sus cargos deberá poseer mejores calificaciones y experiencia y deberá ser aceptable para el Contratante.
- 31.4 El Consultor sufragará todos los costos directos o incidentales originados por la remoción o el reemplazo.

E. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

- 32. Colaboración y exenciones** 32.1 Salvo que en las **CEC** se especifique otra cosa, el Contratante hará todo lo posible a fin de:
- (a) ayudar al Consultor a obtener los permisos de trabajo y demás documentos necesarios para que pueda prestar los Servicios;
 - (b) ayudar al Consultor a obtener prontamente para los Expertos y, si corresponde, para los familiares a su cargo que reúnan las condiciones necesarias, visas de entrada y salida, permisos de
- 

- residencia, autorizaciones de cambio de moneda y otros documentos requeridos para su permanencia en el país del Contratante mientras prestan los Servicios del Contrato;
- (c) facilitar el pronto despacho de aduana de todos los bienes requeridos para prestar los Servicios y de los efectos personales de los Expertos y de los familiares a su cargo que reúnan las condiciones necesarias;
 - (d) impartir a los funcionarios, agentes y representantes del Gobierno toda la información y las instrucciones que sean necesarias o pertinentes para la prestación rápida y eficaz de los Servicios;
 - (e) ayudar al Consultor, a los Expertos y a todo Subconsultor empleado por el Consultor a los fines de la prestación de los Servicios a conseguir que se los exima de cualquier requisito de registro o de obtención de un permiso para ejercer su profesión o para establecerse en forma independiente o como entidad corporativa en el país del Contratante, de acuerdo con la Legislación Aplicable;
 - (f) ayudar, conforme a la Legislación Aplicable en el país del Contratante, al Consultor, a cualquier Subconsultor y a los Expertos de cualquiera de ellos a obtener el privilegio de ingresar al país del Contratante sumas razonables de moneda extranjera para los propósitos de la prestación de los Servicios o para uso personal de los Expertos, así como de retirar de dicho país las sumas que los Expertos puedan haber devengado allí por concepto de prestación de los Servicios;
 - (g) proporcionar al Consultor cualquier otro tipo de asistencia que se indique en las CEC.

33. Acceso al emplazamiento del Proyecto

33.1 El Contratante garantiza que el Consultor tendrá acceso libre y gratuito a todo el emplazamiento del Proyecto cuando así lo requiera la prestación de los Servicios. El Contratante será responsable de los daños que el mencionado acceso pueda ocasionar al emplazamiento o a cualquier bien allí ubicado, y eximirá de responsabilidad por dichos daños al Consultor y a todos los Expertos, a menos que esos daños sean causados por el incumplimiento intencional de las obligaciones o por negligencia del Consultor, de un Subconsultor o de los Expertos de cualquiera de ellos.

34. Modificación de la Legislación Aplicable en relación con los impuestos y derechos

34.1 Si con posterioridad a la fecha de este Contrato se produjeran cambios en la Legislación Aplicable del país del Contratante en relación con los impuestos y los derechos que den lugar al aumento o la reducción de los gastos en los que incurrirá el Consultor en la prestación de los Servicios, por acuerdo entre las Partes, se aumentarán o disminuirán la remuneración y los gastos reembolsables pagaderos al Consultor en virtud de este Contrato, según corresponda, y se



efectuarán ajustes en el monto del precio del Contrato estipulado en la cláusula 38.1 de estas CGC.

35. Servicios, instalaciones y bienes del Contratante

35.1 El Contratante facilitará al Consultor y a los Expertos, a los fines de los Servicios y sin costo alguno, los servicios, instalaciones y bienes indicados en los Términos de Referencia (**Apéndice A**), en el momento y en la forma especificados en dicho apéndice.

36. Personal de contrapartida

36.1 El Contratante facilitará al Consultor, sin costo alguno, el personal profesional y de apoyo de contrapartida, seleccionado por él mismo con el asesoramiento del Consultor, si así se dispone en el **Apéndice A**.

36.2 El personal profesional y de apoyo de contrapartida, excepto el personal de enlace del Contratante, trabajará bajo la dirección exclusiva del Consultor. En caso de que un integrante del personal de contrapartida no cumpliera satisfactoriamente el trabajo inherente a las funciones que le hubiera asignado el Consultor, este podrá pedir su reemplazo y el Contratante no podrá negarse sin razón a tomar las medidas pertinentes frente a tal petición.

37. Obligación de pago

37.1 Como contraprestación por los Servicios prestados por el Consultor en virtud de este Contrato, el Contratante efectivizará los pagos al Consultor por las prestaciones especificadas en el **Apéndice A** y en la forma indicada en la cláusula F de estas CGC.

F. PAGOS AL CONSULTOR

38. Precio del Contrato

38.1 El precio del presente Contrato es fijo y se encuentra establecido en las **CEC**. En el **Apéndice C** se presenta el desglose correspondiente.

38.2 El precio del Contrato al que se refiere la cláusula 38.1 de las CGC solo podrá modificarse cuando las Partes hayan acordado el alcance revisado de los Servicios conforme a la cláusula 16 de las CGC y hayan modificado por escrito los Términos de Referencia que figuran en el **Apéndice A**.

39. Impuestos y derechos

39.1 El Consultor, los Subconsultores y los Expertos son responsables de cumplir todas las obligaciones tributarias que surjan del Contrato, a menos que se indique otra cosa en las **CEC**.

39.2 Como excepción a lo anterior y según se indica en las **CEC**, todos los impuestos indirectos identificables (detallados y finalizados en las negociaciones del Contrato) serán reembolsados al Consultor o pagados por el Contratante en nombre del Consultor.



40. Moneda de pago

40.1 Todo pago previsto en el presente Contrato se efectuará en la(s) moneda(s) del Contrato.

41. Modalidad de facturación y pago

41.1 Los pagos totales que se realicen en el marco de este Contrato no deberán superar el precio del Contrato al que se refiere la cláusula 38.1 de las CGC.

41.2 Los pagos previstos en este Contrato se realizarán en cuotas contra el cumplimiento de las prestaciones que se especifican en el **Apéndice A**. Los pagos de realizarán de acuerdo con el cronograma que figura en las **CEC**.

41.2.1 *Anticipo*. Salvo indicación en contrario en las **CEC**, se pagará un anticipo contra una garantía bancaria por anticipo aceptable para el Contratante, por la suma (o sumas) y en la moneda (o monedas) que se indiquen en las **CEC**. Dicha garantía i) permanecerá vigente hasta que el anticipo se haya descontado por completo, y ii) se presentará en el formulario adjunto en el **Apéndice D**, o en otro que el Contratante hubiera aprobado por escrito. El Contratante descontará los anticipos en partes iguales de las cuotas correspondientes a la suma global especificadas en las **CEC** hasta alcanzar el monto total del anticipo en cuestión.

41.2.2 *Pago de las cuotas correspondientes a la suma global*. El Contratante pagará al Consultor dentro de los sesenta (60) días posteriores a la fecha en que se cumpla la prestación y reciba la factura para el pago de la cuota respectiva. El pago podrá retenerse si el Contratante no se muestra satisfecho con la prestación, en cuyo caso dicha Parte deberá enviar comentarios al Consultor dentro del mismo período de sesenta (60) días. El Consultor efectuará entonces sin demora las correcciones necesarias, tras lo cual se repetirá el procedimiento antes indicado.

41.2.3 *Pago final*. El pago final dispuesto en esta cláusula se efectuará solamente después de que el Consultor presente el informe final y este sea aprobado y considerado satisfactorio por el Contratante. Se considerará entonces que los Servicios han sido completados y aceptados en forma definitiva por el Contratante. El pago de la última cuota correspondiente a la suma global se considerará aprobado por el Contratante dentro de los noventa (90) días corridos posteriores a la fecha en que este haya recibido el informe final, a menos que dentro de ese período el Contratante envíe al Consultor una notificación escrita en la que especifique en detalle las deficiencias que hubiera encontrado en los Servicios o en el informe final. El Consultor efectuará entonces sin demora las correcciones necesarias, tras lo cual se repetirá el procedimiento antes indicado.



41.2.4 Todos los pagos previstos en el presente Contrato se depositarán en la cuenta del Consultor especificada en las CEC.

41.2.5 Excepto por el pago final establecido en la cláusula 41.2.3 anterior, los pagos no constituyen aceptación de todos los Servicios ni eximen al Consultor de ninguna de sus obligaciones en virtud de este Contrato.

42. Intereses sobre pagos en mora

42.1 Si el Contratante ha demorado pagos más de quince (15) días después de la fecha de vencimiento que se indica en la cláusula 41.2.2 de las CGC, se pagarán intereses al Consultor sobre cualquier monto adeudado y no pagado en dicha fecha de vencimiento por cada día de mora, a la tasa anual que se indica en las CEC.

G. EQUIDAD Y BUENA FE

43. Buena fe

43.1 Las Partes se comprometen a actuar de buena fe en cuanto a los derechos de la otra Parte en virtud de este Contrato y a adoptar todas las medidas razonables para asegurar el cumplimiento de los objetivos de este Contrato.

H. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

44. Solución amigable

44.1 Las Partes buscarán resolver cualquier controversia en forma amigable mediante consultas mutuas.

44.2 Si cualquiera de las Partes objeta una acción o falta de acción de la otra Parte, la Parte que objeta puede presentar por escrito una Notificación de Controversia a la otra Parte indicando en detalle el motivo de la controversia. La Parte que recibe la Notificación de Controversia la considerará y responderá dentro de los catorce (14) días a partir de la fecha en que la recibió. Si esa Parte no responde dentro del plazo mencionado, o si la controversia no puede ser resuelta amigablemente dentro de los 14 días siguientes a la respuesta de esa Parte, se aplicará la cláusula 45.1 de las CGC.

45. Solución de controversias

45.1 Toda controversia entre las Partes relativa a cuestiones que surjan en virtud de este Contrato o en relación con él que no haya podido solucionarse en forma amigable podrá someterse a proceso judicial/arbitraje por iniciativa de cualquiera de las Partes, conforme a lo dispuesto en las CEC.



II. Condiciones Generales
Anexo 1
Fraude y Corrupción
(El texto de este anexo no deberá modificarse)

1. Propósito

1.1 Las Directrices Contra la Corrupción del Banco y este anexo se aplican a las adquisiciones realizadas en el marco de las operaciones de financiamiento para proyectos de inversión de dicho organismo.

2. Requisitos

2.1 El Banco exige que los prestatarios (incluidos los beneficiarios del financiamiento que otorga); licitantes, consultores, contratistas y proveedores; subcontratistas, subconsultores, prestadores de servicios o proveedores, y agentes (declarados o no), así como los miembros de su personal, observen los más altos niveles éticos durante el proceso de adquisición, selección y ejecución de los contratos que financie, y se abstengan de cometer actos de fraude y corrupción.

2.2 A tal fin, el Banco:

a. Define de la siguiente manera, a los efectos de esta disposición, las expresiones que se indican a continuación:

i. por “práctica corrupta” se entiende el ofrecimiento, entrega, aceptación o solicitud directa o indirecta de cualquier cosa de valor con el fin de influir indebidamente en el accionar de otra parte;

ii. por “práctica fraudulenta” se entiende cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de información, con el que se engañe o se intente engañar en forma deliberada o imprudente a una parte con el fin de obtener un beneficio financiero o de otra índole, o para evadir una obligación;

iii. por “práctica colusoria” se entiende todo arreglo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito ilícito, como el de influir de forma indebida en el accionar de otra parte;

iv. por “práctica coercitiva” se entiende el perjuicio o daño o la amenaza de causar perjuicio o daño directa o indirectamente a cualquiera de las partes o a sus bienes para influir de forma indebida en su accionar;

v. por “práctica obstructiva” se entiende:

a) la destrucción, falsificación, alteración u ocultamiento deliberado de pruebas materiales referidas a una investigación o el acto de dar falsos testimonios a los investigadores para impedir materialmente que el Banco investigue denuncias de



prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas o colusorias, o la amenaza, persecución o intimidación de otra parte para evitar que revele lo que conoce sobre asuntos relacionados con una investigación o lleve a cabo la investigación, o

- b) los actos destinados a impedir materialmente que el Banco ejerza sus derechos de inspección y auditoría establecidos en el párrafo 2.2 e), que figura a continuación.
- b. Rechazará toda propuesta de adjudicación si determina que la empresa o persona recomendada para la adjudicación, los miembros de su personal, sus agentes, subconsultores, subcontratistas, prestadores de servicios, proveedores o empleados han participado, directa o indirectamente, en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas para competir por el contrato en cuestión.
- c. Además de utilizar los recursos legales establecidos en el convenio legal pertinente, podrá adoptar otras medidas adecuadas, entre ellas, declarar que las adquisiciones están viciadas, si determina en cualquier momento que los representantes del prestatario o de un receptor de una parte de los fondos del préstamo participaron en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas durante el proceso de adquisición, o la selección o ejecución del contrato en cuestión, y que el prestatario no tomó medidas oportunas y adecuadas, satisfactorias para el Banco, para abordar dichas prácticas cuando estas ocurrieron, como informar en tiempo y forma a este último al tomar conocimiento de los hechos.
- d. Sancionará, conforme a lo establecido en sus Directrices Contra la Corrupción y a sus políticas y procedimientos de sanciones vigentes, en forma indefinida o por un período determinado, a cualquier empresa o persona, declarándola públicamente inelegible para (i) recibir la adjudicación de un contrato financiado por el Banco u obtener beneficios financieros o de otro tipo a través de dicho contrato¹; (ii) ser designada² subcontratista, consultor, fabricante o proveedor, o prestador de servicios nominado de una empresa habilitada para ser adjudicataria de un contrato financiado por el Banco, y (iii) recibir los fondos de un contrato otorgado por el Banco o seguir participando en la preparación o ejecución de un proyecto financiado por este.
- e. Exigirá que en los documentos de Solicitud de Ofertas/SDP y en los contratos financiados con préstamos del Banco se incluya una cláusula en la que se exija que los licitantes (postulantes / proponentes), consultores, contratistas y proveedores, así como

¹ Para disipar cualquier duda, la inelegibilidad de una parte para recibir la adjudicación de un contrato incluirá, entre otras cosas, i) solicitar la precalificación, expresar interés en la prestación de servicios de consultoría y presentar ofertas/propuestas, en forma directa o en calidad de subcontratista, fabricante o proveedor, o prestador de servicios nominado, en relación con dicho contrato, y (ii) suscribir una enmienda o modificación en la que introduzcan cambios sustanciales a un contrato existente.

² Un subcontratista, consultor, fabricante o proveedor, o prestador de servicios nominado (el nombre dependerá del documento de licitación de que se trate) es aquel que (i) figura en la solicitud de precalificación u oferta/propuesta del Licitante (postulante / proponente) debido a que aporta la experiencia y los conocimientos especializados esenciales que le permiten cumplir los requisitos de calificación para una oferta/propuesta en particular, o (ii) ha sido designado por el Prestador.



sus subcontratistas, subconsultores, agentes, empleados, consultores, prestadores de servicios o proveedores, permitan al Banco inspeccionar³ todas las cuentas, registros y otros documentos presentación de propuestas y el cumplimiento de los contratos, y someterlos a la auditoría de profesionales nombrados por este.

³ Las inspecciones que se llevan a cabo en este contexto suelen ser de carácter investigativo (es decir, forense). Consisten en actividades de constatación realizadas por el Banco o por personas nombradas por este para abordar asuntos específicos relativos a las investigaciones/auditorías, como determinar la veracidad de una denuncia de fraude y corrupción a través de los mecanismos adecuados. Dicha actividad incluye, entre otras cosas, acceder a la información y los registros financieros de una empresa o persona, examinarlos y hacer las copias que corresponda; acceder a cualquier otro tipo de documentos, datos o información (ya sea en formato impreso o electrónico) que se considere pertinente para la investigación/auditoría, examinarlos y hacer las copias que corresponda; entrevistar al personal y otras personas; realizar inspecciones físicas y visitas al emplazamiento, y someter la información a la verificación de terceros.

III. Condiciones Especiales del Contrato

[Las notas entre corchetes son meramente orientativas y deberán suprimirse del texto final del contrato suscrito]

Número de cláusula de las CGC	Modificaciones y complementos de las cláusulas de las Condiciones Generales del Contrato
1.1 (a)	El Contrato se interpretará de acuerdo con la ley de la República Argentina.
4.1	El idioma es: español
6.1 y 6.2	<p>Las direcciones son:</p> <p><u>Contratante:</u> Ministerio de Salud de la Nación, Proyecto de Protección de la Población Vulnerable contra las Enfermedades Crónicas No Transmisibles (Proyecto PROTEGER). Hipólito Yrigoyen 440 Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. <u>Correo electrónico:</u> Cesar.nacucchio@gmail.com</p> <p><u>Consultor:</u> Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L, Gran Thornton Argentina <u>Correo electrónico:</u> Alejandro.chiappe@ar.gt.com</p>
8.1	No aplica.
9.1	<p>Los representantes autorizados son:</p> <p>En el caso del Contratante: _____</p> <p>En el caso del Consultor: _____</p>
11.1	Las condiciones de entrada en vigor son las siguientes: <i>Desde la firma del contrato</i>
12.1	Rescisión del Contrato por no haber entrado en vigor:



	El plazo será de 2 meses
13.1	Comienzo de la prestación de los Servicios: El número de días será: 20 días corridos La confirmación de la disponibilidad de los Expertos Principales para comenzar el trabajo deberá presentarse al Contratante por escrito en forma de declaración firmada por cada uno de ellos.
14.1	Vencimiento del Contrato: El contrato estará vigente desde la fecha de firma del contrato hasta los 60 días posteriores a la cancelación de las obligaciones asumidas por las partes. Asimismo, en caso de resultar necesario, y sujeto al buen desempeño de la firma auditora e informes aceptables, este contrato se podría extender para cubrir un periodo de auditoria de hasta un año adicional.
21 (b)	El Contratante se reserva el derecho de determinar en cada caso si el Consultor debe ser descalificado para suministrar bienes, obras o servicios distintos de los de consultoría debido a un conflicto cuya naturaleza se describe en la cláusula 21.1.3 de las CGC. Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>



23.1	No hay disposiciones adicionales.
24.1	<p>La cobertura contra riesgos será la siguiente:</p> <p>(a) Seguro de responsabilidad profesional con una cobertura mínima del 100 % del monto total del Contrato, con vigencia de la duración del mismo;</p> <p>b) seguro de responsabilidad del empleador y seguro contra accidentes de trabajo para los empleados del Consultor, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Legislación de la República Argentina, así como los seguros de vida, de salud, de accidentes, de viajes o de otro tipo que sean adecuados para dicho personal;</p>
27.1	No se indican excepciones a la cláusula relativa a los derechos de propiedad.
38.1	<p>El precio total del contrato es \$ 4.150.985,83 (Pesos argentinos cuatro millones ciento cincuenta mil novecientos ochenta y cinco con 83/100) incluidos los impuestos indirectos nacionales.</p> <p>El Contratante pagará al Consultor, como parte del monto de cada pago, la parte del impuesto al Valor Agregado que no es objeto de retención más el correspondiente Impuesto a las Transacciones Financieras.</p> <p>El monto de dichos impuestos es \$ 711.774 (Pesos argentinos setecientos once mil setecientos setenta y cuatro) en concepto de IVA y \$ 49.811,83 (Pesos argentinos cuarenta y nueve mil ochocientos once con 83/100) en concepto de Impuesto a las Transferencias Financieras.</p>
39.1 y 39.2	El Contratante reembolsará al Consultor todos los impuestos indirectos, derechos, gravámenes y otros cargos a los que estos puedan estar sujetos en virtud de la Legislación Aplicable en el país del Contratante tal como se indica en el punto 38.1 anterior.
41.2	<p>Cronograma de presentación de informes y pagos:</p> <p>La Auditoría de Elegibilidad del Proyecto deberá coordinar sus actividades con la Unidad Coordinadora del Proyecto y deberá presentar los productos y resultados conforme el siguiente detalle:</p> <p>1. Producto 1: Informes Finales Anuales (uno por jurisdicción) de acuerdo con el siguiente detalle:</p> <p>1.1. Informe final anual 2020: correspondiente a la ejecución de los Programas de Gastos Elegibles (PGE) del año 2020, del primer grupo de 12 (doce) jurisdicciones. Deberá presentarse a más tardar a los 60 días de la firma del contrato.</p>



	<p>1.2. Informe final anual 2020: correspondiente a la ejecución de los Programas de Gastos Elegibles (PGE) del año 2020, del segundo grupo de 12 (doce) jurisdicciones. Deberá presentarse a más tardar a los 90 días de la firma del contrato.</p> <p>Se deja constancia que el contrato de servicios de consultoría se suscribe en línea con el marco normativo vigente ante la situación de pandemia derivada del COVID 19.</p> <p>Teniendo en consideración que el presente proceso de auditoría conlleva asociado recolección de datos en las diferentes unidades provinciales, para el supuesto caso de resultar necesario modificar los plazos de entrega de los productos y el respectivo cronograma de pagos, derivado ello de restricciones a la circulación y/o imposibilidad de ingresar a las distintas provincias, las modificaciones al plan de entrega podrán ser llevadas a cabo por ACTAS ACUERDO suscriptas por el Coordinador del Programa y El Consultor, siempre que dicha reprogramación se encuadre dentro de los aspectos contemplados como “de fuerza mayor” de acuerdo a lo definido en el punto 17 de las CGC del presente contrato.</p> <p>Bajo estas consideraciones se establece el siguiente cronograma de pagos:</p> <p>(a) Cincuenta (50 %) de la suma global se pagará contra la aprobación de los informes del primer grupo de 12 (doce) jurisdicciones.</p> <p>(b) Cincuenta (50 %) de la suma global se pagará contra la aprobación de los informes del segundo grupo de 12 (doce) jurisdicciones.</p>
41.2.1	No aplica
41.2.4	Las cuentas son: aquella que declare el Consultor.
42.1	La tasa de interés es: 0,5% por semana completa de demora en el pago.
45.1	<p>Las controversias deberán solucionarse mediante arbitraje de conformidad con las siguientes disposiciones:</p> <p>1. <u>Selección de árbitros.</u> Toda controversia que una de las Partes someta a arbitraje será resuelta por un árbitro único o por un tribunal de arbitraje compuesto por tres (3) árbitros, de acuerdo con las siguientes disposiciones:</p> <p>(a) Cuando las Partes convengan en que la controversia se refiere a un asunto técnico, podrán acordar la designación de un árbitro único o, si no llegan a un acuerdo sobre la</p>



	<p>identidad de dicho árbitro dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha en que la otra Parte reciba la propuesta de un nombre para el cargo formulada por la Parte que inició el proceso, cualquiera de las Partes podrá solicitar a El Centro Internacional de Arbitraje y Mediación “Manuel Belgrano” – CIAM una lista de por lo menos cinco candidatos; al recibir dicha lista, las Partes suprimirán de ella los nombres en forma alternada y el último candidato que quede será el árbitro de la controversia. Si dentro de los sesenta (60) días posteriores a la fecha de la lista no logra definirse de ese modo el último candidato, El Centro Internacional de Arbitraje y Mediación “Manuel Belgrano” – CIAM designará, a solicitud de cualquiera de las Partes y de entre los candidatos de esa lista o de otro modo, a un árbitro único para que resuelva el asunto de la controversia.</p> <p>(b) Cuando las Partes no estén de acuerdo en que la controversia se refiere a un asunto técnico, el Contratante y el Consultor designarán cada uno un (1) árbitro y estos dos árbitros designarán conjuntamente a un tercero, que presidirá el tribunal de arbitraje. Si los árbitros designados por las Partes no designaran a un tercer árbitro dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de designación del último de los dos árbitros nombrados por las Partes, a solicitud de cualquiera de las Partes, el tercer árbitro será designado de común acuerdo por las partes</p> <p>(c) Si en una controversia sujeta a lo dispuesto en el párrafo b) anterior una de las Partes no designara al árbitro que le corresponde designar dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha en que la otra Parte haya hecho lo propio, la Parte que ha designado al árbitro podrá solicitar a El Centro Internacional de Arbitraje y Mediación “Manuel Belgrano” – CIAM que designe a un solo árbitro para resolver el asunto de la controversia, y el árbitro designado de ese modo será el árbitro único de la controversia.</p>
	2. <u>Reglas de procedimiento.</u> Salvo que en este documento se disponga lo contrario, los procedimientos de arbitraje se llevarán a cabo de acuerdo con el reglamento de arbitraje de la Comisión

	<p>de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) vigente a la fecha de este Contrato.</p> <p>3. <u>Sustitución de árbitros</u>. Si por algún motivo un árbitro no pudiera desempeñar sus funciones, se designará a un sustituto de la misma manera en que dicho árbitro fue designado originalmente.</p> <p>4. <u>Nacionalidad y calificaciones de los árbitros</u>. El árbitro único o el tercer árbitro designado de conformidad con los párrafos 1 a) a 1 c) anteriores deberá ser un experto en cuestiones jurídicas o técnicas reconocido internacionalmente y con amplia experiencia en el tema de la controversia</p>
	<p>5. <u>Consideraciones varias</u>. En todo proceso de arbitraje que se lleve a cabo en virtud de este Contrato:</p> <p>(a) los procedimientos, salvo que las partes convengan lo contrario, se celebrarán en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires</p> <p>(b) el ESPAÑOL será el idioma oficial para todos los efectos;</p> <p>(c) la decisión del árbitro único o de la mayoría de los árbitros (o del tercer árbitro en caso de no haber mayoría) será definitiva y vinculante, y podrá ejecutarse en cualquier tribunal competente; las Partes renuncian por el presente a toda objeción o reclamación de inmunidad con respecto a dicho cumplimiento.</p>



IV. Apéndices

APÉNDICE A: TÉRMINOS DE REFERENCIA

Estos términos de referencia proporcionan la información básica que el auditor necesita para entender suficientemente el trabajo a realizar, poder preparar una propuesta de servicios, y planear y ejecutar la auditoría. Sin embargo, esta información debe ser complementada con la proporcionada en las publicaciones del Banco Mundial más relevantes en lo concerniente a auditorías financieras de Proyectos Financiados por el Banco Mundial.

Todas las propuestas, papeles de trabajo de auditoría e informes de auditoría deben referirse a esta auditoría usando el siguiente nombre: ***“Auditoría de Elegibilidad del Proyecto de Protección de la Población Vulnerable contra las Enfermedades Crónicas No Transmisibles- Proyecto Proteger”*** financiado por el Convenio de Préstamo BIRF N° 8508.

1. GENERALIDADES.

El Ministerio de Salud de la Nación estableció, en el año 2009, la Estrategia Nacional para la Prevención y Control de ENT por Resolución Ministerial 1083/09. En ésta, se proponen como objetivos reducir la prevalencia de factores de riesgo para las enfermedades no transmisibles (ENT), la mortalidad por ENT y mejorar el acceso y la calidad de atención. Para canalizar las acciones que la Estrategia demanda, se creó la Dirección de Promoción de la Salud y Control de ENT, actual Dirección Nacional de Abordaje Integral de las Enfermedades No Transmisibles

Por otro lado, el Programa Nacional de Control del Tabaco (Resolución 1124/06), el Plan Nacional Argentina Saludable (Res. 1083/2009), el Programa Nacional de Prevención de las Enfermedades Cardiovasculares (Res. 801/2011), el Programa Nacional de Prevención y Control de Lesiones (Res. 978/2007), el Programa Nacional de Lucha contra el Sedentarismo (Res. 578/2013), Programa Nacional de Prevención y Control de Personas con Diabetes Mellitus (Res.1156/2014) y el Programa Nacional de Prevención y Control de Enfermedades Respiratorias Crónicas (Res.645/2014), todos dependientes de la DNAIENT, también se enmarcan en la Estrategia Nacional de Prevención y Control de ENT.

Como consecuencia del creciente impacto sanitario de las ENT en Argentina y en el mundo, el gobierno nacional ha tomado la decisión de profundizar la Estrategia Nacional de Prevención y Control de ENT. A tal fin, y a los efectos de obtener el financiamiento para incrementar el alcance de dicha estrategia, la Nación procedió a solicitar un préstamo al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).



El Proyecto responde al Convenio de Préstamo BIRF N° 8508-AR, aprobado por Decreto N° 2057/15 de 2015, en el cual el Gobierno Nacional ha acordado con el Banco Mundial acerca de la necesidad de la contratación de una Auditoría de Elegibilidad Externa e Independiente. Ésta constituye un elemento importante en el proceso de seguimiento y supervisión de la ejecución del Proyecto a fin de asegurar que los recursos de la operación sean administrados y utilizados de acuerdo con los términos y condiciones acordadas en el respectivo convenio de financiamiento.

En 2016, el Gobierno Nacional definió a la Cobertura Universal de Salud (en adelante CUS) como la política sustantiva para disminuir las brechas de inequidad en el acceso a los servicios de salud para que todas las personas tengan una atención homogénea, integral, adecuada, oportuna y que garantice estándares de calidad, independientemente de dónde vivan o su condición socioeconómica. Se propone a las jurisdicciones avanzar en la implementación de tres ejes estratégicos a fin de mejorar la calidad, cantidad y accesibilidad a los servicios de salud del sistema público: (i) Población a cargo de equipos de salud familiar y comunitaria; (ii) Sistemas de información interoperables y aplicaciones informáticas; y (iii) Ampliación de la cobertura prestacional y mejora de la calidad de atención.

Teniendo en cuenta el alcance de la Estrategia Nacional de Cobertura Universal de Salud, surge la necesidad para el Programa de replantear sus intervenciones y estructura para acompañar los ejes principales de la política sanitaria definida por la entonces Secretaría de Gobierno de Salud de la Nación.

En el año 2019 se inicia formalmente el proceso de reestructuración del proyecto con los objetivos de: (i) Reorientar las intervenciones del Proyecto a fin de contribuir a la implementación de la CUS, (ii) Mejorar la ejecución financiera global del Proyecto, (iii) Potenciar el impacto sanitario en el primer nivel de atención a través de metas de calidad de atención en líneas de cuidado priorizadas en ENT, (iv) Favorecer el trabajo intersectorial en las jurisdicciones a fin de fortalecer el control del tabaco y de la obesidad infantil. A partir de este proceso, el plazo de ejecución y desembolsos del proyecto será hasta el 31 de diciembre de 2021.

El 10 de diciembre de 2019, en el marco de una nueva gestión de gobierno a nivel nacional, el Ministerio de Salud de la Nación (MSN) propone el fortalecimiento del sistema de salud con eje en la equidad, la calidad y el acceso a los servicios de salud por parte de la población. En esta línea, se tomó el compromiso de fortalecer los objetivos del Proyecto en función de apoyar y aportar recursos adicionales a las estrategias jurisdiccionales vinculadas a Salud Comunitaria, Salud Digital y Gestión de la Calidad para el abordaje integral de las ENT.

En este contexto, la Auditoría de Programas de Gastos Elegibles (PGE) de Salud Provinciales se efectuará de acuerdo con los términos de referencia establecidos a continuación, en las provincias que han adherido al Proyecto cumpliendo con los requisitos preestablecidos, y con

las normas generales de auditoría externa del Banco y las Normas Internacionales de Auditoría publicadas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

3. ANTECEDENTES.

El Proyecto de Protección de la Población Vulnerable contra las Enfermedades Crónicas No Transmisibles (PROTEGER) tiene como propósito incrementar las capacidades del Ministerio de Salud de la Nación y los Ministerios de Salud de las jurisdicciones en el desarrollo de políticas sanitarias que: (i) Mejoren las condiciones de los centros públicos de atención para brindar servicios de alta calidad en las ENT para los grupos de población vulnerable y expandir el alcance de servicios seleccionados; y (ii) Protejan a los grupos de población vulnerable de los factores de riesgo de las ENT. Para esto se proponen tres componentes esenciales transversales a los tres componentes del Proyecto:

Componente I: Mejorar las condiciones de los centros de atención de la salud pública para proveer servicios de mayor calidad para Enfermedades No Transmisibles a los grupos vulnerables y expandir el alcance de los servicios seleccionados.

Componente II: Protección de los grupos de población vulnerable contra los factores de riesgo de Enfermedades Crónicas No Transmisibles de mayor prevalencia.

Componente III: Apoyo a los Ministerios de Salud de Nación y de las Jurisdicciones para mejorar la vigilancia, monitoreo, promoción, prevención y control de ENT, lesiones y factores de riesgo.

Para incentivar el logro de las acciones definidas para cada Componente, se acordó la realización de transferencias a las provincias sujetas al cumplimiento de un set de indicadores que responden a los objetivos del plan de apoyo. Estas transferencias se estiman como un reembolso por los gastos ejecutados en el/los programa/s de gastos elegibles (PGE) acordados.

Anualmente las Jurisdicciones Participantes deberán presentar a la UC una DDJJ de Ejecución Presupuestaria de los Programas de Gastos Elegibles del ejercicio anual inmediato anterior. Esta DDJJ consiste en un reporte de la ejecución presupuestaria de los programas de gastos elegibles del ejercicio inmediato anterior, utilizando los informes contables y/o de ejecución presupuestaria producidos por los Sistemas Informáticos de Información Financiera (SIIF) elevados por la Jurisdicción.

Un gasto se considerará ejecutado presupuestariamente cuando se encuentre devengado, es decir, cuando surja una obligación de pago por la recepción de conformidad de bienes o servicios oportunamente contratados o bien, por haberse cumplido los requisitos administrativos para los casos de gastos sin contraprestación, implicando la afectación



definitiva de los créditos presupuestarios referibles por un concepto y monto a la respectiva liquidación.

El reporte debe ser firmado por la autoridad competente del Ministerio de Salud de la Jurisdicción, el Director General de Administración del Ministerio de Salud y/o el Contador General de la Provincia certificando que la información representa fielmente los registros contables del SIIF Jurisdiccional.

La ejecución de los programas de gastos elegibles debe ser igual o mayor al 70% del presupuesto total vigente en el ejercicio para esos programas de gastos. Los gastos incluidos en los PGE son: (i) los salarios del personal del Ministerio de Salud Provincial y (ii) los servicios logísticos necesarios para implementar estas actividades, como los servicios públicos (agua, electricidad, etc.), las comunicaciones, el transporte y viáticos.

El monto del PGE a reembolsar al MSP no podrá superar al 10% de la masa salarial usual de los MSP.

La UC remitirá la DDJJ de Ejecución de los Programas de Gastos Elegibles a la DGPFE quien efectuará las verificaciones necesarias para controlar el cumplimiento de la regla del 70% del PGE, emitirá su dictamen y lo comunicará a la UC.

La Jurisdicción Participante no será reembolsada si el Proyecto ha recibido pruebas de incumplimiento con la regla de ejecución del 70% de los programas de gastos elegibles del ejercicio inmediato anterior.

4. REFERENCIAS.

Como parte integrante del proceso de planeación, el auditor debe disponer y conocer los documentos básicos relacionados con la operación:

1. Convenio de Préstamo.
2. Manual Operativo del Proyecto, incluyendo sus anexos.
3. Convenios Marco entre el MSN y las Jurisdicciones.
4. Compromiso Anual entre el MSN y las Jurisdicciones.
5. Disposiciones Operativas Internas de la UC.
6. Carta de Desembolsos e Información Financiera.
7. Documentos de Reestructura del Proyecto.



OBJETIVOS Y ALCANCE DE ESTA AUDITORIA.

5. OBJETIVOS.

El objetivo general de la auditoría externa requerida es dar opinión en forma anual, respecto de: i) el cumplimiento con el nivel de ejecución presupuestaria requerido (70%) para el Programa de Gastos Elegibles, de acuerdo con lo especificado en el Convenio de Préstamo; ii) la confiabilidad respecto del marco de control interno que opera sobre la ejecución presupuestaria de los programas de gastos elegibles.

La auditoría debe ser conducida de acuerdo con normas internacionales de auditoría y, por consiguiente, debe incluir las pruebas a los registros contables e informes financieros que los auditores consideren necesarias bajo las circunstancias.

6. ALCANCE DE LA AUDITORÍA DE ELEGIBILIDAD.

Para el cumplimiento de los objetivos de la auditoría, los procedimientos de auditoría tendrán los siguientes alcances mínimos:

1. Verificar la meta de ejecución presupuestaria del 70 % en forma anual de acuerdo con lo establecido en el Convenio de Préstamo, de todas las jurisdicciones participantes. La verificación de la ejecución presupuestaria se realizará a través de auditoría de las certificaciones periódicas anuales de ejecución presupuestaria emitida por el Contador General Provincial sobre la base de los Registros e Informes de ejecución del gasto en salud producidos regularmente por los Sistemas Provinciales de Administración Financiera. La presentación de dichas certificaciones en tiempo y forma será responsabilidad de cada jurisdicción de manera tal que se puedan realizar las tareas de auditoría que permitan validar el cumplimiento y posterior reembolso del gasto ejecutado.
2. Brindar una opinión sobre la confiabilidad respecto del marco de control interno que opera sobre la ejecución presupuestaria de los programas elegibles, y realizar recomendaciones para la mejora del marco de control interno y seguimiento de las recomendaciones propuestas.



Una vez finalizada la auditoría del período correspondiente, los auditores emitirán un Informe por jurisdicción provincial que contenga las opiniones, hallazgos y conclusiones específicas requeridas para el período auditado. Este informe deberá estar dirigido a la UC.

7. INFORMES DE AUDITORIA.

Los informes de auditoría para el periodo auditado se presentarán en idioma español, debidamente firmado y en tres copias. Se deberá confeccionar un informe por cada jurisdicción correspondiente a la ejecución de los PGE del año 2020 (enero a diciembre 2020).

Deberán contener por lo menos:

Una página con el título, una tabla de contenido, y: a) un resumen que incluya antecedentes del proyecto, período cubierto, y una clara identificación de todas las entidades/empresas mencionadas en el informe; b) los objetivos y el alcance de la auditoría de elegibilidad y una explicación clara de los procedimientos aplicados, actividades realizadas y de cualquier limitación en el alcance del trabajo, c) los resultados de la auditoría con detalle de la documentación relevada y las opiniones específicas señaladas en el apartado 6. “Alcance de la Auditoría de Elegibilidad” de estos Términos de Referencia.

El análisis de este informe deberá permitir que la Unidad Coordinadora del Proyecto, la DGPFE y el Banco Mundial, en reuniones de evaluación conjuntas, puedan planificar acciones correctivas para la implementación del Proyecto, en caso de que así corresponda. Si el auditor detectara documentación que pudiera ser indicativa de que se ha efectuado una incorrecta aplicación o desvío de recursos intencional o no intencional, deberá informarlo directamente y en forma detallada en sus informes de auditoría, de tal manera que puedan identificarse con facilidad los documentos de soporte, los valores en cuestión y puedan efectuarse los ajustes correspondientes.

Asimismo, el auditor se compromete a poner a disposición y permitir el examen por parte del personal del BANCO, la Unidad Coordinadora del Proyecto y la DGPFE de los papeles de trabajo, pruebas documentales y otros documentos relacionados con los trabajos de auditoría objeto de estos términos de referencia.

CALIFICACIONES DEL AUDITOR, PLAZO Y LUGAR DE TRABAJO.

8. CALIFICACIONES DEL AUDITOR.

El auditor o firma auditora asignará el trabajo al personal necesario y calificado para entregar los informes en los plazos establecidos. En particular deberá demostrar experiencia general en trabajos de auditoría y como auditores dentro del sector público.

9. PERSONAL CLAVE.



Las calificaciones del personal y la competencia requerida para el trabajo de los miembros del personal clave son las que se detallan a continuación:

Jefe de Proyecto (Socio): 1 profesional.

Calificaciones generales:

- Formación académica: Profesional en Ciencias Económicas con experiencia auditoria de proyectos de Administración Pública y Presupuesto Público.
- Ejercicio mínimo en la actividad profesional: 15 años.

Competencia para el trabajo:

- Intervención en trabajos en auditorías de proyectos financiados por organismos multilaterales de crédito.
- Participación en proyectos de Administración Pública y Presupuesto Público.

Gerente: 1 profesional.

Calificaciones generales:

- Formación académica: Profesional en Ciencias económicas experto (estudios de posgrado, educación continua).
- Ejercicio mínimo en la actividad profesional: 10 años.

Competencia para el trabajo:

- Intervención en trabajos en auditorías de proyectos financiados por organismos multilaterales de crédito.
- Intervención en proyectos de Administración Pública y Presupuesto Público.

Senior Auditoría en Terreno Regionales: 3 (tres) profesionales.

1(uno) para la Región NOA-NEA.

1(uno) para la Región Centro.

1(uno) para la Región Cuyo-Patagonia. Calificaciones generales:

- Formación académica: Profesional en Ciencias económicas.
- Ejercicio mínimo en la actividad profesional: 5 años.



Competencia para el trabajo:

- Intervención en trabajos en auditorías de proyectos financiados por organismos multilaterales de crédito.
- Intervención en proyectos de Administración Pública y Presupuesto Público.

Semi-senior Auditoría Auxiliar en Terreno: 12 profesionales.

Calificaciones generales:

- Formación académica: Profesional en Ciencias económicas.
- Ejercicio mínimo en la actividad profesional: 2 años.

Competencia para el trabajo:

- Intervención en proyectos de la Administración Pública y Presupuesto Público.

10. PLAZO.

El contrato estará vigente desde la fecha de firma del contrato hasta los 60 días posteriores a la cancelación de las obligaciones asumidas por las partes. Asimismo, en caso de resultar necesario, y sujeto al buen desempeño de la firma auditora e informes aceptables, este contrato se podría extender para cubrir un periodo de auditoria de hasta un año adicional.

11. COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN E INFORMES.

La Auditoria de Elegibilidad del Proyecto deberá coordinar sus actividades con la Unidad Coordinadora del Proyecto y deberá presentar los productos y resultados conforme el siguiente detalle:

1. Producto 1: Informes Finales Anuales (uno por jurisdicción) de acuerdo con el siguiente detalle:
 - 1.1. Informe final anual 2020: correspondiente a la ejecución de los Programas de Gastos Elegibles (PGE) del año 2020, del primer grupo de 12 (doce) jurisdicciones. Deberá presentarse a más tardar a los 60 días de la firma del contrato.
 - 1.2. Informe final anual 2020: correspondiente a la ejecución de los Programas de Gastos Elegibles (PGE) del año 2020, del segundo grupo de 12 (doce) jurisdicciones. Deberá presentarse a más tardar a los 90 días de la firma del contrato.

La conformación de cada grupo será acordada entre las partes.

Los informes deberán ser presentados en tres copias, uno para la Unidad Coordinadora del Proyecto, otro para el BANCO y otro para la DGPFE.

12. INSPECCIÓN Y ACEPTACIÓN DEL TRABAJO DE AUDITORIA Y LOS INFORMES.

La UC es responsable de revisar, analizar y aceptar cada Informe de Auditoría de Elegibilidad del Proyecto. Un representante del BANCO podrá contactar directamente a los auditores para solicitar cualquier información adicional en relación con la auditoría o el estado del Proyecto.

La aprobación o rechazo de la recepción y aceptación definitiva de cada producto se debe producir formalmente por parte de la contraparte técnica dentro de los 30 días corridos posteriores a su entrega.

Si el informe no es aceptable o no es totalmente satisfactorio debido a deficiencias en el trabajo de auditoría o porque el informe no cumple con los requisitos indicados en los TDR o en las Guías, el auditor hará el trabajo necesario sin costo adicional para el Prestatario, la Entidad Ejecutora, el Proyecto, o el Banco.

Una vez aceptado el Informe presentado por la firma auditora, se procederá al pago de éste, motivo por el cual la condición para la liberación del pago es la de informe presentado y aceptado.

13. CRONOGRAMA DE PAGOS.

Los pagos se harán de acuerdo con el siguiente calendario:

- (a) Cincuenta (50 %) de la suma global se pagará contra la aprobación de los informes del primer grupo de 12 (doce) jurisdicciones.
- (b) Cincuenta (50 %) de la suma global se pagará contra la aprobación de los informes del segundo grupo de 12 (doce) jurisdicciones.

14. RELACIONES Y RESPONSABILIDADES.

El cliente para esta auditoría es la Unidad Coordinadora del Proyecto. El Banco Mundial es parte interesada. Un representante debidamente autorizado de la Unidad Coordinadora del Proyecto supervisará el trabajo ejecutado por los auditores para asegurarse el cumplimiento de los Términos de Referencia. Con carácter previo a la firma del contrato para la Auditoría, es requerida la “no objeción” del Banco Mundial sobre estos Términos de Referencia y sobre la firma de auditoría seleccionada para el trabajo.



Un representante del Banco puede participar en las reuniones al comienzo y final de la auditoría para proveer o solicitar información adicional o indicar áreas en que debe ponerse énfasis. Dicha participación, en ningún caso, releva al auditor de las obligaciones de cumplimiento de las obligaciones incluidas en estos Términos de Referencia.

Es responsabilidad de la UC, de la DGPFE y de los Ministerios de Salud y de Economía o Hacienda Provinciales preparar toda la información e informes financieros requeridos, asegurarse que todos los documentos y registros necesarios para la Auditoría de Elegibilidad están disponibles y asegurarse que se han tomado las acciones necesarias para que los auditores puedan presentar el Informe en los plazos previstos.

La DGPFE es responsable de enviar al Banco por lo menos una copia de cada informe de auditoría de elegibilidad. Los auditores deberán mantener y archivar adecuadamente los documentos de trabajo por un período de cinco años después de terminada la auditoría. Durante este período, los auditores deberán proveer pronta y oportunamente los documentos de trabajo que les sean solicitados por la DGPFE o por el Banco Mundial.

15. INDEPENDENCIA DE LA FIRMA AUDITORA.

Desde el inicio de la contratación y hasta un plazo no menor de seis meses posteriores a la finalización del contrato, la firma auditora (incluyendo sus socios, gerentes y/o responsables del trabajo frente al Proyecto en forma individual) no podrá mantener otro tipo de relación contractual con el Ministerio de Salud de la Nación diferente a la prestación de servicios de auditoría externa.

16. APOYO DADO POR EL PROYECTO.

Al auditor se le debe dar acceso a todos los documentos legales (Manuales, Planes, Ayudas Memorias, Convenios, etc.), correspondencia, y cualquier otra información asociada con la ejecución del Proyecto, incluyendo cada una de las carpetas de rendiciones de gastos y cualquier documento juzgado necesario por el Auditor.

17. ACRÓNIMOS UTILIZADOS.

BIRF - Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

CAPS - Centro de Atención Primaria de Salud.

CUS - Cobertura Universal de Salud.



DDJJ - Declaración Jurada.

DGPFE- Dirección General de Proyectos con Financiamiento Externo

DNAIENT – Dirección Nacional de Abordaje Integral de las Enfermedades No Transmisibles

ENT - Enfermedades no transmisibles.

IFAC - Federación Internacional de Contadores.

MEP - Ministerios de Economía o Hacienda Provinciales.

MSN - Ministerio de Salud de la Nación.

MSP - Ministerio de Salud Provincial.

PGE- Programa de Gastos Elegibles.

TDR - Términos de Referencia.

UC - Unidad Coordinadora.

SIIF - Sistemas Informáticos de Información Financiera.

[En este Apéndice deberán incluirse los Términos de Referencia definitivos elaborados por el Contratante y el Consultor durante las negociaciones; las fechas de finalización de varias tareas; el lugar de realización de distintas tareas; los requisitos de informe detallados y la enumeración de las prestaciones contra las cuales se efectuarán los pagos al Consultor; los aportes del Contratante, incluido el personal de contrapartida que este asigne para trabajar en el equipo del Consultor; las tareas o medidas específicas que requieren la aprobación previa del Contratante.

Inserte el texto basado en la sección 7 (“Términos de Referencia”) de las IAC de la SDP y modificado a partir de los formularios TEC-1 a TEC-5 de la Propuesta del Consultor. Resalte los cambios a la sección 7 de la SDP].

.....



APÉNDICE B: EXPERTOS PRINCIPALES

[Inserte un cuadro basado en el formulario TEC-6 de la Propuesta Técnica del Consultor y finalizado durante las negociaciones del Contrato. Adjunte los currículums (actualizados y firmados por los respectivos Expertos Principales) que demuestren las calificaciones de los Expertos Principales].

N°	Nombre	Insumos de profesional (en persona/horas) por cada entregable (que figure en TEC-5)			Total tiempo insumo (en horas)		
		Cargo		PR 1 - Informe Final Anual 2020	Base	campo	Total
1	Alejandro Chiappe	Jefe de Proyecto	Base	100	100		100
			campo			0	0
2	Marcelo Pinto	Gerente	Base	200	200		200
			campo			0	0
3	Jorgelina Cecconi	Senior de Auditoría	Base	90	90		90
			campo	90		90	90
4	Patricia Terraza	Senior de Auditoría	Base	90	90		90
			campo	90		90	90
5	María Femada Storino	Senior de Auditoría	Base	90	90		90
			campo	90		90	90
6	Elizabeth del Busto	Semi Senior de Auditoría	Base	18	18		18
			campo	18		18	18
7	Angela Barreto	Semi Senior de Auditoría	Base	18	18		18
			campo	18		18	18
8	Elayne Facio	Semi Senior de Auditoría	Base	18	18		18
			campo	18		18	18
9	Daniel Herrera	Semi Senior de Auditoría	Base	18	18		18
			campo	18		18	18
10	Magdalena Arias	Semi Senior de Auditoría	Base	18	18		18
			campo	18		18	18
11	Alejandra Luciani	Semi Senior de Auditoría	Base	18	18		18
			campo	18		18	18
12	Gustavo Carizo	Semi Senior de Auditoría	Base	18	18		18
			campo	18		18	18
13	Silvana Ninni	Semi Senior de Auditoría	Base	18	18		18
			campo	18		18	18
14	Pamela Schalin	Semi Senior de Auditoría	Base	18	18		18
			campo	18		18	18
15	Sabrina Papa	Semi Senior de Auditoría	Base	18	18		18
			campo	18		18	18
16	Sonia Alasia	Semi Senior de Auditoría	Base	18	18		18
			campo	18		18	18
17	Luciana Zerpa	Semi Senior de Auditoría	Base	18	18		18
			campo	18		18	18
Subtotal					786	9	
Total							1272



Título del cargo y número	1- Jefe de proyecto
Nombre del Profesional	Alejandro Chiappe
Fecha de Nacimiento	29 de octubre de 1960
País de ciudadanía/residencia	Argentina

Educación

Carrera	Nivel	Institución	Año
Project Management For Results	Certificación Internacional	Connect Americas /BID	2020
Auditor Certificado en Riesgos y Control de Sistemas de Información (CRISC)	Certificación Internacional (con mantenimiento anual por Educación Continuada CPE)	ISACA (Information Systems Audit & Control Association)	2010
Auditor Certificado en Sistemas de Información (CISA)	Certificación Internacional (con mantenimiento anual por Educación Continuada CPE)	ISACA (Information Systems Audit & Control Association)	2009
Auditor Certificado en Normas de Política Social Empresarial	Certificación	FORETICA	2007
Licenciado en Administración	Grado	Universidad de Buenos Aires	1991
Contador Público	Grado	Universidad de Buenos Aires	1982

Historia Laboral pertinente para el trabajo

#	Periodo	Entidad Empleadora y su cargo/puesto, información de contacto para solicitar referencias	País	Resumen de las actividades
1	Julio 2020 - noviembre 2020	"Proyecto de Protección de la Población Vulnerable contra las Enfermedades Crónicas no Transmisibles" BIRF 8508/OC-AR PROTEGER - Auditoría de Gastos Elegibles - Enmienda años 2018/2019.	Argentina	Socio de Auditoría de Gastos Elegibles, lo que implica auditar la elegibilidad externa e independiente del Proyecto Entregables: Plan Inicial de Auditoría 1° Informe final anual 2018: correspondiente a la ejecución de los Programas de Gastos Elegibles (PGE) del segundo semestre 2018. 2° Informe final anual 2019: correspondiente a la ejecución de los Programas de Gastos Elegibles (PGE) del año 2019.
2	Febrero 2018 - Septiembre 2019	"Proyecto de Protección de la Población Vulnerable contra las Enfermedades Crónicas no Transmisibles" BIRF 8508/OC-AR PROTEGER - Auditoría de Gastos Elegibles -	Argentina	Socio de la auditoría de Gastos Elegibles, lo que implica auditar la elegibilidad externa e independiente del Proyecto Entregables: Informe de Opinión Anual, que incluya la verificación del cumplimiento con la meta d ejecución presupuestaria del 70% del gasto de los Programas de Gastos Elegibles (PGE) de Salud durante el periodo. Se presentarán para los años 2015,2016, 2017 y 1er semestre 2018. Informe de Control Interno: opinión sobre la confiabilidad respecto del marco de control interno que opera sobre la ejecución presupuestaria de los programas elegibles incluyendo recomendaciones para la mejora del marco de control interno y seguimiento de las recomendaciones propuestas.



#	Periodo	Entidad Empleadora y su cargo/puesto, información de contacto para solicitar referencias	País	Resumen de las actividades
3	Abril 2021 – en curso	Proyecto de Protección de la Población Vulnerable contra las Enfermedades Crónicas no Transmisibles BIRF 8508/OC-AR PROTEGER - Auditoría de Cumplimiento de IVT – Años 2019, 2020 y 2021.	Argentina	Socio de la auditoría de cumplimiento de Indicadores Vinculados a Transferencias del Proyecto PROTEGER. El trabajo implica dar un informe de opinión sobre la veracidad, integridad y validez de las Declaraciones Juradas presentadas por las jurisdicciones participantes sobre 6 IVT y la verificación de los procesos de consolidación de las odj.
4	Julio 2020 – Marzo 2021	Proyecto de Desarrollo de Seguros Públicos Provinciales de la Salud BIRF 8553/OC-AR SUMAR- Enmienda 1 Semestre 2020. Provincias de las Regiones NEA y NOA.	Argentina	Socio de Auditoría Externa Concurrente del Proyecto. Auditoría del cumplimiento de las condiciones establecidas para el Programa en el Convenio de Préstamo y en los acuerdos marco entre las Provincias y la Nación. Entregables: Informe de opinión Bimestral, Donde se describan los hallazgos y conclusiones específicas alcanzadas por la auditoría. Informe de control interno Bimestral: donde se describa el estado de implementación y ejecución del programa, y se expresan las principales conclusiones y recomendaciones para la mejora de los procesos objeto auditoría.
	Junio 2019 – marzo 2020	Proyecto de Desarrollo de Seguros Públicos Provinciales de la Salud BIRF 8516/OC-AR SUMAR- Enmienda 1 Año 2019. Provincias de las Regiones NEA y NOA.	Argentina	Socio a cargo de Auditoría Externa Concurrente del Proyecto. Auditoría del cumplimiento de las condiciones establecidas para el Programa en el Convenio de Préstamo y en los acuerdos marco entre las Provincias y la Nación. Entregables: Informe de opinión Bimestral, Donde se describan los hallazgos y conclusiones específicas alcanzadas por la auditoría. Informe de control interno Bimestral: donde se describa el estado de implementación y ejecución del programa, y se expresan las principales conclusiones y recomendaciones para la mejora de los procesos objeto auditoría.
4	Marzo 2018- Julio 2018	Auditoría Externa Técnica Independiente del Proyecto de Desarrollo de Seguros Públicos de Salud. Programa SUMAR - Provincias de las Regiones NOA y NEA. Préstamos BIRF N° 8062-AR y 8516-AR.	Argentina	Socio de la Auditoría Externa Técnica Independiente del Programa SUMAR cuyos entregables fueron: Informe de opinión Bimestral (periodos septiembre 2017 a enero 2018), Donde se describan los hallazgos y conclusiones específicas alcanzadas por la auditoría y se solicite, en caso de corresponder, la aplicación de las sanciones previstas por las normas del Proyecto. Informe de control interno Bimestral (periodos septiembre 2017 a enero 2018): donde se describa el estado de implementación y ejecución del programa, y se expresan las principales conclusiones y recomendaciones para la mejora de los procesos objeto auditoría. Informe Semestral (periodo segundo semestre 2017): donde se describa el desempeño de los establecimientos participantes y Centros de referencia provinciales a través del sistema del Scoring definido por el Proyecto.
6	Octubre 2018- Febrero 2019	Auditoría Externa Técnica Independiente del Proyecto de Desarrollo de Seguros Públicos de Salud. Programa SUMAR - Provincias de las Regiones NOA y NEA. Continuidad Préstamo BIRF N° 8516-AR.	Argentina	Socio de la Auditoría Externa Técnica Independiente del Programa SUMAR cuyos entregables fueron: Informe de opinión Bimestral (periodos febrero a diciembre 2018), Donde se describan los hallazgos y conclusiones específicas alcanzadas por la auditoría y se solicite, en caso de corresponder, la aplicación de las sanciones previstas por las normas del Proyecto. Informe de control interno Bimestral (periodos febrero a diciembre 2018): donde se describa el estado de implementación y ejecución del programa, y se expresan las principales conclusiones y recomendaciones para la mejora de los procesos objeto auditoría. Informe Semestral (periodo semestres 2018): donde se describa el desempeño de los establecimientos participantes y Centros de referencia provinciales a través del sistema del Scoring definido por el Proyecto.
7	Junio 2020 – en curso	Asistencia Operativa del Fondo de Auxilio y Capacitación Turística – FACT en el marco del Programa de Desarrollo de Corredores Turísticos – Préstamo BID 2606/OC-AR.	Argentina	Socio a cargo de asistencia operativa al Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación a fin de articular e implementar un proceso dinámico y controlado para la evaluación de empresas candidatas a acceder a la entrega de Aportes No Reembolsables (ANR), determinación de beneficios y requisitos a cumplir por las empresas beneficiarias y monitoreo del cumplimiento de las obligaciones comprometidas por las mismas en el marco del Fondo de Auxilio y Capacitación Turística (FACT).
8	2017-2018	Proyecto de relevamiento de los expedientes de la ex Administración de Programas Especiales (APE Residual) y aquellos tramitados por el Sistema Pampa.	Argentina	Socio a cargo de la auditoría y relevamiento de los expedientes de la ex ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES (APE Residual), y aquellos tramitados mediante el "Sistema Pampa", controlar y dar curso de ejecución a los, aproximadamente, 87.432 trámites de solicitudes de reintegro, los cuales fueron presentados oportunamente ante la entonces ADMINISTRACIÓN DE

#	Periodo	Entidad Empleadora y su cargo/puesto, información de contacto para solicitar referencias	País	Resumen de las actividades
				PROGRAMAS ESPECIALES y que se encuentran inconclusos y/o pendientes de otorgamiento. 1)E) Análisis de acuerdo a la documentación contable que permita identificar la facturación efectuada al agente de salud y su efectivo pago. 2)Realizamos un análisis técnico formal de viabilidad de las solicitudes de reintegro, conforme los lineamientos establecidos en la normativa vigente al momento en que se efectuó cada prestación, cuyo reintegro se solicita.
9	2014-2017	Proyectos de Fortalecimiento de la Estrategia de Atención Primaria De La Salud (FEAPS) Préstamo PNUD - BID N° 1903/OC - AR y Programa Multifase De Atención Primaria de la Salud para el Manejo de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (Préstamo BID N° 2788/ OC - AR EEEF	Argentina	Socio de los servicios de Auditoría externa y consultoría del Programa por los ejercicios financieros irregular 2013 - 2014, regular 2015 y regular 2016. Nuestro personal llevó a cabo, además de las tradicionales revisiones de auditoría de los estados financieros anuales y semestrales. Entregables: Informe de Adquisiciones y Desembolsos: para 1er y 2do semestre de 2014, 2015 y 2016. Informe de Opinión de Estados Financieros: para los periodos irregular 2013-2014 y para el ejercicio regular 2015 y 2016. Informe de Aseguramiento: para el ejercicio irregular 2013-2014, regular 2015 y 2016. Informe de Control interno: para los periodos irregular 2013-2014 y para los ejercicios regulares 2015 y 2016.
10	2014-2017	Auditoría Externa Concurrente del Proyecto de Funciones Esenciales y Programas de Salud Pública II- Préstamo BIRF N° 7993-AR.	Argentina	Socio de la auditoría externa concurrente cuyos entregables: Informe de Revisión de ASP: Comprende la ejecución de las tareas y actividades enunciadas en los puntos precedentes para las provincias participantes, sobre los periodos correspondientes al primer trimestre del año 2014, hasta el primer trimestre inclusive del año 2017. Los informes de revisión deberán cubrir la totalidad de las provincias participantes y la totalidad de las actividades de salud provinciales y municipales declaradas (ASP). Informe de recomendaciones de ASP: informes que contengan hallazgos y recomendaciones específicas del periodo auditado. Informe de ejecución del componente 2.2: incluye: a) Auditoría sobre la integridad, validez y consistencia del padrón mensual de beneficiarios del Programa Incluir Salud. b) El cumplimiento de los indicadores de desembolso. Informe de cumplimiento de Indicadores de Medio Término: que incluye a) Opinión respecto del grado de cumplimiento de las metas acordadas para los respectivos indicadores respecto de la totalidad de las provincias participantes. b) Una segunda opinión del grado de cumplimiento de las metas acordadas respecto de aquellas provincias que no hubieran alcanzado el cumplimiento de las metas en la primera oportunidad. Informe Anual de Costos Unitarios de ASP: El informe contendrá: a) Opinión de razonabilidad respecto de la variación de los costos de cada uno de los rubros que componen la matriz de costos oportunamente aprobada por el BIRF. b) Opinión sobre razonabilidad y fuente de los datos de los datos de costos respecto al Costo Unitario de cada una las ASP que se modifican o se incorporan.
11	2011-2013	Plan Nacer Argentina APL I Servicio Consultoría para la Evaluación de Medio Término. Préstamo BRF 7409-AR	Argentina	Socio a Cargo de la consultoría que comprendió: 12.200 Encuestas a Hogares a madres y niños en hogares en áreas de influencia de efectores del Plan 24.400 Mediciones antropométricas y bioquímicas a madres y niños. 1.830 encuestas a profesionales de la salud de los efectores de la muestra Prueba Piloto 218 Encuesta a efectores que participaron del estudio de capacitación 296 Encuesta a efectores que participaron del estudio de pago por resultados
12	2010-2011	Proyecto Revisión Especial del presupuesto de costos de la red hospitalaria del Ministerio de Salud de la Provincia de Río Negro (PROGESA) Préstamo BIRF N° 7352 - AR.	Argentina	En el marco del Programa de Mejora de la Gestión en Salud (PROGESA) encasado por la Provincia de Río Negro, Grant Thornton Argentina ha sido contratado para llevar adelante un proyecto de consultoría tendiente a la realización de un Estudio Analítico de los Costos y Presupuestos del Ministerio de Salud Provincial y la Red hospitalaria de la Provincia. Este proyecto incluyó la revisión de los procesos administrativos que conforman el ciclo de presupuestario del Ministerio de Salud Provincial, como así también la evaluación y análisis de los principales costos del Ministerio y de la red hospitalaria de la Provincia. La cantidad de beneficiarios atendidos en el ámbito del Ministerio de Salud

N°	Período	Contexto organizacional y la carga puestal, información de contacto para solicitar referencias	País	Resumen de las actividades
13	2008-2010	Estrategia de Atención Primaria de la Salud (FEAPS), por los períodos comprendidos entre el 29 de diciembre de 2005 y el 29 de junio de 2010 (BID / PNUD) Convenio de Financiación ALA 2005/17006 - Comunidad Europea	Argentina	<p>Pública provincial por los desechos electrónicos (med Hospitalaria y CAPs) supera los 150.000.</p> <p>Entregables: Informes cuatrimestrales, que contienen los siguientes aspectos: Para alcanzar el objetivo de fortalecer el sistema de protección de los Derechos Humanos a nivel nacional y provincial, mediante la articulación entre el Estado y la sociedad civil, el Proyecto desarrollará tres componentes: 1) El fortalecimiento de las capacidades institucionales de la Secretaría de Derechos Humanos y de los organismos gubernamentales provinciales de Derechos Humanos para el diseño e implementación de las políticas de protección de los Derechos Humanos en el país. 2) La instalación y/o fortalecimiento de Observatorios de Derechos Humanos, concebidos por el gobierno argentino como espacios de articulación entre actores estatales y sociales, en la provincia de Buenos Aires, Mendoza, Misiones, Neuquén, Salta, San Luis, Santa Fe y Tucumán, integrados en una Red Federal; y 3) La articulación entre el Estado Nacional, los Estados provinciales y la sociedad civil en estrategias y acciones de promoción y observancia de los Derechos Humanos, a través de capacitación y sensibilización de actores relevantes, así como de la difusión de los Derechos Humanos dirigida a la comunidad. Grant Thornton Argentina fue seleccionada para la prestación de servicios de auditoría externa contable y de gestión por los Planes Operativos anuales (POAs) N° 1 a 3 y cierre del Proyecto.</p>
14	Noviembre 2019 - 2020	Auditoría Externa del Programa de Desarrollo Social en áreas fronterizas del noroeste y noreste argentinos con necesidades básicas insatisfechas PROSOFA III – Préstamo FOP/PLATA ARG 21-2014 - Secretaría de Hábitat y Dirección General del Programa y Proyectos Sectoriales y Especiales del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación - Argentina	Argentina	<p>Socio a cargo de las revisiones de auditoría de los estados financieros anuales, la evaluación de los procesos administrativos vigentes, el análisis de la plataforma informática utilizada por el Programa y sus niveles de seguridad y la estructura del control interno. También hemos realizado procedimientos tendientes a verificar el adecuado cumplimiento por parte del ejecutor, de las cláusulas contractuales emanadas del Contrato de Préstamo celebrado entre el Ministerio y el Banco.</p>
15	Noviembre 2017 - 2020	Auditoría Externa del Proyecto de Rehabilitación y Mejoramiento del FFCC Gral. Belgrano - Préstamo CAF 7351-AR.	Argentina	<p>Socio a cargo de la auditoría de los estados financieros anuales del Programa, la evaluación de los procesos administrativos vigentes, el análisis de la plataforma informática utilizada por el Programa y sus niveles de seguridad, la razonabilidad de las obras ejecutadas en comparación con lo efectivamente solicitado en las licitaciones y la estructura del control interno. También hemos realizado procedimientos tendientes a verificar el adecuado cumplimiento por parte del ejecutor, de las cláusulas contractuales emanadas del Contrato de Préstamo celebrado entre la ADIF y la CAF. Este trabajo incluyó también, la revisión de ejecución presupuestaria asociada. Se relevaron los ejercicios 2017, 2018 y 2019.</p>
16	octubre 2014 - mayo 2020	Auditoría Externa del Programa de Crédito para el Desarrollo de la Producción en la Provincia de San Juan - Préstamo BID 2763/OC-AR y P1810 (Ejercicios regular 2014, 2015, 2016 y 2017) Ministerio de Producción y Desarrollo Económico - Provincia de San Juan	Argentina	<p>Socio a cargo de la auditoría de los estados financieros anuales y semestrales del Programa, la evaluación de los procesos administrativos vigentes, el análisis de la plataforma informática utilizada por el Programa y sus niveles de seguridad, la razonabilidad de las obras ejecutadas en comparación con lo efectivamente solicitado en las licitaciones y la estructura del control interno. También hemos realizado procedimientos tendientes a verificar el adecuado cumplimiento por parte del ejecutor, de las cláusulas contractuales emanadas del Contrato de Préstamo celebrado entre la Provincia de San Juan y el Banco. Este trabajo incluyó también, la revisión de ejecución presupuestaria asociada.</p>
17	marzo 2014 - en curso	Auditoría Externa del Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande: Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento - Préstamo BID N° 2776/OC-AR Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda Referencia:	Argentina	<p>Socio a cargo de la auditoría de los estados financieros anuales y semestrales del Programa, la evaluación de los procesos administrativos vigentes, el análisis de la plataforma informática utilizada por el Programa y sus niveles de seguridad, la razonabilidad de las obras ejecutadas en comparación con lo efectivamente solicitado en las licitaciones y la estructura del control interno. También hemos realizado procedimientos tendientes a verificar el adecuado cumplimiento por parte del ejecutor, de las cláusulas contractuales.</p>
18	marzo 2016 - en curso	Auditoría Externa PROMEDA III y IV, Programa de Mejoramiento de Baños II, por los ejercicios 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020	Argentina	<p>Socio a cargo de la auditoría fue expresar una opinión profesional independiente con respecto a, entre otros, la razonabilidad de los estados financieros de propósito especial del Proyecto.</p>



#	Periodo	Entidad Empleadora y su cargo/puesto, información de contacto para solicitar referencias	País	Resumen de las actividades
19	octubre 2014 - en curso	Auditoría Externa del Programa de Desarrollo Turístico Sustentable de la Provincia de Salta por los ejercicios irregulares 2014 a 2020. Subsecretaría de Financiamiento - Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos. Préstamo BID 2835/OC-AR	Argentina	Socio a cargo de auditoría de los estados financieros anuales y semestrales del Programa, la evaluación de los procesos administrativos vigentes, el análisis de la plataforma informática utilizada por el Programa y sus niveles de seguridad, la razonabilidad de las obras ejecutadas en comparación con lo efectivamente solicitado en las licitaciones y la estructura del control interno. También hemos realizado procedimientos tendientes a verificar el adecuado cumplimiento por parte del ejecutor, de las cláusulas contractuales emanadas del Contrato de Préstamo celebrado entre la Provincia de Salta y el Banco.
20	marzo 2014 - en curso	Auditoría Externa del Programa de Becas de Formación en el Exterior en Ciencia y Tecnología BID 3066/OC-AR Ejercicio 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. - Ministerio de Educación de la Nación.	Argentina	Socio a cargo de auditoría de los estados financieros anuales y semestrales del Programa, la evaluación de los procesos administrativos vigentes, el análisis de la plataforma informática utilizada por el Programa y sus niveles de seguridad, la razonabilidad de las obras ejecutadas en comparación con lo efectivamente solicitado en las licitaciones y la estructura del control interno. También hemos realizado procedimientos tendientes a verificar el adecuado cumplimiento por parte del ejecutor, de las cláusulas contractuales emanadas del Contrato de Préstamo celebrado entre la República Argentina y el Banco.
21	Junio Diciembre 2019	Auditoría de Externa de los Estados Financieros Préstamo BID N° 4243/OC-AR Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Estadística del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INDEC	Argentina	Socio a cargo de auditoría de los estados financieros anuales, la evaluación de los procesos administrativos vigentes, el análisis de la plataforma informática utilizada por el Programa y sus niveles de seguridad y la estructura del control interno. También hemos realizado procedimientos tendientes a verificar el adecuado cumplimiento por parte del ejecutor, de las cláusulas contractuales emanadas del Contrato de Préstamo celebrado entre el INDEC y el Banco.
22	2017 - 2021	Auditoría Externa del "Proyecto Paseo del Bajo"- Préstamo CAF N° 9710, ejercicio irregular 2017 y regular 2018, 2019 y 2020. Secretaría de Obras de Transporte - Ministerio de Transporte de la Nación, co-ejecutado por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, a través de Autopistas Urbanas S.A. (AUSA)	Argentina	Socio a cargo de la auditoría fue expresar una opinión profesional independiente con respecto a, entre otros, la razonabilidad de los estados financieros de propósito especial del Proyecto
23	Julio 2016 - Junio 2019	Auditoría Externa Contable y Financiera del "Proyecto de Asistencia a la Gestión del Riesgo de Inundaciones para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" Ejercicio irregular 2016 hasta la actualidad. Contrato de Préstamo BIRF N° 8628-AR. Subsecretaría de Finanzas Ministerio de Hacienda de la Ciudad de Buenos Aires	Argentina	Socio a cargo de la auditoría fue expresar una opinión profesional independiente con respecto a, entre otros, la razonabilidad de los estados financieros de propósito especial del Proyecto
24	febrero 2017 - marzo 2020	Auditoría Externa del Proyecto de Rehabilitación Integral del Canal Los Molinos - Córdoba. Préstamo CAF 9410 (Ejercicios irregular 2016, regular 2017, regular 2018 y regular 2019). Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento (ACIF) S.E.M.	Argentina	Socio a cargo de auditoría de los estados financieros anuales y semestrales del Programa, la evaluación de los procesos administrativos vigentes, el análisis de la plataforma informática utilizada por el Programa y sus niveles de seguridad, la razonabilidad de las obras ejecutadas en comparación con lo efectivamente solicitado en las licitaciones y la estructura del control interno. También hemos realizado procedimientos tendientes a verificar el adecuado cumplimiento por parte del ejecutor, de las cláusulas contractuales emanadas del Contrato de Préstamo celebrado entre la ACIF y la CAF.
25	mayo a diciembre 2018	Auditoría Externa del Programa de Fortalecimiento de Sistemas Productivos Locales Préstamo PNUD ARG 12/005. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	Argentina	Socio a cargo de la auditoría de gestión ad hoc de los acuerdos AMRs (Aportes no reembolsables) que se realizan en el marco del proyecto ARG12005 Sistemas Productivos Locales, incluyendo una revisión completa y exhaustiva de dichos acuerdos en todas sus etapas de formulación, aprobación y gestión de los AMRs realizados en el marco del proyecto ARG12005 Sistemas Productivos Locales.
26	marzo 2014 - 2018	Auditoría Externa del Programa de Infraestructura Vial del Norte Grande II BID 2698/OC-AR - Préstamo BID N° 2698/OC-AR Ejercicios 2013 a 2017. Dirección Nacional de Vialidad	Argentina	Socio a cargo de la auditoría de los estados financieros anuales y semestrales del Programa, la evaluación de los procesos administrativos vigentes, el análisis de la plataforma informática utilizada por el Programa y sus niveles de seguridad, la razonabilidad de las obras ejecutadas en comparación con lo efectivamente solicitado en las licitaciones y la estructura del control interno. También hemos realizado procedimientos tendientes a verificar el adecuado cumplimiento por parte del ejecutor, de las cláusulas contractuales emanadas del Contrato de Préstamo celebrado entre la DNV y el Banco.
27	julio 2015 - 2018	Auditoría Externa del Programa de Infraestructura Vial del Norte Grande III - Préstamo BID 3050/OC-AR, Ejercicios	Argentina	Socio a cargo de la auditoría de los estados financieros anuales y semestrales del Programa, la evaluación de los procesos administrativos vigentes, el análisis de la plataforma

#	Periodo	Entidad Empleadora y su cargo/puesto, información de contacto para solicitar referencias	País	Resumen de las actividades
		Irregular 2014 a regular 2017. - Dirección Nacional de Validad		informática utilizada por el Programa y sus niveles de seguridad, la razonabilidad de las obras ejecutadas en comparación con lo efectivamente solicitado en las licitaciones y la estructura del control interno. También hemos realizado procedimientos tendientes a verificar el adecuado cumplimiento por parte del ejecutor, de las cláusulas contractuales emanadas del Contrato de Préstamo celebrado entre la Nación y el Banco.

Debido a las restricciones de la ley de Habeas Data no se incluyeron referencias en cuanto a teléfonos y correos electrónicos de los trabajos realizados, si se indican las entidades contratantes para la prestación de los distintos servicios.

Miembro en Asociaciones profesionales

Organismo/Institución	Número de Matrícula
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	CP - T° 128 F° 144
ISACA (Information Systems Audit & Control Association)	Membresía Internacional N° 588040
ICGFM	Membresía Personal e Integrante de la Junta de Gobierno de la Institución.

Otras especialidades – Educación continua

- Principales Cursos, seminarios y/o talleres en los que ha participado como asistente que demuestran el proceso de Educación Continuada

Denominación	Institución	Fecha
Capacitación Continua.	Grant Thornton Internacional	2014-2020
Varios vinculados con el mantenimiento de las Certificaciones Internacionales CISA y CRISC	ISACA / Grant Thornton	2013
Seminario Due Diligence	Grant Thornton Argentina	2013
Entrenamiento sobre Conceptos Avanzados de Project Management	Grant Thornton Argentina	2010
Seminario de nuevas Políticas del BID en materia de Auditorías Externas	BID	2010
CIGRAS – Congreso internacional sobre Gobierno, Riesgo, Auditoría y Seguridad de TI	ISACA – Capitulo Montevideo - Uruguay	2010
Curso de preparación para la certificación CISA	ADACSI/ISACA	2009
IV Jornada “Desafío del Control Gubernamental - Aporte para la creación de valor público”	Asociación de Auditores Internos del Estado	2007
Seminario sobre Aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad en el ámbito del Sector Público. Conferencia CRECER - México DF	BID y BIRF	2007
Seminario Manejo de Riesgos y Mejores prácticas de control interno	Grant Thornton Internacional	2007
Finanzas Corporativas	Grant Thornton Internacional	2007
Normas sobre Desembolsos, Procedimientos sobre Adquisiciones y Auditoría Externa de Proyectos y Entidades	Banco Interamericano de Desarrollo	2005
Seminarios Internacionales sobre temas de Auditoría, Control Interno, Sector Público y Tecnología de la Información	Grant Thornton International Latin America Conference	2004/2005
Normas de Auditoría del gobierno de los Estados Unidos	IAF/USAID	2004
Normas sobre Desembolsos, Procedimientos sobre Adquisiciones y Auditoría Externa de Proyectos y Entidades públicas	Banco Interamericano de Desarrollo	2003
Auditoría de Programas Sociales	Consejo Profesional de Ciencias Económicas - CABA	2003
Auditoría de Proyectos financiados por Agencias y Organismos Multilaterales de Crédito	Grant Thornton Internacional	2001
Programa de Desarrollo Gerencial (PRODEGE) (Coaching, Feed Back, Refuerzo Positivo, Manejo del Conflicto, Escucha, Negociación Efectiva, Formación de Instructores, entre otros)	Price Waterhouse & Co	1989/1997
Reingeniería de procesos administrativos	Price Waterhouse & Co	1998
Normas Contables Internacionales (NICs)	Price Waterhouse & Co	1993
Contabilidad, Auditoría, Informáticos, Impuestos, Administración y Finanzas	Price Waterhouse & Co	1982/2000
Documentación Electrónica de Tareas de Auditoría	Price Waterhouse & Co	1998

- Cursos, seminarios y/o talleres dictados

Alejandro cuenta con vasta experiencia docente en universidades. Además, ha participado en el dictado de cursos en conjunto con el BID para unidades ejecutoras, también participó del dictado de un taller para unidades ejecutoras de Programas con Financiamiento Externo. Es un actual panelista convocado por la Firma a nivel Internacional en temas contables y de auditorías contables, de igual modo en cuestiones de ajuste por inflación y conversión de estados contables.

Denominación	Institución	Fecha
Consultoría – Facultad de Ciencias Económicas	UADE	2018 - actualidad
Temas contables y de auditoría de estados contables tales como, Conversión de estados contables a moneda extranjera, Normas Internacionales de Contabilidad y Principios Contables vigentes en USA	Grant Thornton Argentina	2001 -actualidad
Disertante sobre temas de Ajuste por inflación y conversión de estados contables	Grant Thornton Argentina	2001- actualidad
Casos Empresariales – Licenciatura en Administración de Empresas	UADE	2017
Auditoría Externa (AE) de Programas de Gobierno (PG) cofinanciados por Organismos Multilaterales de Crédito (OMC) – Capacitación a Unidades Ejecutoras de Programas	DNPOIC – Ministerio de Economía	2016
Taller de Capacitación en Gestión Financiera – Módulo de Auditoría Externa	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	2016
Disertante en temas de Gobierno Corporativo (SOX)	Grant Thornton Argentina	2005
Seminarios Internacionales sobre temas de Auditoría, Control Interno, Sector Público y Tecnología de la Información	Grant Thornton International Latin America Conference (Expositor sobre temas de Donor Aided Work y Tecnología de la Información)	2004/2005
Disertante en temas de manejo del Cambio y Gobierno Corporativo en el ámbito de Empresas Familiares	IAE	2004/2005
Profesor Adjunto en la cátedra de Auditoría	Facultad de Ciencias Económicas – U. de Palermo	2004
Efectividad en el desarrollo de la práctica de auditoría	Price Waterhouse & Co	1998
Profesor adjunto en la cátedra de Estados Contables	Facultad de Ciencias Económicas - Universidad del Salvador	1994
Planeamiento estratégico	Price Waterhouse & Co	1990
Temas contables y de auditoría de estados contables tales como Ajuste por Inflación, Conversión de estados contables a moneda extranjera, Normas Internacionales de Contabilidad y Principios Contables vigentes en los Estados Unidos de América	Price Waterhouse & Co	1986/2000

Idiomas

Idioma	Nivel
Español	Nativo
Inglés	Excelente
Francés	Básico
Alemán	Básico

Idoneidad para el trabajo:

Tareas detalladas asignadas al grupo de expertos del Consultor:

- Establecer y mantener un estrecho contacto con los funcionarios de la Unidad Ejecutora y del BIRF;

Referencia a trabajos/tareas anteriores que ilustren con mayor claridad su capacidad para manejar las tareas asignadas.

Alejandro es socio del sector de Consultoría y demuestra su capacidad para estas tareas dado su liderazgo en los

- Coordinar los servicios profesionales a ser brindados por Grant Thornton.
 - Apoyar al Gerente de Proyecto y al resto del Equipo al logro de los objetivos propuestos y comprometidos.
 - Analizar, previo a su emisión, los borradores de informes a presentar de la Unidad Ejecutora y del BIRF;
 - Asistir a las reuniones de presentación de los Informes de Avance del Proyecto y responder a las inquietudes de los funcionarios de los organismos designados para el contralor del proyecto.
 - Presentar, junto al Director de Proyecto, los resultados del trabajo realizado a los funcionarios de la Unidad Ejecutora y del BIRF que actuarán como contraparte a cargo del Proyecto.
- trabajos mencionados anteriormente y con su capacitación continuada que está sujeta a la Firma.

Información de contacto:

Correo electrónico: Alejandro.Chiappe@ar.gt.com – Tel: 4105 0000

Certificación

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi leal saber y entender, este currículum describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia, y que estoy disponible conforme sea necesario para asumir el trabajo en caso de que me sea adjudicado. Comprendo que cualquier falsedad o tergiversación aquí incluida podrá resultar en mi descalificación o expulsión por parte del Contratante y/o en sanciones del Banco.



Firma:

Nombre completo: **Alejandro Chiappe**

Fecha: 23 de junio de 2021



Título del cargo y número	2- Gerente
Nombre del Profesional	Marcelo Pinto
Fecha de Nacimiento	12 de abril de 1972
País de ciudadanía/residencia	Argentina

Educación

Carrera	Nivel	Institución	Año
Project Management For Results	Certificación	Connect Americas / BID	2020
Diplomatura en Control y Gestión de Políticas Públicas	Postgrado	FLACSO / UNESCO	2018
Licenciado en Sistemas de Información	Grado	Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires	En curso
Licenciado en Administración	Grado	Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires	2001
Contador Público	Grado	Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires	1995

Historia Laboral pertinente para el trabajo

#	Periodo	Entidad Empleadora y su cargo/puesto, información de contacto para solicitar referencias	País	Resumen de las actividades
1	Julio 2020 - noviembre 2020	"Proyecto de Protección de la Población Vulnerable contra las Enfermedades Crónicas no Transmisibles" BIRF 8508/OC-AR PROTEGER - Auditoría de Gastos Elegibles - Enmienda años 2018/2019.	Argentina	Director de Auditoría de Gastos Elegibles, lo que implica auditar la elegibilidad externa e independiente del Proyecto Entregables: Plan Inicial de Auditoría 1° Informe final anual 2018: correspondiente a la ejecución de los Programas de Gastos Elegibles (PGE) del segundo semestre 2018. 2° Informe final anual 2019: correspondiente a la ejecución de los Programas de Gastos Elegibles (PGE) del año 2019.
2	Febrero 2018 - Septiembre 2019	"Proyecto de Protección de la Población Vulnerable contra las Enfermedades Crónicas no Transmisibles" BIRF 8508/OC-AR PROTEGER - Auditoría de Gastos Elegibles -	Argentina	Director de la auditoría de Gastos Elegibles, lo que implica auditar la elegibilidad externa e independiente del Proyecto Entregables: Informe de Opinión Anual, que incluya la verificación del cumplimiento con la meta de ejecución presupuestaria del 70% del gasto de los Programas de Gastos Elegibles (PGE) de Salud durante el periodo. Se presentarán para los años 2015, 2016, 2017 y 1er semestre 2018. Informe de Control Interno: opinión sobre la confiabilidad respecto del marco de control interno que opera sobre la ejecución presupuestaria de los programas elegibles incluyendo recomendaciones para la mejora del marco de control interno y seguimiento de las recomendaciones propuestas.
3	Abril 2021 - en curso	"Proyecto de Protección de la Población Vulnerable contra las Enfermedades Crónicas no Transmisibles" BIRF 8508/OC-AR PROTEGER - Auditoría de Cumplimiento de IVT - Años 2019, 2020 y 2021.	Argentina	Socio de la auditoría de cumplimiento de Indicadores Vinculados a Transferencias del Proyecto PROTEGER. El trabajo implica dar un informe de opinión sobre la veracidad, integridad y validez de las Declaraciones Juradas presentadas por las jurisdicciones participantes sobre 6 IVT y la verificación de los procesos de consolidación de las ddsj.
4	Julio 2020 - Marzo 2021	Proyecto de Desarrollo de Seguros Públicos Provinciales de la Salud BIRF 8853/OC-AR SUMAR- Enmienda 1 Semestre 2020. Provincias de las Regiones NEA y NOA	Argentina	Director de Auditoría Externa Concurrente del Proyecto Auditoría del cumplimiento de las condiciones establecidas para el Programa en el Convenio de Préstamo y en los acuerdos marco entre las Provincias y la Nación. Entregables: Informe de opinión Bimestral, Donde se describan los hallazgos y conclusiones específicas alcanzadas por la auditoría Informe de control interno Bimestral: donde se describa el estado de implementación y ejecución del programa, y se expresan las principales conclusiones y recomendaciones para la mejora de los procesos objeto auditoría.

#	Periodo	Entidad Empleadora y su cargo/puesto, información de contacto para solicitar referencias	País	Resumen de las actividades
	Julio 2019 – marzo 2020	Proyecto de Desarrollo de Seguros Públicos Provinciales de la Salud BIRF 8516/OC-AR SUMAR- Enmienda 1 Año 2019. Provincias de las Regiones NEA y NOA.	Argentina	Gerente a cargo de Auditoría Externa Concurrente del Proyecto. Auditoría del cumplimiento de las condiciones establecidas para el Programa en el Convenio de Préstamo y en los acuerdos marco entre las Provincias y la Nación. Entregables: Informe de opinión Bimestral, Donde se describan los hallazgos y conclusiones específicas alcanzadas por la auditoría Informe de control interno Bimestral: donde se describa el estado de implementación y ejecución del programa, y se expresan las principales conclusiones y recomendaciones para la mejora de los procesos objeto auditoría.
4	Marzo 2018- Julio 2018	Auditoría Externa Técnica Independiente del Proyecto de Desarrollo de Seguros Públicos de Salud. Programa SUMAR - Provincias de las Regiones NOA y NEA. Préstamos BIRF N° 8062-AR y 8516-AR.	Argentina	Gerente de la Auditoría Externa Técnica Independiente del Programa SUMAR cuyos entregables fueron: Informe de opinión Bimestral (periodos septiembre 2017 a enero 2018), Donde se describan los hallazgos y conclusiones específicas alcanzadas por la auditoría y se solicite, en caso de corresponder, la aplicación de las sanciones previstas por las normas del Proyecto. Informe de control interno Bimestral (periodos septiembre 2017 a enero 2018); donde se describa el estado de implementación y ejecución del programa, y se expresan las principales conclusiones y recomendaciones para la mejora de los procesos objeto auditoría. Informe Semestral (periodo segundo semestre 2017) donde se describa el desempeño de los establecimientos participantes y Centros de referencia provinciales a través del sistema del Scoring definido por el Proyecto.
6	Octubre 2018- Febrero 2019	Auditoría Externa Técnica Independiente del Proyecto de Desarrollo de Seguros Públicos de Salud. Programa SUMAR - Provincias de las Regiones NOA y NEA. Continuidad Préstamo BIRF N° 8516-AR.	Argentina	Gerente de la Auditoría Externa Técnica Independiente del Programa SUMAR cuyos entregables fueron: Informe de opinión Bimestral (periodos febrero a diciembre 2018), Donde se describan los hallazgos y conclusiones específicas alcanzadas por la auditoría y se solicite, en caso de corresponder, la aplicación de las sanciones previstas por las normas del Proyecto. Informe de control interno Bimestral (periodos febrero a diciembre 2018); donde se describa el estado de implementación y ejecución del programa, y se expresan las principales conclusiones y recomendaciones para la mejora de los procesos objeto auditoría. Informe Semestral (periodo semestres 2018); donde se describa el desempeño de los establecimientos participantes y Centros de referencia provinciales a través del sistema del Scoring definido por el Proyecto.
7	Junio 2020 – en curso	Asistencia Operativa del Fondo de Auxilio y Capacitación Turística – FACT en el marco del Programa de Desarrollo de Corredores Turísticos – Préstamo BID 2606/OC-AR.	Argentina	Socio a cargo de asistencia operativa al Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación a fin de articular e implementar un proceso dinámico y controlado para la evaluación de empresas candidatas a acceder a la entrega de Aportes No Reembolsables (ANR), determinación de beneficios y requisitos a cumplir por las empresas beneficiarias y monitoreo del cumplimiento de las obligaciones comprometidas por las mismas en el marco del Fondo de Auxilio y Capacitación Turística (FACT).
8	2017-2018	Proyecto de relevamiento de los expedientes de la ex Administración de Programas Especiales (APE Residual) y aquellos tramitados por el Sistema Pampa.	Argentina	Gerente a cargo de la auditoría y relevamiento de los expedientes de la ex ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES (APE Residual), y aquellos tramitados mediante el "Sistema Pampa", controlar y dar curso de ejecución a los, aproximadamente, 87.432 trámites de solicitudes de reintegro, los cuales fueron presentados oportunamente ante la entonces ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES y que se encuentran inconclusos y/o pendientes de otorgamiento. 1) El Análisis de acuerdo a la documentación contable que permita identificar la facturación efectuada al agente de salud y su efectivo pago. 2) Realizamos un análisis técnico formal de viabilidad de las solicitudes de reintegro, conforme los lineamientos establecidos en la normativa vigente al momento en que se efectuó cada prestación, cuyo reintegro se solicita.
9	2014-2017	Proyectos de Fortalecimiento de la Estrategia de Atención Primaria De La Salud (FEAPS) Préstamo PNUD - BID N° 1903/OC - AR y Programa Multifase De Atención Primaria de la Salud para el Manejo de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (Préstamo BID N° 2788/ OC – AR EEFF	Argentina	Gerente de los servicios de Auditoría externa y consultoría del Programa por los ejercicios financieros irregular 2013 – 2014, regular 2015 y regular 2016. Nuestro personal llevó a cabo, además de las tradicionales revisiones de auditoría de los estados financieros anuales y semestrales. Entregables: Informe de Adquisiciones y Desembolsos: para 1er y 2do semestre de 2014, 2015 y 2016.



#	Periodo	Entidad Empleadora y su cargo/puesto, información de contacto para solicitar referencias	País	Resumen de las actividades
				Informe de Opinión de Estados Financieros: para los periodos irregular 2013-2014 y para el ejercicio regular 2015 y 2016. Informe de Aseguramiento: para el ejercicio irregular 2013-2014, regular 2015 y 2016. Informe de Control interno: para los periodos irregular 2013-2014 y para los ejercicios regulares 2015 y 2016.
10	2014-2017	Auditoría Externa Concurrente del Proyecto de Funciones Esenciales y Programas de Salud Pública II- Préstamo BIRF N° 7993-AR.	Argentina	Gerente de la auditoría externa concurrente cuyos entregables: Informe de Revisión de ASP: Comprende la ejecución de las tareas y actividades enunciadas en los puntos precedentes para las provincias participantes, sobre los periodos correspondientes al primer trimestre del año 2014, hasta el primer trimestre inclusive del año 2017. Los informes de revisión deberán cubrir la totalidad de las provincias participantes y la totalidad de las actividades de salud provinciales y municipales declaradas (ASP). Informe de recomendaciones de ASP: informes que contengan hallazgos y recomendaciones específicas del periodo auditado. Informe de ejecución del componente 2.2: incluye: a) Auditoría sobre la integridad, validez y consistencia del padrón mensual de beneficiarios del Programa Incluir Salud. b) El cumplimiento de los indicadores de desembolso. Informe de cumplimiento de Indicadores de Medio Término: que incluye a) Opinión respecto del grado de cumplimiento de las metas acordadas para los respectivos indicadores respecto de la totalidad de las provincias participantes. b) Una segunda opinión del grado de cumplimiento de las metas acordadas respecto de aquellas provincias que no hubieran alcanzado el cumplimiento de las metas en la primera oportunidad. Informe Anual de Costos Unitarios de ASP: El informe contendrá: a) Opinión de razonabilidad respecto de la variación de los costos de cada uno de los rubros que componen la matriz de costos oportunamente aprobada por el BIRF. b) Opinión sobre razonabilidad y fuente de los datos de los datos de costos respecto al Costo Unitario de cada una las ASP que se modifican o se incorporan.
11	2011-2013	Plan Nacer Argentina APL I° Servicio Consultoría para la Evaluación de Medio Término. Préstamo BIRF 7409-AR.	Argentina	Gerente a Cargo de la consultoría que comprendió: 12.200 Encuestas a Hogares a madres y niños en hogares en áreas de influencia de efectores del Plan 24.400 Mediciones antropométricas y bioquímicas a madres y niños. 1.830 encuestas a profesionales de la salud de los efectores de la muestra Prueba Piloto 218 Encuesta a efectores que participaron del estudio de capacitación 296 Encuesta a efectores que participaron del estudio de pago por resultados
12	2010-2011	Proyecto Revisión Especial del presupuesto de costos de la red hospitalaria del Ministerio de Salud de la Provincia de Río Negro (PROGESA) Préstamo BIRF N° 7352 - AR.	Argentina	En el marco del Programa de Mejora de la Gestión en Salud (PROGESA) encarado por la Provincia de Río Negro, Grant Thornton Argentina ha sido contratado para llevar adelante un proyecto de consultoría tendiente a la realización de un Estudio Analítico de los Costos y Presupuestos del Ministerio de Salud Provincial y la Red hospitalaria de la Provincia. Este proyecto incluyó la revisión de los procesos administrativos que conforman el ciclo de presupuestario del Ministerio de Salud Provincial, como así también la evaluación y análisis de los principales costos del Ministerio y de la red hospitalaria de la Provincia. La cantidad de beneficiarios atendidos en el ámbito del Ministerio de Salud Pública provincial por los distintos efectores (Red Hospitalaria y CAPs) supera los 150.000.
13	2008-2010	Estrategia de Atención Primaria de la Salud (FEAPS), por los periodos comprendidos entre el 29 de diciembre de 2005 y el 29 de junio de 2010 (BID / PNUD) Convenio de Financiación ALA 2005/17606 - Comunidad Europea	Argentina	Entregables: Informes cuatrimestrales, que contienen los siguientes aspectos: Para alcanzar el objetivo de fortalecer el sistema de protección de los Derechos Humanos a nivel nacional y provincial, mediante la articulación entre el Estado y la sociedad civil, el Proyecto desarrollará tres componentes: 1) El fortalecimiento de las capacidades institucionales de la Secretaría de Derechos Humanos y de los organismos gubernamentales provinciales de Derechos Humanos para el diseño e implementación de las políticas de protección de los Derechos Humanos en el país; 2) La instalación y/o fortalecimiento de Observatorios de Derechos Humanos, concebidos por el gobierno argentino como espacios de articulación entre actores estatales y



#	Periodo	Entidad Empleadora y su cargo/puesto, información de contacto para solicitar referencias	País	Resumen de las actividades
				<p>sociales, en la provincia de Buenos Aires, Mendoza, misiones, Neuquén, Salta, San Luis, Santa Fe y Tucumán, integrados en una Red Federal; y</p> <p>3)La articulación entre el Estado Nacional, los Estados provinciales y la sociedad civil en estrategias y acciones de promoción y observancia de los Derechos Humanos, a través de capacitación y sensibilización de actores relevantes, así como de la difusión de los Derechos Humanos dirigida a la comunidad.</p> <p>Grant Thornton Argentina fue seleccionada para la prestación de servicios de auditoría externa contable y de gestión por los Planes Operativos anuales (POAs) N° 1 a 3 y cierre del Proyecto.</p>
14	Noviembre 2019 - 2020	Auditoría Externa del "Programa de Desarrollo Social en áreas fronterizas del noroeste y noreste argentinos con necesidades básicas insatisfechas" PROSOFA III - Préstamo FONPLATA ARG 21-2014. Secretaría de Hábitat y Dirección General del Programa y Proyectos Sectoriales y Especiales del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación - Argentina.	Argentina	Gerente a cargo de las revisiones de auditoría de los estados financieros anuales, la evaluación de los procesos administrativos vigentes, el análisis de la plataforma informática utilizada por el Programa y sus niveles de seguridad y la estructura del control interno. También hemos realizado procedimientos tendientes a verificar el adecuado cumplimiento por parte del ejecutor, de las cláusulas contractuales emanadas del Contrato de Préstamo celebrado entre el Ministerio y el Banco.
15	Noviembre 2017 - 2020	Auditoría Externa del Proyecto de Rehabilitación y Mejoramiento del FCC Gral. Belgrano - Préstamo CAF 7351-AR.	Argentina	Gerente a cargo de la auditoría de los estados financieros anuales del Programa, la evaluación de los procesos administrativos vigentes, el análisis de la plataforma informática utilizada por el Programa y sus niveles de seguridad, la razonabilidad de las obras ejecutadas en comparación con lo efectivamente solicitado en las licitaciones y la estructura del control interno. También hemos realizado procedimientos tendientes a verificar el adecuado cumplimiento por parte del ejecutor, de las cláusulas contractuales emanadas del Contrato de Préstamo celebrado entre la ADIF y la CAF. Este trabajo incluyó también, la revisión de ejecución presupuestaria asociada. Se relevaron los ejercicios 2017, 2018 y 2019.
16	octubre 2014 - mayo 2020	Auditoría Externa del Programa de Crédito para el Desarrollo de la Producción en la Provincia de San Juan - Préstamo BID 2763/OC-AR y PNUD (Ejercicios irregular 2014, 2015, 2016 y 2017). Ministerio de Producción y Desarrollo Económico - Provincia de San Juan.	Argentina	Gerente a cargo de la auditoría de los estados financieros anuales y semestrales del Programa, la evaluación de los procesos administrativos vigentes, el análisis de la plataforma informática utilizada por el Programa y sus niveles de seguridad, la razonabilidad de las obras ejecutadas en comparación con lo efectivamente solicitado en las licitaciones y la estructura del control interno. También hemos realizado procedimientos tendientes a verificar el adecuado cumplimiento por parte del ejecutor, de las cláusulas contractuales emanadas del Contrato de Préstamo celebrado entre la Provincia de San Juan y el Banco. Este trabajo incluyó también, la revisión de ejecución presupuestaria asociada.
17	marzo 2014 - en curso	Auditoría Externa del "Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande: Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento" - Préstamo BID N° 2776/OC-AR. Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. Referencia:	Argentina	Gerente a cargo de la auditoría de los estados financieros anuales y semestrales del Programa, la evaluación de los procesos administrativos vigentes, el análisis de la plataforma informática utilizada por el Programa y sus niveles de seguridad, la razonabilidad de las obras ejecutadas en comparación con lo efectivamente solicitado en las licitaciones y la estructura del control interno. También hemos realizado procedimientos tendientes a verificar el adecuado cumplimiento por parte del ejecutor, de las cláusulas contractuales.
18	marzo 2016 - en curso	Auditoría Externa PROMEBA III y IV, "Programa de Mejoramiento de Barrios II", por los ejercicios 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.	Argentina	Gerente a cargo de la auditoría fue expresar una opinión profesional independiente con respecto a, entre otros, la razonabilidad de los estados financieros de propósito especial del Proyecto.
19	octubre 2014 - en curso	Auditoría Externa del Programa de Desarrollo Turístico Sustentable de la Provincia de Salta por los ejercicios irregulares 2014 a 2020. Subsecretaría de Financiamiento - Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos. Préstamo BID 2835/OC-AR.	Argentina	Gerente a cargo de auditoría de los estados financieros anuales y semestrales del Programa, la evaluación de los procesos administrativos vigentes, el análisis de la plataforma informática utilizada por el Programa y sus niveles de seguridad, la razonabilidad de las obras ejecutadas en comparación con lo efectivamente solicitado en las licitaciones y la estructura del control interno. También hemos realizado procedimientos tendientes a verificar el adecuado cumplimiento por parte del ejecutor, de las cláusulas contractuales emanadas del Contrato de Préstamo celebrado entre la Provincia de Salta y el Banco.
20	marzo 2014 - en curso	Auditoría Externa del Programa de Becas de Formación en el Exterior en Ciencia y Tecnología BID 3066/OC-AR" Ejercicio 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. - Ministerio de Educación de la Nación.	Argentina	Gerente a cargo de auditoría de los estados financieros anuales y semestrales del Programa, la evaluación de los procesos administrativos vigentes, el análisis de la plataforma informática utilizada por el Programa y sus niveles de seguridad, la razonabilidad de las obras ejecutadas en comparación con lo efectivamente solicitado en las

#	Periodo	Entidad Empleadora y su cargo/puesto, información de contacto para solicitar referencias	País	Resumen de las actividades
				licitaciones y la estructura del control interno. También hemos realizado procedimientos tendientes a verificar el adecuado cumplimiento por parte del ejecutor, de las cláusulas contractuales emanadas del Contrato de Préstamo celebrado entre la República Argentina y el Banco.
21	Junio - Diciembre 2019	Auditoría de Externa de los Estados Financieros Préstamo BID N° 4243/OC-AR "Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Estadística del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos" INDEC	Argentina	Gerente a cargo de auditoría de los estados financieros anuales, la evaluación de los procesos administrativos vigentes, el análisis de la plataforma informática utilizada por el Programa y sus niveles de seguridad y la estructura del control interno. También hemos realizado procedimientos tendientes a verificar el adecuado cumplimiento por parte del ejecutor, de las cláusulas contractuales emanadas del Contrato de Préstamo celebrado entre el INDEC y el Banco.
22	2017 - 2021	Auditoría Externa del "Proyecto Paseo del Bajo"- Préstamo CAF N° 9710, ejercicio irregular 2017 y regular 2018, 2019 y 2020. Secretaría de Obras de Transporte - Ministerio de Transporte de la Nación, co-ejecutado por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, a través de Autopistas Urbanas S.A. (AUSA)	Argentina	Gerente a cargo de la auditoría fue expresar una opinión profesional independiente con respecto a, entre otros, la razonabilidad de los estados financieros de propósito especial del Proyecto
23	Julio 2016 - Junio 2019	Auditoría Externa Contable y Financiera del "Proyecto de Asistencia a la Gestión del Riesgo de Inundaciones para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" Ejercicio irregular 2016 hasta la actualidad. Contrato de Préstamo BIRF N° 8628-AR. Subsecretaría de Finanzas Ministerio de Hacienda de la Ciudad de Buenos Aires	Argentina	Gerente a cargo de la auditoría fue expresar una opinión profesional independiente con respecto a, entre otros, la razonabilidad de los estados financieros de propósito especial del Proyecto
24	febrero 2017 - marzo 2020	Auditoría Externa del Proyecto de Rehabilitación Integral del Canal Los Molinos - Córdoba. Préstamo CAF 9410 (Ejercicios irregular 2016, regular 2017, regular 2018 y regular 2019). Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento (ACIF) S.E.M.	Argentina	Gerente a cargo de auditoría de los estados financieros anuales y semestrales del Programa, la evaluación de los procesos administrativos vigentes, el análisis de la plataforma informática utilizada por el Programa y sus niveles de seguridad, la razonabilidad de las obras ejecutadas en comparación con lo efectivamente solicitado en las licitaciones y la estructura del control interno. También hemos realizado procedimientos tendientes a verificar el adecuado cumplimiento por parte del ejecutor, de las cláusulas contractuales emanadas del Contrato de Préstamo celebrado entre la ACIF y la CAF.
25	mayo a diciembre 2018	Auditoría Externa del Programa de Fortalecimiento de Sistemas Productivos Locales Préstamo PNUD ARG 12/005. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	Argentina	Gerente a cargo de la auditoría de gestión ad hoc de los acuerdos ANRs (Aportes no reembolsables) que se realizan en el marco del proyecto ARG12005 Sistemas Productivos Locales, incluyendo una revisión completa y exhaustiva de dichos acuerdos en todas sus etapas de formulación, aprobación y gestión de los ANRs realizados en el marco del proyecto ARG12005 Sistemas Productivos Locales.
26	marzo 2014 - 2018	Auditoría Externa del Programa de Infraestructura Vial del Norte Grande II BID 2698/OC-AR - Préstamo BID N° 2698/OC-AR Ejercicios 2013 a 2017. Dirección Nacional de Vialidad	Argentina	Gerente a cargo de la auditoría de los estados financieros anuales y semestrales del Programa, la evaluación de los procesos administrativos vigentes, el análisis de la plataforma informática utilizada por el Programa y sus niveles de seguridad, la razonabilidad de las obras ejecutadas en comparación con lo efectivamente solicitado en las licitaciones y la estructura del control interno. También hemos realizado procedimientos tendientes a verificar el adecuado cumplimiento por parte del ejecutor, de las cláusulas contractuales emanadas del Contrato de Préstamo celebrado entre la DNV y el Banco.
27	julio 2015 - 2018	Auditoría Externa del Programa de Infraestructura Vial del Norte Grande III - Préstamo BID 3050/OC-AR Ejercicios irregular 2014 a regular 2017. - Dirección Nacional de Vialidad	Argentina	Gerente a cargo de la auditoría de los estados financieros anuales y semestrales del Programa, la evaluación de los procesos administrativos vigentes, el análisis de la plataforma informática utilizada por el Programa y sus niveles de seguridad, la razonabilidad de las obras ejecutadas en comparación con lo efectivamente solicitado en las licitaciones y la estructura del control interno. También hemos realizado procedimientos tendientes a verificar el adecuado cumplimiento por parte del ejecutor, de las cláusulas contractuales emanadas del Contrato de Préstamo celebrado entre la Nación y el Banco.

Debido a las restricciones de la ley de Hábeas Data no se incluyeron referencias en cuanto a teléfonos y correos electrónicos de los trabajos realizados, si se indican las entidades contratantes para la prestación de los distintos servicios.

Organismo/Institución	Número de Matrícula
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	CP - T° 247 F° 157 LA - T° 042 F° 060

Otras especialidades – Educación continua

- Principales Cursos, seminarios y/o talleres en los que ha participado como asistente que demuestran el proceso de Educación Continuada

Denominación	Institución	Fecha
Prácticas de Forensic	Grant Thornton International – Dallas, USA	2017
Capacitación Continua en Prácticas de Advisory	Grant Thornton International – Madrid, España	2014 – 2018
Varios relativos a actualizaciones en metodologías COSO / COBIT	ISACA	2012 /2013
IFRS / IFAC	Grant Thornton Argentina	2013
Due Diligence	Grant Thornton Argentina	2013
Ciclo de Entrenamiento sobre Conceptos Avanzados de Project Mangement (PM)	Grant Thornton Argentina	2010
Curso de Introducción al Project Management (PM)	Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2009
Curso de Capacitación en Gestión de Proyectos	Grant Thornton Bélgica – Bruselas	2009
CIGRAS – Congreso internacional sobre Gobierno, Riesgo, Auditoría y Seguridad de TI	ISACA – Capítulo Montevideo - Uruguay	2010
Introducción al Project Management (PM)	Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA)	2009
Curso de preparación para Certificación CISA	ADACSI/ISACA	2009
Curso de Capacitación en Gestión de Proyectos y Auditoría SAP	Grant Thornton Alemania – Hamburgo	2008
IV Jornada "Desafío del Control Gubernamental - Aporte para la creación de valor público"	Asociación de Auditores Internos del Estado	2007

Idiomas

Idioma	Nivel
Español	Nativo
Inglés	Muy bueno
Portugués	Básico

Idoneidad para el trabajo:

Tareas detalladas asignadas al grupo de expertos del Consultor:

- planificar y supervisar las tareas a realizar;
- supervisar los servicios profesionales a ser brindados por los equipos de trabajo (personal de campo) a cargo;
- elaborar los informes requeridos junto con los restantes miembros de los equipos; y

Referencia a trabajos/tareas anteriores que ilustren con mayor claridad su capacidad para manejar las tareas asignadas.

Marcelo es Director en la firma y demuestra su capacidad para estas tareas dado su gerenciamiento en los trabajos mencionados anteriormente y con la capacitación continuada que está sujeta a la Firma.

- asistir al Jefe de Proyecto en la presentación a los funcionarios del Programa y eventualmente del Banco de los resultados del trabajo realizado.

Información de contacto:

Correo electrónico: marcelo.pinto@ar.gt.com – Tel: 4105 0000

Certificación

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi conocimiento y mi entender, este currículo describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o destitución, si ya estoy contratado.

Firma:



Nombre completo: **Marcelo Pinto**

Fecha: 23 de junio de 2021



Título del cargo y número	3- Senior Auditoría en Terreno Regionales
Nombre del Profesional	Jorgelina Ceconi
Fecha de Nacimiento	10 de diciembre de 1961
País de ciudadanía/residencia	Argentina

Educación

Carrera	Nivel	Institución	Año
Especialización en Economía de la Salud	Postgrado	Instituto Torcuato Di Tella	1996
Profesor Superior Universitario	Post -Título	Universidad Católica Argentina	2003
Contador Público	Grado	Universidad Nacional de Rosario	1985
Licenciado en Administración	Grado	Universidad Nacional de Rosario	1985

Historia Laboral pertinente para el trabajo

#	Periodo	Entidad Empleadora y su cargo/puesto, información de contacto para solicitar referencias	País	Resumen de las actividades
1	Julio 2020 – noviembre 2020	Proyecto de Protección de la Población Vulnerable contra las Enfermedades Crónicas no Transmisibles* BRF 8508/OC-AR PROTEGER - Auditoría de Gastos Elegibles - Enmienda años 2018/2019.	Argentina	Gerente de Auditoría de Gastos Elegibles, lo que implica auditar la elegibilidad externa e independiente del Proyecto Entregables: Plan Inicial de Auditoría 1° Informe final anual 2018: correspondiente a la ejecución de los Programas de Gastos Elegibles (PGE) del segundo semestre 2018. 2° Informe final anual 2019: correspondiente a la ejecución de los Programas de Gastos Elegibles (PGE) del año 2019.
2	Febrero 2018 - Septiembre 2019	Proyecto de Protección de la Población Vulnerable contra las Enfermedades Crónicas no Transmisibles* BRF 8508/OC-AR PROTEGER - Auditoría de Gastos Elegibles -	Argentina	Gerente de la auditoría de Gastos Elegibles, lo que implica auditar la elegibilidad externa e independiente del Proyecto Entregables: Informe de Opinión Anual, que incluya la verificación del cumplimiento con la meta de ejecución presupuestaria del 70% del gasto de los Programas de Gastos Elegibles (PGE) de Salud durante el periodo. Se presentarán para los años 2015,2016, 2017 y 1er semestre 2018. Informe de Control Interno: opinión sobre la confiabilidad respecto del marco de control interno que opera sobre la ejecución presupuestaria de los programas elegibles incluyendo recomendaciones para la mejora del marco de control interno y seguimiento de las recomendaciones propuestas.
3	Abril 2021 – en curso	Proyecto de Protección de la Población Vulnerable contra las Enfermedades Crónicas no Transmisibles* BRF 8508/OC-AR PROTEGER - Auditoría de Cumplimiento de IVT – Años 2019, 2020 y 2021.	Argentina	Gerente de la auditoría de cumplimiento de Indicadores Vinculados a Transferencias del Proyecto PROTEGER. El trabajo implica dar un informe de opinión sobre la veracidad, integridad y validez de las Declaraciones Juzadas presentadas por las jurisdicciones participantes sobre el IVT y la verificación de los procesos de consolidación de las ddsj.
4	Julio 2020 – Marzo 2021	Proyecto de Desarrollo de Seguros Públicos Provinciales de la Salud BRF 8853/OC-AR SUMAR- Enmienda 1 Semestre 2020. Provincias de las Regiones NEA y NOA.	Argentina	Gerente de Auditoría Externa Concurrente del Proyecto. Auditoría del cumplimiento de las condiciones establecidas para el Programa en el Convenio de Préstamo y en los acuerdos marco entre las Provincias y la Nación. Entregables: Informe de opinión Bimestral, Donde se describan los hallazgos y conclusiones específicas alcanzadas por la auditoría Informe de control interno Bimestral: donde se describa el estado de implementación y ejecución del programa, y se expresan las principales conclusiones y recomendaciones para la mejora de los procesos objeto auditoría.



#	Periodo	Entidad Empleadora y su cargo/puesto, información de contacto para solicitar referencias	País	Resumen de las actividades
5	Junio 2019 – marzo 2020	Proyecto de Desarrollo de Seguros Públicos Provinciales de la Salud BRF 8516/OC-AR SUMAR - Enmienda 1 Año 2019 - Provincias de las Regiones NEA y NOA.	Argentina	Gerente de Auditoría Externa Concurrente del Proyecto. Auditoría del cumplimiento de las condiciones establecidas para el Programa en el Convenio de Préstamo y en los acuerdos marco entre las Provincias y la Nación. Entregables: Informe de opinión Bimestral, Donde se describan los hallazgos y conclusiones específicas alcanzadas por la auditoría. Informe de control interno Bimestral, donde se describa el estado de implementación y ejecución del programa, y se expresan las principales conclusiones y recomendaciones para la mejora de los procesos objeto auditoría.
6	Marzo 2018- Julio 2018	Auditoría Externa Técnica Independiente del Proyecto de Desarrollo de Seguros Públicos de Salud. Programa SUMAR - Provincias de las Regiones NOA y NEA. Préstamos BRF N° 8062-AR y 8516-AR.	Argentina	Gerente de la Auditoría Externa Técnica Independiente del Programa SUMAR cuyos entregables fueron: Informe de opinión Bimestral (periodos septiembre 2017 a enero 2018), Donde se describan los hallazgos y conclusiones específicas alcanzadas por la auditoría y se solicite, en caso de corresponder, la aplicación de las sanciones previstas por las normas del Proyecto. Informe de control interno Bimestral (periodos septiembre 2017 a enero 2018) donde se describa el estado de implementación y ejecución del programa, y se expresan las principales conclusiones y recomendaciones para la mejora de los procesos objeto auditoría. Informe Semestral (periodo segundo semestre 2017) donde se describa el desempeño de los establecimientos participantes y Centros de referencia provinciales a través del sistema del Scoring definido por el Proyecto.
7	Octubre 2018- Febrero 2019	Auditoría Externa Técnica Independiente del Proyecto de Desarrollo de Seguros Públicos de Salud. Programa SUMAR - Provincias de las Regiones NOA y NEA. Continuidad Préstamo BRF N° 8516-AR.	Argentina	Gerente de la Auditoría Externa Técnica Independiente del Programa SUMAR cuyos entregables fueron: Informe de opinión Bimestral (periodos febrero a diciembre 2018), Donde se describan los hallazgos y conclusiones específicas alcanzadas por la auditoría y se solicite, en caso de corresponder, la aplicación de las sanciones previstas por las normas del Proyecto. Informe de control interno Bimestral (periodos febrero a diciembre 2018) donde se describa el estado de implementación y ejecución del programa, y se expresan las principales conclusiones y recomendaciones para la mejora de los procesos objeto auditoría. Informe Semestral (periodo semestres 2018) donde se describa el desempeño de los establecimientos participantes y Centros de referencia provinciales a través del sistema del Scoring definido por el Proyecto.
8	Junio 2020 – en curso	Asistencia Operativa del Fondo de Auxilio y Capacitación Turística – FACT en el marco del Programa de Desarrollo de Corredores Turísticos – Préstamo BID 2606/OC-AR.	Argentina	Socio a cargo de asistencia operativa al Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación a fin de articular e implementar un proceso dinámico y controlado para la evaluación de empresas candidatas a acceder a la entrega de Aportes No Reembolsables (ANR), determinación de beneficios y requisitos a cumplir por las empresas beneficiarias y monitoreo del cumplimiento de las obligaciones comprometidas por las mismas en el marco del Fondo de Auxilio y Capacitación Turística (FACT).
9	mayo a diciembre 2018	Auditoría Externa del Programa de Fortalecimiento de Sistemas Productivos Locales Préstamo PNUD ARG 12/005. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.	Argentina	Gerente a cargo de la auditoría de gestión ad hoc de los acuerdos ANRs (Aportes no reembolsables) que se realizan en el marco del proyecto ARG12005 Sistemas Productivos Locales, incluyendo una revisión completa y exhaustiva de dichos acuerdos en todas sus etapas de formulación, aprobación y gestión de los ANRs realizados en el marco del proyecto ARG12005 Sistemas Productivos Locales.

Debido a las restricciones de la ley de Habeas Data no se incluyeron referencias en cuanto a teléfonos y correos electrónicos de los trabajos realizados, si se indican las entidades contratantes para la prestación de los distintos servicios.

Miembro en Asociaciones profesionales

Organismo/Institución	Número de Matrícula
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe	CP – Matrícula N° 8195



Otras especialidades – Educación continua

- **Principales Cursos, seminarios y/o talleres en los que ha participado como asistente que demuestran el proceso de Educación Continuada**

Denominación	Institución	Fecha
Capacitación Continua.	Grant Thornton Internacional	2014-2021
Curso de Economía de la Salud	Instituto Torcuato Di Tella.	1995
Curso de Economía de la Salud	Universidad Nacional de Rosario	1995
Innovaciones en la Gestión de Servicios de Salud 7° Jornadas Internacionales de Economía de la Salud	Asociación de Economía de la Salud, Buenos Aires	1998
Seminario de Administración de Operaciones	Banco Interamericano de Desarrollo	2003

- **Cursos, seminarios y/o talleres dictados**

Denominación	Institución	Fecha
Profesor Adjunto - Introducción a la Economía	Universidad Nacional de Rosario	1990/ Actualidad
Profesor Adjunto - Introducción a la Economía Política	Universidad Católica Argentina, Rosario	1998/ Actualidad
Profesor Adjunto - Política Económica	Universidad Católica Argentina, Rosario	2003/ Actualidad
Expositora en las 4° Jornadas de Investigación de Salud "Una medición del estado de salud en Santa Fe a través de indicadores alternativos"	Universidad Nacional de Rosario	1999
Coordinadora del Módulo IV - Formación de Dirigentes Políticos destinada a futuros y/o actuales funcionarios municipales y provinciales.	ACA – UCA	2004/2006
Panelista en las Jornadas de Capacitación en Autonomía Municipal	Universidad Nacional de Rosario	2005
Panelista Seminario 24° Aniversario de la Fundación Mediterránea, Córdoba	Fundación Mediterránea	2006

Idiomas

Idioma	Nivel
Español	Nativo
Inglés	Excelente

Idoneidad para el trabajo:

Tareas detalladas asignadas al grupo de expertos del Consultor:

- Implementar el Plan de Proyecto, cumpliendo las políticas y procedimientos establecidos por Grant Thornton;
- Verificar y analizar la documentación objeto del relevamiento.

Referencia a trabajos/tareas anteriores que ilustren con mayor claridad su capacidad para manejar las tareas asignadas.

Los trabajos enumerados bajo el título "Experiencia Laboral pertinente para el trabajo" demuestran la capacidad de Jorgelina para encarar este proyecto y con la capacitación continuada que está sujeta a la Firma.

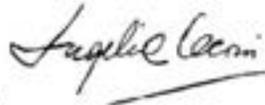
- Elaborar los papeles de trabajo que avalen las tareas realizadas.
- Participar activamente en las reuniones de coordinación de tareas.
- Preparar informes de avance de las tareas de campo.
- Asistir a las reuniones informativas cuando le sea requerido.

Información de contacto:

Correo electrónico: Jorgelina.Ceconi@ar.gt.com – Tel: 4105 0000

Certificación

Yo, la abajo firmante, certifico que, según mi leal saber y entender, este curriculum describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia, y que estoy disponible conforme sea necesario para asumir el trabajo en caso de que me sea adjudicado. Comprendo que cualquier falsedad o tergiversación aquí incluida podrá resultar en mi descalificación o expulsión por parte del Contratante y/o en sanciones del Banco.



Firma:

Nombre completo: **Jorgelina Ceconi**

Fecha: 23 de junio de 2021



Título del cargo y número	4- Senior Auditoría en Terreno Regionales
Nombre del Profesional	Patricia Gabriela Terraza
Fecha de Nacimiento	25 de Julio de 1982
País de ciudadanía/residencia	Argentina

Educación

Carrera	Nivel	Institución	Año
Integridad Ética y Compliance	Postgrado	CEMA/IFCA	2017
Contador Público	Grado	Universidad Nacional de Salta (UNSA)	2014

Historia Laboral pertinente para el trabajo

#	Período	Entidad Empleadora y su cargo/puesto, información de contacto para solicitar referencias	País	Resumen de las actividades
1	Julio 2020 – noviembre 2020	"Proyecto de Protección de la Población Vulnerable contra las Enfermedades Crónicas no Transmisibles" BIRF 8508/OC-AR PROTEGER - Auditoría de Gastos Elegibles - Enmienda años 2018/2019.	Argentina	Senior de Auditoría de Gastos Elegibles, lo que implica auditar la elegibilidad externa e independiente del Proyecto Entregables: Plan Inicial de Auditoría 1° Informe final anual 2018: correspondiente a la ejecución de los Programas de Gastos Elegibles (PGE) del segundo semestre 2018. 2° Informe final anual 2019: correspondiente a la ejecución de los Programas de Gastos Elegibles (PGE) del año 2019.
2	Febrero 2018 - Septiembre 2019	"Proyecto de Protección de la Población Vulnerable contra las Enfermedades Crónicas no Transmisibles" BIRF 8508/OC-AR PROTEGER - Auditoría de Gastos Elegibles -	Argentina	Senior de la auditoría de Gastos Elegibles, lo que implica auditar la elegibilidad externa e independiente del Proyecto Entregables: Informe de Opinión Anual, que incluya la verificación del cumplimiento con la meta d ejecución presupuestaria del 70% del gasto de los Programas de Gastos Elegibles (PGE) de Salud durante el periodo. Se presentarán para los años 2015,2016, 2017 y 1er semestre 2018. Informe de Control Interno: opinión sobre la confiabilidad respecto del marco de control interno que opera sobre la ejecución presupuestaria de los programas elegibles incluyendo recomendaciones para la mejora del marco de control interno y seguimiento de las recomendaciones propuestas.
3	Abril 2021 – en curso	"Proyecto de Protección de la Población Vulnerable contra las Enfermedades Crónicas no Transmisibles" BIRF 8508/OC-AR PROTEGER - Auditoría de Cumplimiento de IVT – Años 2019, 2020 y 2021.	Argentina	Senior de la auditoría de cumplimiento de Indicadores Vinculados a Transferencias del Proyecto PROTEGER. El trabajo implica dar un informe de opinión sobre la veracidad, integridad y validez de las Declaraciones Juradas presentadas por las jurisdicciones participantes sobre 6 IVT y la verificación de los procesos de consolidación de las dtj.
4	Julio 2020 – Marzo 2021	Proyecto de Desarrollo de Seguros Públicos Provinciales de la Salud BIRF 8853/OC-AR SUMAR- Enmienda 1 Semestre 2020. Provincias de las Regiones NEA y NOA	Argentina	Senior de Auditoría Externa Concurrente del Proyecto Auditoría del cumplimiento de las condiciones establecidas para el Programa en el Convenio de Préstamo y en los acuerdos marco entre las Provincias y la Nación. Entregables: Informe de opinión Bimestral, Donde se describan los hallazgos y conclusiones específicas alcanzadas por la auditoría



#	Periodo	Entidad Empleadora y su cargo/puesto, información de contacto para solicitar referencias	País	Resumen de las actividades
				Informe de control interno Bimestral: donde se describa el estado de implementación y ejecución del programa, y se expresan las principales conclusiones y recomendaciones para la mejora de los procesos objeto auditoría.
5	Junio 2019 - marzo 2020	Proyecto de Desarrollo de Seguros Públicos Provinciales de la Salud BIRF 8516/OC-AR SUMAR- Enmienda 1 Año 2019. Provincias de las Regiones NEA y NOA.	Argentina	Gerente de Auditoría Externa Concurrente del Proyecto. Auditoría del cumplimiento de las condiciones establecidas para el Programa en el Convenio de Préstamo y en los acuerdos marco entre las Provincias y la Nación. Entregables: Informe de opinión Bimestral, Donde se describan los hallazgos y conclusiones específicas alcanzadas por la auditoría. Informe de control interno Bimestral: donde se describa el estado de implementación y ejecución del programa, y se expresan las principales conclusiones y recomendaciones para la mejora de los procesos objeto auditoría.
6	Marzo 2018- Julio 2018	Auditoría Externa Técnica Independiente del Proyecto de Desarrollo de Seguros Públicos de Salud. Programa SUMAR - Provincias de las Regiones NOA y NEA. Préstamos BIRF N° 8062-AR y 8516-AR.	Argentina	Gerente de la Auditoría Externa Técnica Independiente del Programa SUMAR cuyos entregables fueron: Informe de opinión Bimestral (periodos septiembre 2017 a enero 2018). Donde se describan los hallazgos y conclusiones específicas alcanzadas por la auditoría y se solicite, en caso de corresponder, la aplicación de las sanciones previstas por las normas del Proyecto. Informe de control interno Bimestral (periodos septiembre 2017 a enero 2018): donde se describa el estado de implementación y ejecución del programa, y se expresan las principales conclusiones y recomendaciones para la mejora de los procesos objeto auditoría. Informe Semestral (periodo segundo semestre 2017): donde se describa el desempeño de los establecimientos participantes y Centros de referencia provinciales a través del sistema del Scoring definido por el Proyecto.
7	2020 actualidad	Asistencia Operativa del Fondo de Auxilio y Capacitación -FACT del Programa de Corredores Turísticos - Contrato de Préstamos BID N°2606/OC-AR	Argentina	Especialista en compliance de la asistencia operativa al Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación a fin de articular e implementar un proceso dinámico y controlado para la evaluación de empresas candidatas a acceder a la entrega de Aportes No Reembolsables (ANR), determinación de beneficios y requisitos a cumplir por las empresas beneficiarias y monitoreo del cumplimiento de las obligaciones comprometidas por las mismas en el marco del Fondo de Auxilio y Capacitación Turística (FACT).
8	2020	Auditoría Externa del Programa Fortalecimiento de los Institutos de Metrología en el hemisferio, en respaldo de las tecnologías emergentes. BID ATN 15624	Argentina	Supervisora a cargo de la auditoría financiera del proyecto, en el cual nuestro personal llevó a cabo, además de las tradicionales revisiones de auditoría de los estados financieros anuales, la evaluación de los procesos administrativos vigentes, y la estructura del control interno. También hemos realizado procedimientos tendientes a verificar el adecuado cumplimiento por parte del ejecutor, de las cláusulas contractuales emanadas del Convenio de Cooperación celebrado entre el Instituto Nacional de Tecnología Industrial y el Banco.
3	2015 actualidad	Auditoría Externa del Programa de Becas en Ciencia y Tecnología (BEC-AR) - Préstamo BID 3066/OC-AR	Argentina	Supervisora a cargo de la auditoría financiera del proyecto, en el cual nuestro personal llevó a cabo, además de las tradicionales revisiones de auditoría de los estados financieros anuales y semestrales del Programa, la evaluación de los procesos administrativos vigentes, el análisis de la plataforma informática utilizada por el Programa y sus niveles de seguridad, la razonabilidad de las obras ejecutadas en comparación con lo efectivamente solicitado en las licitaciones y la estructura del control interno. También hemos realizado procedimientos tendientes a verificar el adecuado cumplimiento por parte del ejecutor, de las cláusulas contractuales emanadas del Contrato de Préstamo celebrado entre la República Argentina y el Banco.

#	Periodo	Entidad Empleadora y su cargo/puesto, información de contacto para solicitar referencias	País	Resumen de las actividades
9	2014 actualidad	Auditoría Externa del Programa de Desarrollo Turístico Sustentable de la Provincia de Salta. Contrato de Préstamo BID N° 2835	Argentina	Supervisora a cargo de la revisión de auditoría del Programa de Desarrollo Turístico Sustentable de la Provincia de Salta, parcialmente financiado por el BID y ejecutado en el ámbito de la Coordinación de Enlace y Relaciones Políticas de la Gobernación de la Provincia de Salta por el ejercicio irregular 2013 - 2014, ejercicio 2015, ejercicio 2016, ejercicio 2017, ejercicio 2018, ejercicio 2019. Además de la auditoría de los estados financieros del Programa, el alcance del trabajo incluyó la elaboración y presentación de los siguientes Informes: Control Interno, Revisión de indicadores de ejecución e información operativa, Cumplimiento de Cláusulas Contractuales, Contratación de Consultores.
10	2014 - 2016	Programa de Obras Múltiples en Municipios. Contrato de préstamo CAF N° 6588.	Argentina	Asistente en los trabajos correspondientes a la auditoría de los estados financieros del Programa, financiado por la Corporación Andina de Fomento (CAF) y ejecutado por la UCPYFFE, dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversiones Públicas y Servicios. Además de la auditoría de los estados financieros del Programa nuestras actividades comprenden la preparación y presentación de los siguientes informes: Control Interno, Revisión de indicadores de ejecución e información operativa y Verificación del Cumplimiento de Cláusulas Contractuales.
11	2014 - 2016	Auditoría del Programa de Apoyo a la Inversión en Sectores Sociales de la Provincia de Buenos Aires - Préstamo BID 1700/OC-AR - Provincia de Buenos Aires.	Argentina	Asistente de la auditoría del Programa PAISS, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo y ejecutado por la UCO, dependiente del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires. Además de la auditoría del Programa nuestras actividades comprenden: Informes de Control Interno, Revisión de indicadores de ejecución e información operativa, Verificación del Cumplimiento de Cláusulas Contractuales y Dictamen sobre Solicitudes de Desembolso. Nuestras tareas también comprenden visitas "in situ" a las obras de infraestructura ejecutadas por el Programa para verificar su concordancia con los objetivos del Proyecto.
12	2014 - 2015	Programa para el Mejoramiento de Barrios - Préstamos BID 1842/OC-AR - Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.	Argentina	Asistente de la auditoría del Programa Mejoramiento de Barrios II (PROMEBIA II), financiado por el BID y ejecutado por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión y Servicios. Nuestro personal efectuó además de las tradicionales revisiones de auditoría de los estados financieros del Programa, la evaluación de los procesos administrativos vigentes, el análisis de la plataforma informática utilizada por el Programa y sus niveles de seguridad, la evaluación de las obras ejecutadas en cuanto a su concordancia con lo efectivamente solicitado en las licitaciones y el análisis de los criterios y metodologías de supervisión aplicados por las UEPS, la revisión de las políticas de control interno en cuanto a los procesos de adquisiciones y contratación y el análisis de cumplimiento de cláusulas contractuales e identificación de desvíos de la gestión en base al cumplimiento de indicadores de la marcha del Programa acordados con el Banco y establecidos en el Plan Anual de Operaciones (POA).
13	2014 - 2017	Auditoría Externa de los Proyectos de Fortalecimiento de la Estrategia de Atención Primaria de la Salud (FEAPS) - Préstamo BID N° 1903/OC - AR y Programa Multifase De Atención Primaria de la Salud para el Manejo de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (PMAPSMFCNT) - Préstamo BID N° 2788/OC	Argentina	Asistente de la revisión de auditoría de los Programas de Fortalecimiento de la Estrategia de Atención Primaria de la Salud y del Multifase de Atención Primaria de la Salud para el Manejo de Enfermedades Crónicas No Transmisibles, parcialmente financiado por el BID y ejecutado en el ámbito del Ministerio de Salud de la Nación, por los ejercicios irregulares 2013 - 2014 y ejercicio 2015. Además de la auditoría de los estados financieros del Programa, el alcance del trabajo incluyó la elaboración y presentación de los siguientes Informes: Control Interno, Revisión de indicadores de ejecución e información operativa, Cumplimiento de Cláusulas Contractuales, Contratación de Consultores.
14	2014 - 2017	Auditoría Externa del Programa de Fortalecimiento de la Gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto II - Préstamo BID N° 2523/OC	Argentina	Asistente de la revisión de auditoría de los Programas de Fortalecimiento de la Gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto II, parcialmente financiado por el BID y ejecutado en el ámbito del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, por el ejercicio irregular 2013 - 2014. Además de la auditoría de los estados financieros del Programa, el alcance del trabajo incluyó la elaboración y presentación de los siguientes Informes: Control Interno, Revisión de indicadores

#	Periodo	Entidad Empleadora y su cargo/puesto, Información de contacto para solicitar referencias	País	Resumen de las actividades
				de ejecución e información operativa, Cumplimiento de Cláusulas Contractuales, Contratación de Consultores.
15	2014 - 2017	Auditoría Externa Concurrente Proyecto Funciones y Programas Esenciales de Salud Pública II – Contrato de Préstamo BIRF N° 7993-AR	Argentina	Supervisora de la auditoría externa concurrente del Programa a fin de emitir una opinión sobre: la razonabilidad y veracidad de los DDJJ presentadas por las provincias trimestralmente justificando el reembolso de Actividades de Salud Pública, la verificación del cumplimiento de metas de los indicadores de medio término, como así también de los indicadores de desembolso del Programa Incluir Salud; emitir opinión sobre la razonabilidad de los costos operativos de las ASP, también sobre la veracidad de la inscripción de beneficiarios en Programa Incluir Salud.
16	2014 - 2016	Proyecto ARG/11/025 - Consolidación de las MIPYMES y encadenamientos Productivos Mineros	Argentina	Asistente del Proyecto ejecutado por la Secretaría de Minería de la Nación y administrado por el PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo). El objetivo del trabajo consistió en emitir una opinión profesional sobre los siguientes reportes: i) Informe Combinado de Gastos (CDG), ii) el Informe Saldo de Anticipos y iii) el Informe Estado de Posición Financiera al 31 de diciembre de 2014.
17	2010 - 2017	Auditoría Externa del Primer Programa de Infraestructura Vial Productiva – Contrato de Préstamo BID 2185/OC-AR	Argentina	Asistente de la auditoría del Programa, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo y ejecutado por la UCPYPFE, dependiente del Ministerio Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Además de la auditoría del Programa nuestras actividades comprenden: Informes de Control Interno, Revisión de indicadores de ejecución e información operativa, Verificación del Cumplimiento de Cláusulas Contractuales y Dictamen sobre Solicitudes de Desembolso. Nuestras tareas también comprenden visitas "in situ" a las obras de infraestructura ejecutadas para verificar su concordancia con los objetivos del Proyecto.

Debido a las restricciones de la ley de Habeas Data no se incluyeron referencias en cuanto a teléfonos y correos electrónicos de los trabajos realizados, si se indican las entidades contratantes para la prestación de los distintos servicios.

Miembro en Asociaciones profesionales

Organismo/Institución	Número de Matrícula
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Ciudad Autónoma de Buenos Aires	T° 391 F° 66

Otras especialidades – Educación continua

- Principales Cursos, seminarios y/o talleres en los que ha participado como asistente que demuestran el proceso de Educación Continuada

Denominación	Institución	Fecha
Capacitación Continua	Grant Thornton International	2014 - 2021
Capacitación Continua Comisiones AAEC	Asociación Argentina de Ética y Compliance	2020
ACC Argentina Compliance Summit	ACC	2020
Seminario Prevención de Lavado de Dinero	Monitor Plus Regional Seminar - Argentina	2020
IV Congreso Internacional de Compliance	AAEC	2019
Identificando impactos y riesgos jurídicos de la cadena de valor	Valor RSE + Competitividad	2019
Integridad en Procesos de Compras y Ventas	Alliance for Integrity	2019
III Media Jornada de Sustentabilidad	Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2019
15° Encuentro de Jóvenes Profesionales	Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2019
Nueva normativa Europea sobre protección de	Alliance for Integrity	2018

Denominación	Institución	Fecha
datos		
Funciones Claves del Compliance Officer en los Programas de Integridad	Alliance for Integrity	2018
Certificación Internacional en Ética y Compliance	Asociación Argentina de Ética y Compliance	2017
Impacto fiscal de fusiones y adquisiciones	Dirección Académica y del Conocimiento. Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2016
Taller Integral de Iniciación para Jóvenes Profesionales	Dirección Académica y del Conocimiento. Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2015
El Plan de Negocios	Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2015
Calidad de vida del profesional. El aporte de las neurociencias	Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2015
Evolución de la contabilidad de gestión de costos para el desarrollo sustentable	Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2015
Taller Integral de Iniciación para Jóvenes Profesionales	Dirección Académica y del Conocimiento. Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2015
El Plan de Negocios	Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2015
Calidad de vida del profesional. El aporte de las neurociencias	Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2015
Taller Integral de Iniciación para Jóvenes Profesionales	Dirección Académica y del Conocimiento. Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2015
El Plan de Negocios	Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2015
Calidad de vida del profesional. El aporte de las neurociencias	Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2015
Evolución de la contabilidad de gestión de costos para el desarrollo sustentable	Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2015
Taller Integral de Iniciación para Jóvenes Profesionales	Dirección Académica y del Conocimiento. Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2015
El Plan de Negocios	Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2015
Taller Integral de Iniciación para Jóvenes Profesionales	Dirección Académica y del Conocimiento. Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2015
El Plan de Negocios	Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2015
Calidad de vida del profesional. El aporte de las neurociencias	Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2015
Evolución de la contabilidad de gestión de costos para el desarrollo sustentable	Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2015
Iniciación en la Práctica Contable	Dirección Académica y del Conocimiento. Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.	2014
La Pericia como salida laboral	Dirección Académica y del Conocimiento. Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.	2014
Introducción a la Auditoría Rubro Caja y Bancos e Inventarios	Dirección Académica y del Conocimiento. Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.	2014
Introducción al Riesgo de Crédito	Dirección Académica y del Conocimiento. Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.	2014



Denominación	Institución	Fecha
Primeros pasos para la Liquidación de Impuesto	Dirección Académica y del Conocimiento. Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.	2014
Papeles de Trabajo bajo el marco de la nueva RT 37	Dirección Académica y del Conocimiento. Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.	2014

Idiomas

Idioma	Nivel
Español	Nativo
Inglés	Intermedio

Idoneidad para el trabajo:

Tareas detalladas asignadas al grupo de expertos del Consultor:	Referencia a trabajos/tareas anteriores que ilustren con mayor claridad su capacidad para manejar las tareas asignadas.
<ul style="list-style-type: none"> Implementar el Plan de Proyecto, cumpliendo las políticas y procedimientos establecidos por Grant Thornton; Verificar y analizar la documentación objeto del relevamiento. Elaborar los papeles de trabajo que avalen las tareas realizadas. Participar activamente en las reuniones de coordinación de tareas. Preparar informes de avance de las tareas de campo. Asistir a las reuniones informativas cuando le sea requerido. 	Los trabajos enumerados bajo el título "Experiencia Laboral pertinente para el trabajo" demuestran la capacidad de Patricia para encarar este proyecto y con la capacitación continuada que está sujeta a la Firma.

Correo electrónico: Patricia.Terraza@ar.gt.com – Tel: 4105 0000

Certificación

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi conocimiento y mi entender, este currículo describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o destitución, si ya estoy contratado.

Firma: 

Nombre completo: **Patricia Gabriela Terraza**

Fecha: 23 de junio de 2021



Título del cargo y número	5- Senior Auditoría en Terreno Regionales
Nombre del Profesional	Maria Fernanda Storino
Fecha de Nacimiento	06 de mayo de 1972
País de ciudadanía/residencia	Argentina

Educación

Carrera	Nivel	Institución	Año
Contador Público	Grado	Facultad de Ciencias Económicas - Universidad del Salvador	2001

Historia Laboral pertinente para el trabajo

#	Periodo	Entidad Empleadora y su cargo/puesto, información de contacto para solicitar referencias	País	Resumen de las actividades
1	Julio 2020 - noviembre 2020	"Proyecto de Protección de la Población Vulnerable contra las Enfermedades Crónicas no Transmisibles" BRF 8508/OC-AR PROTEGER - Auditoría de Gastos Elegibles - Enmienda años 2018/2019.	Argentina	Director de Auditoría de Gastos Elegibles, lo que implica auditar la elegibilidad externa e independiente del Proyecto Entregables: Plan Inicial de Auditoría 1° Informe final anual 2018: correspondiente a la ejecución de los Programas de Gastos Elegibles (PGE) del segundo semestre 2018. 2° Informe final anual 2019: correspondiente a la ejecución de los Programas de Gastos Elegibles (PGE) del año 2019.
2	Febrero 2018 - Septiembre 2019	"Proyecto de Protección de la Población Vulnerable contra las Enfermedades Crónicas no Transmisibles" BRF 8508/OC-AR PROTEGER - Auditoría de Gastos Elegibles -	Argentina	Director de la auditoría de Gastos Elegibles, lo que implica auditar la elegibilidad externa e independiente del Proyecto Entregables: Informe de Opinión Anual, que incluya la verificación del cumplimiento con la meta de ejecución presupuestaria del 70% del gasto de los Programas de Gastos Elegibles (PGE) de Salud durante el periodo. Se presentarán para los años 2015, 2016, 2017 y 1er semestre 2018. Informe de Control Interno: opinión sobre la confiabilidad respecto del marco de control interno que opera sobre la ejecución presupuestaria de los programas elegibles incluyendo recomendaciones para la mejora del marco de control interno y seguimiento de las recomendaciones propuestas.
3	Abril 2021 - en curso	"Proyecto de Protección de la Población Vulnerable contra las Enfermedades Crónicas no Transmisibles" BRF 8508/OC-AR PROTEGER - Auditoría de Cumplimiento de IVT - Años 2018, 2020 y 2021.	Argentina	Socio de la auditoría de cumplimiento de Indicadores Vinculados a Transferencias del Proyecto PROTEGER. El trabajo implica dar un informe de opinión sobre la veracidad, integridad y validez de las Declaraciones Juradas presentadas por las jurisdicciones participantes sobre el IVT y la verificación de los procesos de consolidación de las ddj.
4	Julio 2020 - Marzo 2021	Proyecto de Desarrollo de Seguros Públicos Provinciales de la Salud BRF 8853/OC-AR SUMAR - Enmienda 1 Semestre 2020. Provincias de las Regiones NEA y NOA	Argentina	Director de Auditoría Externa Concurrente del Proyecto. Auditoría del cumplimiento de las condiciones establecidas para el Programa en el Convenio de Préstamo y en los acuerdos marco entre las Provincias y la Nación. Entregables: Informe de opinión Bimestral, Donde se describan los hallazgos y conclusiones específicas alcanzadas por la auditoría. Informe de control interno Bimestral, donde se describa el estado de implementación y ejecución del programa, y se expresen las principales conclusiones y recomendaciones para la mejora de los procesos objeto auditoría.

#	Periodo	Entidad Empleadora y su cargo/puesto, información de contacto para solicitar referencias	País	Resumen de las actividades
5	Junio 2019 - marzo 2020	Proyecto de Desarrollo de Seguros Públicos Provinciales de la Salud BIRF 8516/OC-AR SUMAR. Enmienda 1 Año 2019. Provincias de las Regiones NEA y NOA.	Argentina	Gerente a cargo de Auditoría Externa Concurrente del Proyecto. Auditoría del cumplimiento de las condiciones establecidas para el Programa en el Convenio de Préstamo y en los acuerdos marco entre las Provincias y la Nación. Entregables: Informe de opinión Bimestral. Donde se describan los hallazgos y conclusiones específicas alcanzadas por la auditoría. Informe de control interno Bimestral. donde se describa el estado de implementación y ejecución del programa, y se expresan las principales conclusiones y recomendaciones para la mejora de los procesos objeto auditoría.
6	Marzo 2018- Julio 2018	Auditoría Externa Técnica Independiente del Proyecto de Desarrollo de Seguros Públicos de Salud. Programa SUMAR - Provincias de las Regiones NOA y NEA. Préstamos BIRF N° 8062-AR y 8516-AR.	Argentina	Gerente de la Auditoría Externa Técnica Independiente del Programa SUMAR cuyos entregables fueron: Informe de opinión Bimestral (periodos septiembre 2017 a enero 2018), Donde se describan los hallazgos y conclusiones específicas alcanzadas por la auditoría y se solicite, en caso de corresponder, la aplicación de las sanciones previstas por las normas del Proyecto. Informe de control interno Bimestral (periodos septiembre 2017 a enero 2018); donde se describa el estado de implementación y ejecución del programa, y se expresan las principales conclusiones y recomendaciones para la mejora de los procesos objeto auditoría. Informe Semestral (periodo segundo semestre 2017); donde se describa el desempeño de los establecimientos participantes y Centros de referencia provinciales a través del sistema del Scoring definido por el Proyecto.
7	Octubre 2018- Febrero 2019	Auditoría Externa Técnica Independiente del Proyecto de Desarrollo de Seguros Públicos de Salud. Programa SUMAR - Provincias de las Regiones NOA y NEA. Continuidad Préstamo BIRF N° 8516-AR.	Argentina	Gerente de la Auditoría Externa Técnica Independiente del Programa SUMAR cuyos entregables fueron. Informe de opinión Bimestral (periodos febrero a diciembre 2018), Donde se describan los hallazgos y conclusiones específicas alcanzadas por la auditoría y se solicite, en caso de corresponder, la aplicación de las sanciones previstas por las normas del Proyecto. Informe de control interno Bimestral (periodos febrero a diciembre 2018); donde se describa el estado de implementación y ejecución del programa, y se expresan las principales conclusiones y recomendaciones para la mejora de los procesos objeto auditoría. Informe Semestral (periodo semestres 2018); donde se describa el desempeño de los establecimientos participantes y Centros de referencia provinciales a través del sistema del Scoring definido por el Proyecto.
8	2017 - 2021	Auditoría Externa del "Proyecto Paseo del Bajo"- Préstamo CAF N° 9710, ejercicio irregular 2017 y regular 2018, 2019 y 2020. Secretaría de Obras de Transporte - Ministerio de Transporte de la Nación, co-ejecutado por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, a través de Autopistas Urbanas S.A. (AUSA).	Argentina	Senior de la auditoría fue expresar una opinión profesional independiente con respecto a, entre otros, la razonabilidad de los estados financieros de propósito especial del Proyecto.
9	2011	Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento (ACIF) - Revisión Especial sobre la Deuda Pública de la Provincia de Córdoba	Argentina	Supervisora de la revisión especial de la Deuda Pública Financiera del Sector Público no Financiero al 31 de diciembre de 2010 correspondiente al endeudamiento originado en Préstamos/Programas administrados por la ACIF. Incluyó la revisión de la ejecución presupuestaria asociada.
10	2014	Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento (ACIF) - Revisión Especial sobre la Deuda Pública de la Provincia de Córdoba	Argentina	Supervisora de la revisión especial de la Deuda Pública Financiera del Sector Público no Financiero al 30 de septiembre de 2014 correspondiente al endeudamiento originado en Préstamos/Programas administrados por la ACIF. Incluyó la revisión de la ejecución presupuestaria asociada.
11	2011	Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba Revisión Especial sobre la Deuda Pública de la Provincia de Córdoba	Argentina	Supervisora de la revisión especial de la Deuda Pública Financiera del Sector Público no Financiero al 31 de diciembre de 2010 correspondiente al endeudamiento originado en Préstamos/Programas administrados por el Ministerio de Finanzas de la Provincia. Incluyó la revisión de la ejecución presupuestaria asociada.
12	2014	Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba Revisión Especial sobre la Deuda Pública de la Provincia de Córdoba	Argentina	Supervisora de la revisión especial de la Deuda Pública Financiera del Sector Público no Financiero al 30 de septiembre de 2014 correspondiente al endeudamiento originado en Préstamos/Programas administrados por el



#	Periodo	Entidad Empleadora y su cargo/puesto, Información de contacto para solicitar referencias	País	Resumen de las actividades
				Ministerio de Finanzas de la Provincia. Incluyó la revisión de la ejecución presupuestaria asociada.
13	2010 - 2011	Proyecto Revisión Especial del presupuesto de costos de la red hospitalaria del Ministerio de Salud de la Provincia de Río Negro - PROGESA - Contrato de Préstamo BIRF N° 7352 - AR	Argentina	Asistente de trabajo a cargo de las tareas de consultoría tendientes al Estudio Analítico de los costos y presupuestos del Ministerio de Salud Provincial y la Red Hospitalaria de la Provincia de Río Negro. Este proyecto incluye la revisión de los procesos administrativos que conforman el ciclo de elaboración del presupuesto del Ministerio de Salud Provincial, como así también la evaluación y análisis de los principales costos del Ministerio y de la red hospitalaria de la Provincia. La cantidad de beneficiarios atendidos en el ámbito del Ministerio de Salud Pública provincial por los distintos efectores (Red Hospitalaria y CAPs) supera los 150.000.
14	2013 - 2014	Programa de Mejora de la Transparencia y la Rendición de Cuentas en la Provincia de Santa Fe - Convenio BIRF ID 97750-AR - Dirección Provincial de Anticorrupción y Transparencia del Sector Público.	Argentina	Senior de la revisión de auditoría del Programa de Mejora de la Transparencia y la Rendición de Cuentas en la Provincia de Santa Fe, financiado mediante una donación del BIRF y ejecutado en el ámbito de la Dirección Provincial Anticorrupción y Transparencia del Sector Público de la provincia de Santa Fe por el ejercicio irregular 2013 (proyecto completo). Además de la auditoría de los estados financieros anuales y semestrales del Programa, nuestra labor contempló la preparación de los siguientes Informes: Control Interno y Cumplimiento de Cláusulas Contractuales. Incluyó la revisión de la ejecución presupuestaria asociada.
15	2016 actualidad	Auditoría Externa Programa para el Mejoramiento de Barrios IV (PROMEBA IV) - Préstamos BID 3458/OC-AR - Auditoría Externa del Programa	Argentina	Senior Líder de la auditoría de los estados financieros del Programa Mejoramiento de Barrios IV (PROMEBA IV), financiado por el BID y ejecutado por el Ministerio de Interior, Obras Públicas y Vivienda. Nuestro personal efectuó además de las tradicionales revisiones de auditoría de los estados financieros del Programa, la evaluación de los procesos administrativos vigentes, el análisis de la plataforma informática utilizada por el Programa y sus niveles de seguridad, la evaluación de las obras ejecutadas en cuanto a su concordancia con lo efectivamente solicitado en las licitaciones y el análisis de los criterios y metodologías de supervisión aplicados por las UEPS; la revisión de las políticas de control interno en cuanto a los procesos de adquisiciones y contratación y el análisis de cumplimiento de cláusulas contractuales e identificación de desvíos de la gestión en base al cumplimiento de indicadores de la marcha del Programa acordados con el Banco y establecidos en el Plan Anual de Operaciones (POA). Incluyó la revisión de la ejecución presupuestaria asociada.
16	2015 actualidad	Programa para el Mejoramiento de Barrios (PROMEBA III) - Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios - Préstamos BID 2662/OC-AR	Argentina	Senior Líder de la auditoría de los estados financieros del Programa Mejoramiento de Barrios III (PROMEBA III), financiado por el BID y ejecutado por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión y Servicios. Nuestro personal efectuó además de las tradicionales revisiones de auditoría de los estados financieros del Programa, la evaluación de los procesos administrativos vigentes, el análisis de la plataforma informática utilizada por el Programa y sus niveles de seguridad, la evaluación de las obras ejecutadas en cuanto a su concordancia con lo efectivamente solicitado en las licitaciones y el análisis de los criterios y metodologías de supervisión aplicados por las UEPS; la revisión de las políticas de control interno en cuanto a los procesos de adquisiciones y contratación y el análisis de cumplimiento de cláusulas contractuales e identificación de desvíos de la gestión en base al cumplimiento de indicadores de la marcha del Programa acordados con el Banco y establecidos en el Plan Anual de Operaciones (POA). Incluyó la revisión de la ejecución presupuestaria asociada.
17	2007 - 2015	Programa para el Mejoramiento de Barrios (PROMEBA II) - Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios - Préstamos BID 1842/OC-AR	Argentina	Senior Líder de la auditoría de los estados financieros del Programa Mejoramiento de Barrios II (PROMEBA II), financiado por el BID y ejecutado por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión y Servicios. Nuestro personal efectuó además de las tradicionales revisiones de auditoría de los estados financieros del Programa, la evaluación de los procesos administrativos vigentes, el análisis de la plataforma informática utilizada por el Programa y sus niveles de seguridad, la evaluación de las obras ejecutadas en cuanto a su concordancia con lo efectivamente solicitado en las licitaciones y el análisis de los criterios y metodologías de supervisión aplicados por las UEPS; la revisión de las políticas de control interno en cuanto a los procesos de



#	Periodo	Entidad Empleadora y su cargo/puesto, información de contacto para solicitar referencias	País	Resumen de las actividades
				adquisiciones y contratación y el análisis de cumplimiento de cláusulas contractuales e identificación de desvíos de la gestión en base al cumplimiento de indicadores de la marcha del Programa acordados con el Banco y establecidos en el Plan Anual de Operaciones (POA). Incluyó la revisión de la ejecución presupuestaria asociada.
18	2014 - 2016	Auditoría Externa Concurrente Proyecto Funciones y Programas Esenciales de Salud Pública II – Contrato de Préstamo BIRF N° 7993-AR	Argentina	Supervisora de la auditoría externa concurrente del Programa a fin de emitir una opinión sobre: la razonabilidad y veracidad de las DOJ presentadas por las provincias trimestralmente justificando el reembolso de Actividades de Salud Pública, la verificación del cumplimiento de metas de los indicadores de medio término, como así también de los indicadores de desembolso del Programa Incluir Salud; emitir opinión sobre la razonabilidad de los costos operativos de las ASP, también sobre la veracidad de la inscripción de beneficiarios en Programa Incluir Salud. Se relevaron los siguientes periodos: 4° trimestre y Remanente de Brecha de 2013; cuatro periodos de 2014 sumado a su remanente de brecha y los primeros tres trimestres de 2015.
19	2014-2017	Auditoría Externa Concurrente del Proyecto de Funciones Esenciales y Programas de Salud Pública II- Préstamo BIRF N° 7993-AR.	Argentina	Supervisora la auditoría externa concurrente cuyos entregables: Informe de Revisión de ASP: Comprende la ejecución de las tareas y actividades enunciadas en los puntos precedentes para las provincias participantes, sobre los periodos correspondientes al primer trimestre del año 2014, hasta el primer trimestre inclusive del año 2017. Los informes de revisión deberán cubrir la totalidad de las provincias participantes y la totalidad de las actividades de salud provinciales y municipales declaradas (ASP). Informe de recomendaciones de ASP: informes que contengan hallazgos y recomendaciones específicas del periodo auditado. Informe de ejecución del componente 2.2: incluye: a) Auditoría sobre la integridad, validez y consistencia del padrón mensual de beneficiarios del Programa Incluir Salud. b) El cumplimiento de los indicadores de desembolso. Informe de cumplimiento de Indicadores de Medio Término: que incluye a) Opinión respecto del grado de cumplimiento de las metas acordadas para los respectivos indicadores respecto de la totalidad de las provincias participantes. b) Una segunda opinión del grado de cumplimiento de las metas acordadas respecto de aquellas provincias que no hubieran alcanzado el cumplimiento de las metas en la primera oportunidad. Informe Anual de Costos Unitarios de ASP: El informe contendrá: a) Opinión de razonabilidad respecto de la variación de los costos de cada uno de los rubros que componen la matriz de costos oportunamente aprobada por el BIRF. b) Opinión sobre razonabilidad y fuente de los datos de los datos de costos respecto al Costo Unitario de cada una las ASP que se modifican o se incorporan.
20	2011 - 2013	Servicio de Consultoría para la Evaluación de Medio Término "Plan Nacer Argentina APN, I" – Contrato de Préstamo BIRF 7409-AR	Argentina	Senior part-time de la consultoría consistente en la medición: a) en el cambio de comportamiento de los efectores que prestan servicios de atención primaria de salud a la población elegible ante el cambio de modalidad de pago que introduce el Plan Nacer; b) del impacto en la cobertura y la calidad de los servicios de atención primaria de salud a mujeres embarazadas y a niños en edades de 0 a 6 años; y c) el cambio en los resultados sanitarios de mujeres embarazadas y niños en edades de 0 a 6 años como resultado del Programa.

Debido a las restricciones de la ley de Habeas Data no se incluyeron referencias en cuanto a teléfonos y correos electrónicos de los trabajos realizados, si se indican las entidades contratantes para la prestación de los distintos servicios.

Miembro en Asociaciones profesionales

Organismo/Institución	Número de Matrícula
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Ciudad Autónoma de Buenos Aires	CP - T° 297 F° 096



Otras especialidades – Educación continua

- Principales Cursos, seminarios y/o talleres en los que ha participado como asistente que demuestran el proceso de Educación Continuada

Denominación	Institución	Fecha
Capacitación Continua.	Grant Thornton International	2014-2016
Ciclo de Entrenamiento sobre Conceptos Avanzados de Project Management (PM)	Grant Thornton Argentina	2010
Seminarios en temas de auditoría, contabilidad y de control interno	Grant Thornton Argentina	2007/Actualidad
Charlas y jornadas en temas de contabilidad, tributación y sociedades	Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2005/Actualidad
Programa de Desarrollo Profesional	Price Waterhouse & Co	1998/2005

- Cursos, seminarios y/o talleres dictados

Denominación	Institución	Fecha
Auxiliar docente en Contabilidad y Gestión, carrera de Contador Público	Facultad de Ciencias Económicas - Universidad del Salvador	2000/2002
Auxiliar docente en Teoría Contable	Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires	2000/2002
Instructora de cursos destinados al desarrollo de profesionales de auditoría y contabilidad	Price Waterhouse & Co	2000/2005

Idiomas

Idioma	Nivel
Español	Nativo
Inglés	Buena
Portugués	Básico

Idoneidad para el trabajo:

Tareas detalladas asignadas al grupo de expertos del Consultor:	Referencia a trabajos/tareas anteriores que ilustren con mayor claridad su capacidad para manejar las tareas asignadas.
<ul style="list-style-type: none"> • Implementar el Plan de Proyecto, cumpliendo las políticas y procedimientos establecidos por Grant Thornton; • Verificar y analizar la documentación objeto del relevamiento. • Elaborar los papeles de trabajo que avalen las tareas realizadas. • Participar activamente en las reuniones de coordinación de tareas. • Preparar informes de avance de las tareas de campo. 	<p>Los trabajos enumerados bajo el título "Experiencia Laboral pertinente para el trabajo" demuestran la capacidad de Fernanda para encarar este proyecto y con la capacitación continuada que está sujeta a la Firma.</p>



- Asistir a las reuniones informativas cuando le sea requerido.

Correo electrónico: fernanda.storino@ar.gt.com – Tel: 4105 0000

Certificación

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi conocimiento y mi entender, este currículo describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o destitución, si ya estoy contratado.



Firma:

Nombre completo: **María Fernanda Storino**

Fecha: 23 de junio de 2021



Título del cargo y número	6- Semi-senior Auditoría Auxiliar en terreno
Nombre del Profesional	Elizabeth Del Busto
Fecha de Nacimiento	08 de marzo de 1989
País de ciudadanía/residencia	Argentina

Educación

Carrera	Nivel	Institución	Año
Contador Público Nacional	Grado	Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires	2016

Historia Laboral pertinente para el trabajo

#	Periodo	Entidad Empleadora y su cargo/puesto, información de contacto para solicitar referencias	País	Resumen de las actividades
1	Julio 2020 - noviembre 2020	"Proyecto de Protección de la Población Vulnerable contra las Enfermedades Crónicas no Transmisibles" BIRF 8508/OC-AR PROTEGER - Auditoría de Gastos Elegibles - Enmienda años 2018/2019.	Argentina	Senior de Auditoría de Gastos Elegibles, lo que implica auditar la elegibilidad externa e independiente del Proyecto Entregables: Plan Inicial de Auditoría 1° Informe final anual 2018: correspondiente a la ejecución de los Programas de Gastos Elegibles (PGE) del segundo semestre 2018. 2° Informe final anual 2019: correspondiente a la ejecución de los Programas de Gastos Elegibles (PGE) del año 2019.
2	Febrero 2018 - Septiembre 2019	"Proyecto de Protección de la Población Vulnerable contra las Enfermedades Crónicas no Transmisibles" BIRF 8508/OC-AR PROTEGER - Auditoría de Gastos Elegibles -	Argentina	Senior de la auditoría de Gastos Elegibles, lo que implica auditar la elegibilidad externa e independiente del Proyecto Entregables: Informe de Opinión Anual, que incluya la verificación del cumplimiento con la meta d ejecución presupuestaria del 70% del gasto de los Programas de Gastos Elegibles (PGE) de Salud durante el periodo. Se presentarán para los años 2015,2016, 2017 y 1er semestre 2018. Informe de Control Interno: opinión sobre la confiabilidad respecto del marco de control interno que opera sobre la ejecución presupuestaria de los programas elegibles incluyendo recomendaciones para la mejora del marco de control interno y seguimiento de las recomendaciones propuestas.
3	Junio 2020 - en curso	Asistencia Operativa del Fondo de Auxilio y Capacitación Turística - FACT en el marco del Programa de Desarrollo de Corredores Turísticos - Préstamo BID 2606/OC-AR.	Argentina	Senior a cargo de asistencia operativa al Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación a fin de articular e implementar un proceso dinámico y controlado para la evaluación de empresas candidatas a acceder a la entrega de Aportes No Reembolsables (ANR), determinación de beneficios y requisitos a cumplir por las empresas beneficiarias y monitoreo del cumplimiento de las obligaciones comprometidas por las mismas en el marco del Fondo de Auxilio y Capacitación Turística (FACT)
4	Julio 2018 - Junio 2019	Auditoría Externa Contable y Financiera del "Proyecto de Asistencia a la Gestión del Riesgo de Inundaciones para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" Ejercicio irregular 2016 hasta la actualidad. Contrato de Préstamo BIRF N° 8628-AR. Subsecretaría de Finanzas Ministerio de Hacienda de la Ciudad de Buenos Aires	Argentina	Senior a cargo de la auditoría fue expresar una opinión profesional independiente con respecto a, entre otros, la razonabilidad de los estados financieros de propósito especial del Proyecto
5	2014- actualidad	Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande: "Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento" Préstamo BID 2776/OC-AR	Argentina	Senior Responsable de la auditoría del Proyecto, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo y ejecutado por la UCPyPFE, dependiente del Ministerio Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Además de la auditoría del Proyecto nuestras actividades comprenden la emisión de los siguientes informes: Control Interno, Revisión de indicadores de ejecución e información operativa, Verificación del Cumplimiento de Cláusulas Contractuales y los Dictámenes sobre Solicitudes de Desembolsos. Nuestras tareas también comprenden visitas in situ a las obras civiles y de



#	Periodo	Entidad Empleadora y su cargo/puesto, información de contacto para solicitar referencias	País	Resumen de las actividades
				infraestructura ejecutadas para verificar su concordancia con los objetivos del Proyecto
6	2016- 2017	Programa de Desarrollo Vial Regional III - Préstamo CAF 8653	Argentina	Senior Responsable de la auditoría del Proyecto, financiado por la Corporación Andina de Fomento y ejecutado por la UCPyPFE, dependiente originalmente del Ministerio Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y luego de la Dirección Nacional de Vialidad. Además de la auditoría del Proyecto nuestras actividades comprenden la emisión de los siguientes informes: Control Interno, Revisión de indicadores de ejecución e información operativa, Verificación del Cumplimiento de Cláusulas Contractuales y los Dictámenes sobre Solicitudes de Desembolsos. Nuestras tareas también comprenden visitas in situ a las obras civiles y de infraestructura ejecutadas para verificar su concordancia con los objetivos del Proyecto.
7	2014- 2017	Programa de Desarrollo Vial Regional - Préstamo CAF 7352	Argentina	Senior Responsable de la auditoría del Proyecto, financiado por el Corporación Andina de Fomento y ejecutado por la UCPyPFE, dependiente originalmente del Ministerio Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y luego de la Dirección Nacional de Vialidad. Además de la auditoría del Proyecto nuestras actividades comprenden la emisión de los siguientes informes: Control Interno, Revisión de indicadores de ejecución e información operativa, Verificación del Cumplimiento de Cláusulas Contractuales y los Dictámenes sobre Solicitudes de Desembolsos. Nuestras tareas también comprenden visitas in situ a las obras civiles y de infraestructura ejecutadas para verificar su concordancia con los objetivos del Proyecto.
8	2014 - 2017	Programa de Desarrollo Vial Regional II - Préstamo CAF 8026	Argentina	Senior Responsable de la auditoría del Proyecto, financiado por el Corporación Andina de Fomento y ejecutado por la UCPyPFE, dependiente originalmente del Ministerio Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y luego de la Dirección Nacional de Vialidad. Además de la auditoría del Proyecto nuestras actividades comprenden la emisión de los siguientes informes: Control Interno, Revisión de indicadores de ejecución e información operativa, Verificación del Cumplimiento de Cláusulas Contractuales y los Dictámenes sobre Solicitudes de Desembolsos. Nuestras tareas también comprenden visitas in situ a las obras civiles y de infraestructura ejecutadas para verificar su concordancia con los objetivos del Proyecto.
9	2014 - 2017	Primer Proyecto de Infraestructura Vial Productiva - Préstamo BID 2185/OC-AR	Argentina	Senior Responsable de la auditoría del Proyecto, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo y ejecutado por la UCPyPFE, dependiente originalmente del Ministerio Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y luego de la Dirección Nacional de Vialidad. Además de la auditoría del Proyecto nuestras actividades comprenden la emisión de los siguientes informes: Control Interno, Revisión de indicadores de ejecución e información operativa, Verificación del Cumplimiento de Cláusulas Contractuales y los Dictámenes sobre Solicitudes de Desembolsos. Nuestras tareas también comprenden visitas in situ a las obras civiles y de infraestructura ejecutadas para verificar su concordancia con los objetivos del Proyecto.
10	2014 - 2017	Programa de Infraestructura Vial Productiva II - Préstamo BID 2655/OC-AR	Argentina	Senior Responsable de la auditoría del Proyecto, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo y ejecutado por la UCPyPFE, dependiente originalmente del Ministerio Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y luego de la Dirección Nacional de Vialidad. Además de la auditoría del Proyecto nuestras actividades comprenden la emisión de los siguientes informes: Control Interno, Revisión de indicadores de ejecución e información operativa, Verificación del Cumplimiento de Cláusulas Contractuales y los Dictámenes sobre Solicitudes de Desembolsos. Nuestras tareas también comprenden visitas in situ a las obras civiles y de infraestructura ejecutadas para verificar su concordancia con los objetivos del Proyecto.
11	marzo 2014 - 2018	Auditoría Externa del Programa de Infraestructura Vial del Norte Grande II BID 2698/OC-AR* - Préstamo BID N° 2698/OC-AR Ejercicios 2013 a 2017. Dirección Nacional de Vialidad	Argentina	Senior de la auditoría de los estados financieros anuales y semestrales del Programa, la evaluación de los procesos administrativos vigentes, el análisis de la plataforma informática utilizada por el Programa y sus niveles de seguridad, la razonabilidad de las obras ejecutadas en comparación con lo efectivamente solicitado en las licitaciones y la estructura del control interno. También hemos realizado procedimientos tendientes a verificar el adecuado cumplimiento por parte del ejecutor, de las cláusulas contractuales emanadas del Contrato de Préstamo celebrado entre la DNV y el Banco.



#	Periodo	Entidad Empleadora y su cargo/puesto, información de contacto para solicitar referencias	País	Resumen de las actividades
12	2014-2017	Auditoría Externa Concurrente del Proyecto de Funciones Esenciales y Programas de Salud Pública II- Préstamo BIRF N° 7993-AR.	Argentina	Socio de la auditoría externa concurrente cuyos entregables: Informe de Revisión de ASP: Comprende la ejecución de las tareas y actividades enunciadas en los puntos precedentes para las provincias participantes, sobre los periodos correspondientes al primer trimestre del año 2014, hasta el primer trimestre inclusive del año 2017. Los informes de revisión deberán cubrir la totalidad de las provincias participantes y la totalidad de las actividades de salud provinciales y municipales declaradas (ASP). Informe de recomendaciones de ASP: informes que contengan hallazgos y recomendaciones específicas del periodo auditado. Informe de ejecución del componente 2.2: incluye: a) Auditoría sobre la integridad, validez y consistencia del padrón mensual de beneficiarios del Programa Incluir Salud. b) El cumplimiento de los indicadores de desarrollo. Informe de cumplimiento de Indicadores de Medio Término: que incluye a) Opinión respecto del grado de cumplimiento de las metas acordadas para los respectivos indicadores respecto de la totalidad de las provincias participantes. b) Una segunda opinión del grado de cumplimiento de las metas acordadas respecto de aquellas provincias que no hubieran alcanzado el cumplimiento de las metas en la primera oportunidad. Informe Anual de Costos Unitarios de ASP: El informe contendrá: a) Opinión de razonabilidad respecto de la variación de los costos de cada uno de los rubros que componen la matriz de costos oportunamente aprobada por el BIRF. b) Opinión sobre razonabilidad y fuente de los datos de los datos de costos respecto al Costo Unitario de cada una las ASP que se modifican o se incorporan.
13	octubre 2014 – mayo 2020	Auditoría Externa del Programa de Crédito para el Desarrollo de la Producción en la Provincia de San Juan - Préstamo BID 2763/OC-AR y PNUD (Ejercicios irregular 2014, 2015, 2016 y 2017) Ministerio de Producción y Desarrollo Económico - Provincia de San Juan	Argentina	Socio a cargo de la auditoría de los estados financieros anuales y semestrales del Programa, la evaluación de los procesos administrativos vigentes, el análisis de la plataforma informática utilizada por el Programa y sus niveles de seguridad, la razonabilidad de las obras ejecutadas en comparación con lo efectivamente solicitado en las licitaciones y la estructura del control interno. También hemos realizado procedimientos tendientes a verificar el adecuado cumplimiento por parte del ejecutor, de las cláusulas contractuales emanadas del Contrato de Préstamo celebrado entre la Provincia de San Juan y el Banco. Este trabajo incluyó también, la revisión de ejecución presupuestaria asociada.
15	2014 - 2015	Programa de Obras Múltiples en Municipios. Contrato de préstamo CAF N° 6568.	Argentina	Asistente en los trabajos correspondientes a la auditoría de los estados financieros del Proyecto, financiado por la Corporación Andina de Fomento (CAF) y ejecutado por la UCPyPFE, dependiente originalmente del Ministerio de Planificación Federal, Inversiones Públicas y Servicios y luego de Ministerio de Interior. Además de la auditoría de los estados financieros del Proyecto nuestras actividades comprenden la preparación y presentación de los siguientes informes: Control Interno, Revisión de indicadores de ejecución e información operativa y Verificación del Cumplimiento de Cláusulas Contractuales.
16	2015 - 2016	Auditoría Externa del Programa de Educación Media y Formación para el Trabajo para Jóvenes - Convenio de Financiación de la Comunidad Económica Europea DCI-ALA/2007/18-991	Argentina	Semi senior de la auditoría relacionada con la Verificación de Gastos del Programa de Educación Media y Formación para el trabajo para Jóvenes financiado por las Comunidad Europea. Además de la auditoría, nuestras actividades comprenden: Informes de Control Interno, Revisión de indicadores de ejecución e información operativa y Verificación del Cumplimiento de Cláusulas del Convenio.

Debido a las restricciones de la ley de Habeas Data no se incluyeron referencias en cuanto a teléfonos y correos electrónicos de los trabajos realizados, si se indican las entidades contratantes para la prestación de los distintos servicios.

Miembro en Asociaciones profesionales

Organismo	N° Registro
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Matrícula Profesional: CP - T°409 - F°225

Otras especialidades – Educación continua

- Principales Cursos, seminarios y/o talleres en los que ha participado como asistente que demuestran el proceso de Educación Continuada

Denominación	Institución	Fecha
Capacitación Continua	Grant Thornton Argentina	2014-2021
Jornada sobre Administración Pública	Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2014
Sampling IDEA	Grant Thornton Argentina	2015
Taller de Actualización de la Política de Gestión Financiera y Auditoría de Proyectos 2014- Auditores Externos	Banco Interamericano de Desarrollo	2014
Taller de Auditoría Externa de Proyectos Financiados por el BID	Banco Interamericano de Desarrollo	2015
Voyager	Grant Thornton Argentina	2015
Taller de Auditoría Externa de Proyectos Financiados por el BID	Banco Interamericano de Desarrollo	2016
Curso de Ingresos Brutos	Capacitarte, Facultad de Ciencias Económicas UBA	2017
La Pericia como salida laboral	Dirección Académica y del Conocimiento, Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.	2018
Due Diligence Financiero	Grant Thornton Argentina	2018
Taller de Práctica Impositiva y Previsional	Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires	2018
Impuesto a las Ganancias, Personas Físicas 2017	Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires	2018
Herramientas de optimización fiscal y reformas tributarias de los últimos dos años	Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires	2018

Idiomas

Idioma	Nivel
Español	Nativo
Inglés	Intermedio

Idoneidad para el trabajo:

Tareas detalladas asignadas al grupo de expertos del Consultor:

El Auditor semi senior estará a cargo de la ejecución de la auditoría en lo que respecta a la planificación, desarrollo y monitoreo de las actividades a su cargo.

Reporta en forma directa al Senior y al Gerente y sus principales funciones son:

- Implementar el Plan de Proyecto, cumpliendo las políticas y procedimientos establecido por Grant Thornton;

Referencia a trabajos/tareas anteriores que ilustren con mayor claridad su capacidad para manejar las tareas asignadas.

Los trabajos enumerados bajo el título "Experiencia Laboral pertinente para el trabajo" demuestran la capacidad de Elizabeth para encarar este proyecto y con la capacitación continuada que está sujeta a la Firma.



- Planificar, definir y actualizar los programas de trabajo, establecer niveles de muestreo y aplicar criterios de abordaje;
- Ejecutar las pruebas de auditoría contable operativa;
- Asistir al Senior en la emisión de los borradores de los informes a presentar

Correo electrónico: elizabeth.delbusto@ar.gt.com – Tel: 4105 0000

Certificación

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi conocimiento y mi entender, este currículo describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o destitución, si ya estoy contratado.

Firma:



Nombre completo: **Elizabeth Del Busto**

Fecha: 23 de junio de 2021



Título del cargo y número	7- Semi-senior Auditoria Auxiliar en terreno
Nombre del Profesional	Angela Alexandra Barreto Gavidez
Fecha de Nacimiento	10 de noviembre de 1989
País de ciudadanía/residencia	Venezuela

Educación

Carrera	Nivel	Institución	Año
Licenciatura en Administración	Grado	Colegio Universitario de Caracas (Caracas-Venezuela)	2013

Historia Laboral pertinente para el trabajo

#	Periodo	Entidad Empleadora y su cargo/puesto, información de contacto para solicitar referencias	País	Resumen de las actividades
1	Julio 2020 – noviembre 2020	"Proyecto de Protección de la Población Vulnerable contra las Enfermedades Crónicas no Transmisibles" BIRF 8508/OC-AR PROTEGER - Auditoría de Gastos Elegibles - Enmienda años 2018/2019.	Argentina	Asistente de Auditoría de Gastos Elegibles, lo que implica auditar la elegibilidad externa e independiente del Proyecto Entregables: Plan Inicial de Auditoría 1° Informe final anual 2018: correspondiente a la ejecución de los Programas de Gastos Elegibles (PGE) del segundo semestre 2018. 2° Informe final anual 2019: correspondiente a la ejecución de los Programas de Gastos Elegibles (PGE) del año 2019.
2	Febrero 2018 - Septiembre 2019	"Proyecto de Protección de la Población Vulnerable contra las Enfermedades Crónicas no Transmisibles" BIRF 8508/OC-AR PROTEGER - Auditoría de Gastos Elegibles -	Argentina	Asistente de la auditoría de Gastos Elegibles, lo que implica auditar la elegibilidad externa e independiente del Proyecto Entregables: Informe de Opinión Anual, que incluya la verificación del cumplimiento con la meta d ejecución presupuestaria del 70% del gasto de los Programas de Gastos Elegibles (PGE) de Salud durante el periodo. Se presentarán para los años 2015,2016, 2017 y 1er semestre 2018. Informe de Control Interno: opinión sobre la confiabilidad respecto del marco de control interno que opera sobre la ejecución presupuestaria de los programas elegibles incluyendo recomendaciones para la mejora del marco de control interno y seguimiento de las recomendaciones propuestas.
3	Abril 2021 – en curso	"Proyecto de Protección de la Población Vulnerable contra las Enfermedades Crónicas no Transmisibles" BIRF 8508/OC-AR PROTEGER - Auditoría de Cumplimiento de IVT – Años 2019, 2020 y 2021.	Argentina	Asistente de la auditoría de cumplimiento de Indicadores Vinculados a Transferencias del Proyecto PROTEGER. El trabajo implica dar un informe de opinión sobre la veracidad, integridad y validez de las Declaraciones Juradas presentadas por las jurisdicciones participantes sobre 6 IVT y la verificación de los procesos de consolidación de las d&g.
4	Julio 2020 – Marzo 2021	Proyecto de Desarrollo de Seguros Públicos Provinciales de la Salud BIRF 8853/OC-AR SUMAR- Enmienda 1 Semestre 2020. Provincias de las Regiones NEA y NOA.	Argentina	Asistente de Auditoría Externa Concurrente del Proyecto. Auditoría del cumplimiento de las condiciones establecidas para el Programa en el Convenio de Préstamo y en los acuerdos marco entre las Provincias y la Nación. Entregables: Informe de opinión Bimestral, Donde se describan los hallazgos y conclusiones específicas alcanzadas por la auditoría Informe de control interno Bimestral, donde se describa el estado de implementación y ejecución del programa, y se expresan las principales conclusiones y recomendaciones para la mejora de los procesos objeto auditoría.
5	Junio 2019 – marzo 2020	Proyecto de Desarrollo de Seguros Públicos Provinciales de la Salud BIRF 8516/OC-AR SUMAR- Enmienda 1 Año 2019. Provincias de las Regiones NEA y NOA.	Argentina	Asistente de Auditoría Externa Concurrente del Proyecto. Auditoría del cumplimiento de las condiciones establecidas para el Programa en el Convenio de Préstamo y en los acuerdos marco entre las Provincias y la Nación. Entregables: Informe de opinión Bimestral, Donde se describan los hallazgos y conclusiones específicas alcanzadas por la auditoría Informe de control interno Bimestral, donde se describa el estado de implementación y ejecución del programa, y se



#	Periodo	Entidad Empleadora y su cargo/puesto, información de contacto para solicitar referencias	País	Resumen de las actividades
6	Marzo 2018- Julio 2018	Auditoría Externa Técnica Independiente del Proyecto de Desarrollo de Seguros Públicos de Salud. Programa SUMAR - Provincias de las Regiones NOA y NEA. Préstamos BIRF N° 8062-AR y 8516-AR.	Argentina	Se expresan las principales conclusiones y recomendaciones para la mejora de los procesos objeto auditoría. Asistente de la Auditoría Externa Técnica Independiente del Programa SUMAR cuyos entregables fueron: Informe de opinión Bimestral (periodos septiembre 2017 a enero 2018). Donde se describan los hallazgos y conclusiones específicas alcanzadas por la auditoría y se solicite, en caso de corresponder, la aplicación de las sanciones previstas por las normas del Proyecto. Informe de control interno Bimestral (periodos septiembre 2017 a enero 2018): donde se describa el estado de implementación y ejecución del programa, y se expresan las principales conclusiones y recomendaciones para la mejora de los procesos objeto auditoría. Informe Semestral (periodo segundo semestre 2017): donde se describa el desempeño de los establecimientos participantes y Centros de referencia provinciales a través del sistema del Scoring definido por el Proyecto.
7	Octubre 2018- Febrero 2019	Auditoría Externa Técnica Independiente del Proyecto de Desarrollo de Seguros Públicos de Salud. Programa SUMAR - Provincias de las Regiones NOA y NEA. Continuidad Préstamo BIRF N° 8516-AR.	Argentina	Asistente de la Auditoría Externa Técnica Independiente del Programa SUMAR cuyos entregables fueron: Informe de opinión Bimestral (periodos febrero a diciembre 2018). Donde se describan los hallazgos y conclusiones específicas alcanzadas por la auditoría y se solicite, en caso de corresponder, la aplicación de las sanciones previstas por las normas del Proyecto. Informe de control interno Bimestral (periodos febrero a diciembre 2018): donde se describa el estado de implementación y ejecución del programa, y se expresan las principales conclusiones y recomendaciones para la mejora de los procesos objeto auditoría. Informe Semestral (periodo semestres 2018): donde se describa el desempeño de los establecimientos participantes y Centros de referencia provinciales a través del sistema del Scoring definido por el Proyecto.
8	Junio 2020 – en curso	Asistencia Operativa del Fondo de Auxilio y Capacitación Turística – FACT en el marco del Programa de Desarrollo de Corredores Turísticos – Préstamo BID 2606/OC-AR.	Argentina	Asistente de asistencia operativa al Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación a fin de articular e implementar un proceso dinámico y controlado para la evaluación de empresas candidatas a acceder a la entrega de Aportes No Reembolsables (ANR), determinación de beneficios y requisitos a cumplir por las empresas beneficiarias y monitoreo del cumplimiento de las obligaciones comprometidas por las mismas en el marco del Fondo de Auxilio y Capacitación Turística (FACT).
9	Noviembre 2019 - 2020	Desarrollo Social en áreas fronterizas del noroeste y noreste argentinos con necesidades básicas insatisfechas PROSOFA III – Préstamo FOIPLATA ARG 21-2014. Secretaría de Hábitat y Dirección General del Programa y Proyectos Sectoriales y Especiales del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación.	Argentina	Asistente de la revisión de auditoría de los estados financieros anuales, la evaluación de los procesos administrativos vigentes, el análisis de la plataforma informática utilizada por el Programa y sus niveles de seguridad y la estructura del control interno. También hemos realizado procedimientos tendientes a verificar el adecuado cumplimiento por parte del ejecutor, de las cláusulas contractuales emanadas del Contrato de Préstamo celebrado entre el Ministerio y el Banco.
10	2019 – en curso	Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande: "Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento" Préstamo BID 2776/OC-AR.	Argentina	Asistente de la auditoría del Programa, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo y ejecutado por la UCPyPFE, dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Servicios. Además de la auditoría del Programa nuestras actividades comprenden la emisión de los siguientes informes: Control Interno, Revisión de indicadores de ejecución e información operativa, Verificación del Cumplimiento de Cláusulas Contractuales y los Dictámenes sobre Solicitudes de Desembolsos, conciliaciones bancarias, relevamiento de pagos.
11	2019 - 2020	Proyecto de Recuperación y Mejoramiento del Ferrocarril General Belgrano ADIF- Préstamo CAF 7351	Argentina	Asistente de la revisión de auditoría del Programa, financiado por la Corporación Andina de Fomento y ejecutado por la Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado ADIFSE, dependiente del Ministerio de Transporte. Además de la auditoría del Programa nuestras actividades comprenden la emisión de los siguientes informes: Control Interno, Revisión de indicadores de ejecución e información operativa, Verificación del Cumplimiento de Cláusulas Contractuales y los Dictámenes sobre Solicitudes de Desembolsos, relevamiento de pagos y conciliaciones bancarias.
12	diciembre 2019 – en curso	Auditoría Externa del Proyecto de Eficiencia Energética y Energía Renovables en la Vivienda Social Argentina – Convenio de Financiamiento No Reembolsable BID N° AR-G1002	Argentina	Asistente de la revisión de auditoría de estados financieros de propósito especial incluyendo la evaluación de los procesos administrativos vigentes, el análisis de la plataforma informática utilizada por el Programa y sus niveles de seguridad y la estructura del control interno. También hemos



#	Periodo	Entidad Empleadora y su cargo/puesto, información de contacto para solicitar referencias	País	Resumen de las actividades
				realizado procedimientos tendientes a verificar el adecuado cumplimiento por parte del ejecutor, de las cláusulas contractuales emanadas del Convenio celebrado entre la Unidad Ejecutora y el Banco.
13	2015 – 2019	Programa para el Mejoramiento de Barrios III (PROMEBA III) - Ministerio de Planificación Federal, Ingresos y Servicios – Préstamos BID 2662/OC-AR - Auditoría Externa del Programa	Argentina	Asistente de la auditoría de los estados financieros del Programa Mejoramiento de Barrios III (PROMEBA III), financiado por el BID y ejecutado por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión y Servicios. Nuestro personal efectuó además de las tradicionales revisiones de auditoría de los estados financieros del Programa, la evaluación de los procesos administrativos vigentes, el análisis de la plataforma informática utilizada por el Programa y sus niveles de seguridad, la evaluación de las obras ejecutadas en cuanto a su concordancia con lo efectivamente solicitado en las licitaciones y el análisis de los criterios y metodologías de supervisión aplicados por las UEPS, la revisión de las políticas de control interno en cuanto a los procesos de adquisiciones y contratación y el análisis de cumplimiento de cláusulas contractuales e identificación de desvíos de la gestión en base al cumplimiento de indicadores de la marcha del Programa acordados con el Banco y establecidos en el Plan Anual de Operaciones (POA).
14	2016 – en curso	Auditoría Externa Programa para el Mejoramiento de Barrios IV (PROMEBA IV) – Préstamos BID 3458/OC-AR - Auditoría Externa del Programa	Argentina	Asistente de la auditoría de los estados financieros del Programa Mejoramiento de Barrios IV (PROMEBA IV), financiado por el BID y ejecutado por el Ministerio de Interior, Obras Públicas y Vivienda. Nuestro personal efectuó además de las tradicionales revisiones de auditoría de los estados financieros del Programa, la evaluación de los procesos administrativos vigentes, el análisis de la plataforma informática utilizada por el Programa y sus niveles de seguridad, la evaluación de las obras ejecutadas en cuanto a su concordancia con lo efectivamente solicitado en las licitaciones y el análisis de los criterios y metodologías de supervisión aplicados por las UEPS, la revisión de las políticas de control interno en cuanto a los procesos de adquisiciones y contratación y el análisis de cumplimiento de cláusulas contractuales e identificación de desvíos de la gestión en base al cumplimiento de indicadores de la marcha del Programa acordados con el Banco y establecidos en el Plan Anual de Operaciones (POA).

Debido a las restricciones de la ley de Habeas Data no se incluyeron referencias en cuanto a teléfonos y correos electrónicos de los trabajos realizados, si se indican las entidades contratantes para la prestación de los distintos servicios.

Miembro en Asociaciones profesionales

Organismo	N° Registro
Miembro del Colegio de Licenciados En Administración del Distrito Capital (Caracas-Venezuela).	LAC: 01-60335

Otras especialidades – Educación continua

- **Principales Cursos, seminarios y/o talleres en los que ha participado como asistente que demuestran el proceso de Educación Continuada**

Denominación	Institución	Fecha
Taller Factores de Riesgos en la Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo	Uniseguros S.A	2011
Taller Sobre Prevención y Control de Legitimación de Capitales	Uniseguros S.A	2011
Curso de EXCEL 365	Centro de Contadores Caracas-Venezuela	2014
Taller de Redacción de Informes Técnicos	C.A. Metro de Caracas	2017
Curso de las Normas Internacionales de la Auditoría N/A	Grant Thornton	2020



Idiomas

Idioma	Nivel
Español	Nativo
Inglés	Básico

Idoneidad para el trabajo:

Tareas detalladas asignadas al grupo de expertos del Consultor:	Referencia a trabajos/tareas anteriores que ilustren con mayor claridad su capacidad para manejar las tareas asignadas.
<ul style="list-style-type: none">El Auditor semi senior estará a cargo de la ejecución de la auditoría en lo que respecta a la planificación, desarrollo y monitoreo de las actividades a su cargo.Reporta en forma directa al Senior y al Gerente y sus principales funciones son:Implementar el Plan de Proyecto, cumpliendo las políticas y procedimientos establecido por Grant Thornton;Planificar, definir y actualizar los programas de trabajo, establecer niveles de muestreo y aplicar criterios de abordaje;Ejecutar las pruebas de auditoría contable operativa;Asistir al Senior en la emisión de los borradores de los informes a presentar	<ul style="list-style-type: none">Los trabajos enumerados bajo el título "Experiencia Laboral pertinente para el trabajo" demuestran la capacidad de Angela para encarar este proyecto y con la capacitación continuada que está sujeta a la Firma.

Información de contacto:

Correo electrónico: angela.barreto@ar.gt.com – Tel: 4105 0000

Certificación

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi conocimiento y mi entender, este currículo describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o destitución, si ya estoy contratado.

Firma: 

Nombre completo: Angela Barreto

Fecha: 23 de junio de 2021

Título del cargo y número	8- Semi-senior Auditoría Auxiliar en terreno
Nombre del Profesional	Maria Elayne Facio
Fecha de Nacimiento	09 de enero de 1985
País de ciudadanía/residencia	Argentina

Educación

Carrera	Nivel	Institución	Año
Contador Público	Grado	Universidad Nacional de Rosario(UNR)	2008

Historia Laboral pertinente para el trabajo

#	Periodo	Entidad Empleadora y su cargo/puesto, información de contacto para solicitar referencias	País	Resumen de las actividades
1	Julio 2020 – Marzo 2021	Proyecto de Desarrollo de Seguros Públicos Provinciales de la Salud BRF 8853/OC-AR SUMAR- Enmienda 1 Semestre 2020. Provincias de las Regiones NEA y NOA	Argentina	Asistente de Auditoría Externa Concurrente del Proyecto. Auditoría del cumplimiento de las condiciones establecidas para el Programa en el Convenio de Préstamo y en los acuerdos marco entre las Provincias y la Nación. Entregables: Informe de opinión Bimestral, Donde se describan los hallazgos y conclusiones específicas alcanzadas por la auditoría Informe de control interno Bimestral: donde se describa el estado de implementación y ejecución del programa, y se expresan las principales conclusiones y recomendaciones para la mejora de los procesos objeto auditoría.
2	Junio 2019 – marzo 2020	Proyecto de Desarrollo de Seguros Públicos Provinciales de la Salud BRF 8516/OC-AR SUMAR- Enmienda 1 Año 2019. Provincias de las Regiones NEA y NOA.	Argentina	Asistente de Auditoría Externa Concurrente del Proyecto. Auditoría del cumplimiento de las condiciones establecidas para el Programa en el Convenio de Préstamo y en los acuerdos marco entre las Provincias y la Nación. Entregables: Informe de opinión Bimestral, Donde se describan los hallazgos y conclusiones específicas alcanzadas por la auditoría Informe de control interno Bimestral: donde se describa el estado de implementación y ejecución del programa, y se expresan las principales conclusiones y recomendaciones para la mejora de los procesos objeto auditoría.
3	Marzo 2018- Julio 2018	Auditoría Externa Técnica Independiente del Proyecto de Desarrollo de Seguros Públicos de Salud. Programa SUMAR - Provincias de las Regiones NOA y NEA. Préstamos BRF N° 8062-AR y 8516-AR.	Argentina	Asistente de la Auditoría Externa Técnica Independiente del Programa SUMAR cuyos entregables fueron: Informe de opinión Bimestral (periodos septiembre 2017 a enero 2018), Donde se describan los hallazgos y conclusiones específicas alcanzadas por la auditoría y se solicite, en caso de corresponder, la aplicación de las sanciones previstas por las normas del Proyecto. Informe de control interno Bimestral (periodos septiembre 2017 a enero 2018): donde se describa el estado de implementación y ejecución del programa, y se expresan las principales conclusiones y recomendaciones para la mejora de los procesos objeto auditoría. Informe Semestral (periodo segundo semestre 2017): donde se describa el desempeño de los establecimientos participantes y Centros de referencia provinciales a través del sistema del Scoring definido por el Proyecto.
4	Octubre 2018- Febrero 2019	Auditoría Externa Técnica Independiente del Proyecto de Desarrollo de Seguros Públicos de Salud. Programa SUMAR - Provincias de las Regiones NOA y NEA. Continuidad Préstamo BRF N° 8516-AR.	Argentina	Asistente de la Auditoría Externa Técnica Independiente del Programa SUMAR cuyos entregables fueron: Informe de opinión Bimestral (periodos febrero a diciembre 2018), Donde se describan los hallazgos y conclusiones específicas alcanzadas por la auditoría y se solicite, en caso de corresponder, la aplicación de las sanciones previstas por las normas del Proyecto. Informe de control interno Bimestral (periodos febrero a diciembre 2018) donde se describa el estado de implementación y ejecución del programa, y se expresan las principales conclusiones y recomendaciones para la mejora de los procesos objeto auditoría.



#	Periodo	Entidad Empleadora y su cargo/puesto, información de contacto para solicitar referencias	País	Resumen de las actividades
				Informe Semestral (periodo semestres 2018) donde se describe el desempeño de los establecimientos participantes y Centros de referencia provinciales a través del sistema del Scoring definido por el Proyecto.
4	2014-2017	Auditoría Externa Concurrente Proyecto Funciones y Programas Esenciales de Salud Pública II – Contrato de Préstamo BIRF N° 7993.AR	Argentina	Supervisora de la auditoría externa concurrente del Programa a fin de emitir una opinión sobre: la razonabilidad y veracidad de las DOJJ presentadas por las provincias trimestralmente justificando el reembolso de Actividades de Salud Pública; la verificación del cumplimiento de metas de los indicadores de medio término, como así también de los indicadores de desembolso del Programa Incluir Salud; emitir opinión sobre la razonabilidad de los costos operativos de las ASP. Se relevan 3°, 4° trimestre y remanente de brecha de 2016 y 1° trimestre de 2017.
5	mayo a diciembre 2018	Auditoría Externa del Programa de Fortalecimiento de Sistemas Productivos Locales Préstamo PNUD ARG 12/005. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	Argentina	Asistente de la auditoría de gestión ad hoc de los acuerdos ANRs (Aportes no reembolsables) que se realizan en el marco del proyecto ARG12005 Sistemas Productivos Locales, incluyendo una revisión completa y exhaustiva de dichos acuerdos en todas sus etapas de formulación, aprobación y gestión de los ANRs realizados en el marco del proyecto ARG12005 Sistemas Productivos Locales.
6	2013 - 2014	Programa de Mejora de la Transparencia y la Rendición de Cuentas en la Provincia de Santa Fe – Convenio BIRF ID 97750-AR – Dirección Provincial de Anticorrupción y Transparencia del Sector Público	Argentina	Asistente de la revisión de auditoría del Programa de Mejora de la Transparencia y la Rendición de Cuentas en la Provincia de Santa Fe, financiado mediante una donación del BIRF y ejecutado en el ámbito de la Dirección Provincial Anticorrupción y Transparencia del Sector Público de la provincia de Santa Fe por el ejercicio irregular 2013 (proyecto completo). Además de la auditoría de los estados financieros anuales y semestrales del Programa, nuestra labor contempló la preparación de los siguientes Informes: Control Interno y Cumplimiento de Cláusulas Contractuales. Incluyó la revisión de la ejecución presupuestaria asociada.
7	febrero 2017 – marzo 2020	Auditoría Externa del Proyecto de Rehabilitación Integral del Canal Los Molinos – Córdoba. Préstamo CAF 9410	Argentina	Asistente en los trabajos correspondientes a la auditoría de los estados financieros del Programa, financiado por la Corporación Andina de Fomento (CAF) y ejecutado por la ACIF Córdoba. Además de la auditoría de los estados financieros del Programa nuestras actividades comprenden la preparación y presentación de los siguientes informes: Control Interno, Revisión de indicadores de ejecución e información operativa, Verificación del Cumplimiento de Cláusulas Contractuales y Visitas de Obras.
8	2010 - 2016	Auditoría Externa del "Programa de Educación Media y Formación para el Trabajo para Jóvenes" - Convenio de Financiación de la Comunidad Económica Europea DCI-ALA/2007/18-991	Argentina	Auditora semi-senior de auditoría relacionada con la Verificación de Gastos del "Programa de Educación Media y Formación para el trabajo para Jóvenes" el cual comprende entre sus objetivos el otorgamiento de Becas estudiantiles. Además de la auditoría, nuestras actividades comprenden Informes de Control Interno, Revisión de indicadores de ejecución e información operativa y Verificación del Cumplimiento de Cláusulas del Convenio.
9	2009 – 2013	Programa Rosario Hábitat – Préstamo BID 1307/OC-AR – Servicio Público de la Vivienda, dependiente de la Municipalidad de Rosario		Auditora Semi-Senior de la auditoría del Programa Integral de Recuperación de Asentamientos Irregulares en Rosario, financiado por el BID y ejecutado por el Servicio Público de la Vivienda (SPV), dependiente de la Municipalidad de Rosario por los ejercicios 2004 a 2012 (Finalización del Programa). Además de la auditoría de los estados financieros del Programa nuestras actividades en este proyecto comprendieron la presentación de los siguientes Informes: Control Interno, Revisión de indicadores de ejecución e información operativa, Cumplimiento de Cláusulas Contractuales, Inspección de Obras y Dictamen sobre Solicitudes de Desembolso.

Debido a las restricciones de la ley de Habeas Data no se incluyeron referencias en cuanto a teléfonos y correos electrónicos de los trabajos realizados, si se indican las entidades contratantes para la prestación de los distintos servicios.

Miembro en Asociaciones profesionales

Organismo/Institución	Número de Matrícula
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe	CP – M: 16.418

Otras especialidades – Educación continua

- **Principales Cursos, seminarios y/o talleres en los que ha participado como asistente que demuestran el proceso de Educación Continuada**

Denominación	Institución	Fecha
Capacitación Continua.	Grant Thornton Internacional	2014-2021
Capacitación teórico-práctica en materia impositiva.	Federación Gremial del Comercio e Industria	2008
Auditoría en Pymes - Casos Prácticos - Papeles de Trabajo	Federación Gremial del Comercio e Industria.	2009
Actualidad Impositiva de Explotaciones Agropecuarias	Federación Gremial del Comercio e Industria.	2009
Auditoría de Sistemas y Control Interno Informático	Universidad Nacional de Rosario	2010
Introducción a las Normas Internacionales de Información Financiera	Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe.	2011
Prevención de Lavado de Dinero y Financiación del Terrorismo	Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe.	2012
Modelo de revaluación. Resolución Técnica N° 31 de la FACPCE.	Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe.	2012
Las normas de auditoría vigentes en Argentina. Diferencias entre la RT 37 y la RT 7	Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe.	2014

- **Cursos, seminarios y/o talleres dictados**

Denominación	Institución	Fecha
Docente Auxiliar – Principios de Administración	Universidad de Buenos Aires	1976
Director – Cursos de Auditoría de Estados Contables y de Control Interno	Price Waterhouse & Co	1985- 2007

Idiomas

Idioma	Nivel
Español	Nativo
Inglés	Intermedio

Idoneidad para el trabajo:

Tareas detalladas asignadas al grupo de expertos del Consultor:

El Auditor estará a cargo de la ejecución de la auditoría en lo que respecta a la planificación, desarrollo y monitoreo de las actividades a su cargo.

Reporta en forma directa al Senior y al Gerente y sus principales funciones son:

- **Implementar el Plan de Proyecto, cumpliendo las políticas y procedimientos establecido por Grant Thornton;**

Referencia a trabajos/tareas anteriores que ilustren con mayor claridad su capacidad para manejar las tareas asignadas.

- Los trabajos enumerados bajo el título "Experiencia Laboral pertinente para el trabajo" demuestran la capacidad de María para encarar este proyecto y con la capacitación continuada que está sujeta a la Firma.



- Planificar, definir y actualizar los programas de trabajo, establecer niveles de muestreo y aplicar criterios de abordaje;
- Ejecutar las pruebas de auditoría contable operativa;
- Asistir al Senior en la emisión de los borradores de los informes a presentar

Certificación

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi conocimiento y mi entender, este currículo describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o destitución, si ya estoy contratado.

Firma:



Nombre completo: **María Elayne Falcó**

Fecha: 23 de junio de 2021



Título del cargo y número	9- Semi-senior Auditoria Auxiliar en terreno
Nombre del Profesional	Daniel Herrera
Fecha de Nacimiento	27 de diciembre de 1979
País de ciudadanía/residencia	Argentina

Educación

Carrera	Grado	Institución	Año
Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría Interna	Postgrado	Escuela de Graduados Facultad de Ciencias Económicas. F.C.E.	2012
Contador Público Nacional	Universitario	F.C.E. -Facultad de Ciencias Económicas - U.N.C. - Universidad Nacional de Córdoba -	2007

Historia Laboral pertinente para el trabajo

#	Periodo	Entidad Empleadora y su cargo/puesto, información de contacto para solicitar referencias	País	Resumen de las actividades
1	Julio 2020 - Marzo 2021	Proyecto de Desarrollo de Seguros Públicos Provinciales de la Salud BIRF 8553/OC-AR SUMAR- Enmienda 1 Semestre 2020. Provincias de las Regiones NEA y NOA.	Argentina	Asistente de Auditoría Externa Concurrente del Proyecto. Auditoría del cumplimiento de las condiciones establecidas para el Programa en el Convenio de Préstamo y en los acuerdos marco entre las Provincias y la Nación. Entregables: Informe de opinión Bimestral, Donde se describan los hallazgos y conclusiones específicas alcanzadas por la auditoría Informe de control interno Bimestral: donde se describa el estado de implementación y ejecución del programa, y se expresan las principales conclusiones y recomendaciones para la mejora de los procesos objeto auditoría
2	Junio 2019 - marzo 2020	Proyecto de Desarrollo de Seguros Públicos Provinciales de la Salud BIRF 8516/OC-AR SUMAR- Enmienda 1 Año 2019. Provincias de las Regiones NEA y NOA.	Argentina	Asistente de Auditoría Externa Concurrente del Proyecto. Auditoría del cumplimiento de las condiciones establecidas para el Programa en el Convenio de Préstamo y en los acuerdos marco entre las Provincias y la Nación. Entregables: Informe de opinión Bimestral, Donde se describan los hallazgos y conclusiones específicas alcanzadas por la auditoría Informe de control interno Bimestral: donde se describa el estado de implementación y ejecución del programa, y se expresan las principales conclusiones y recomendaciones para la mejora de los procesos objeto auditoría
3	Marzo 2018- Julio 2018	Auditoría Externa Técnica Independiente del Proyecto de Desarrollo de Seguros Públicos de Salud. Programa SUMAR - Provincias de las Regiones NOA y NEA. Préstamos BIRF N° 8062-AR y 8516-AR.	Argentina	Asistente de la Auditoría Externa Técnica Independiente del Programa SUMAR cuyos entregables fueron: Informe de opinión Bimestral (periodos septiembre 2017 a enero 2018). Donde se describan los hallazgos y conclusiones específicas alcanzadas por la auditoría y se solicite, en caso de corresponder, la aplicación de las sanciones previstas por las normas del Proyecto. Informe de control interno Bimestral (periodos septiembre 2017 a enero 2018): donde se describa el estado de implementación y ejecución del programa, y se expresan las principales conclusiones y recomendaciones para la mejora de los procesos objeto auditoría. Informe Semestral (periodo segundo semestre 2017): donde se describa el desempeño de los establecimientos participantes y Centros de referencia provinciales a través del sistema del Scoring definido por el Proyecto.
4	Octubre 2018- Febrero 2019	Auditoría Externa Técnica Independiente del Proyecto de Desarrollo de Seguros Públicos de Salud. Programa SUMAR - Provincias de	Argentina	Asistente de la Auditoría Externa Técnica Independiente del Programa SUMAR cuyos entregables fueron: Informe de opinión Bimestral (periodos febrero a diciembre 2018), Donde se describan los hallazgos y conclusiones específicas alcanzadas por la auditoría y se solicite, en caso de



#	Periodo	Entidad Empleadora y su cargo/puesto, información de contacto para solicitar referencias	País	Resumen de las actividades
		las Regiones NOA y NEA, Continuidad Préstamo BRF N° 8516-AR.		corresponder, la aplicación de las sanciones previstas por las normas del Proyecto. Informe de control interno Bimestral (periodos febrero a diciembre 2018): donde se describa el estado de implementación y ejecución del programa, y se expresan las principales conclusiones y recomendaciones para la mejora de los procesos objeto auditoría. Informe Semestral (periodo semestres 2018): donde se describa el desempeño de los establecimientos participantes y Centros de referencia provinciales a través del sistema del Scoring definido por el Proyecto.
	2014-2017	Auditoría Externa Concurrente Proyecto Funciones y Programas Esenciales de Salud Pública II – Contrato de Préstamo BRF N° 7993-AR	Argentina	Supervisora de la auditoría externa concurrente del Programa a fin de emitir una opinión sobre la razonabilidad y veracidad de las DDJJ presentadas por las provincias trimestralmente justificando el reembolso de Actividades de Salud Pública, la verificación del cumplimiento de metas de los indicadores de medio término, como así también de los indicadores de desembolso del Programa Incluir Salud, emitir opinión sobre la razonabilidad de los costos operativos de las ASP. Se relevan 3°, 4° trimestre y remanente de brecha de 2018 y 1° trimestre de 2017.
	febrero 2017 – marzo 2020	Auditoría Externa del Proyecto de Rehabilitación Integral del Canal Los Molinos – Córdoba. Préstamo CAF 9410	Argentina	Asistente en los trabajos correspondientes a la auditoría de los estados financieros del Programa, financiado por la Corporación Andina de Fomento (CAF) y ejecutado por la ACIF Córdoba. Además de la auditoría de los estados financieros del Programa nuestras actividades comprenden la preparación y presentación de los siguientes informes: Control Interno, Revisión de indicadores de ejecución e información operativa, Verificación del Cumplimiento de Cláusulas Contractuales y Visitas de Obras.

Debido a las restricciones de la ley de Habeas Data no se incluyeron referencias en cuanto a teléfonos y correos electrónicos de los trabajos realizados, si se indican las entidades contratantes para la prestación de los distintos servicios.

Miembro en Asociaciones profesionales

Organismo	Institución	N° Registro
C.P.C.E. Córdoba	Consejo Profesional Ciencias Económicas de Córdoba	MP: 10-15441-6

Otras especialidades – Educación continua

- Principales Cursos, seminarios y/o talleres en los que ha participado como asistente que demuestran el proceso de Educación Continuada

Denominación	Institución	Fecha
Capacitación Continua	Grant Thornton Argentina	2013-2021
R.T. N° 37 Nueva Norma de Auditoría, revisiones, otros encargos de aseguramiento y servicios relacionados	C.P.C.E. Consejo Profesional ciencias Económicas Córdoba	2013
Encubrimiento y lavados de Activos	C.P.C.E. Consejo Profesional ciencias Económicas Córdoba	2013
RT. N° 31 Reevaluación de Bienes de Usos Implicancias y Comparación con Normas Internacionales	C.P.C.E. Consejo Profesional ciencias Económicas Córdoba	2013
Responsabilidad del Contador – análisis de los recientes casos de Evasión tributaria -	C.P.C.E. Consejo Profesional ciencias Económicas Córdoba	2013
Contabilidad Creativa	C.P.C.E. Consejo Profesional ciencias Económicas Córdoba	2012
Evaluación de Proyectos de Inversión	C.P.C.E. Consejo Profesional ciencias Económicas Córdoba	2012
Retención de Impuesto a las ganancias 4ª Categoría	C.P.C.E. Consejo Profesional ciencias Económicas Córdoba	2012

Denominación	Institución	Fecha
Normas sobre Exposición y Medición de Estados Contables	C.P.C.E. Consejo Profesional ciencias Económicas Córdoba	2012
Seguridad Social	Materia Optativa dictada por la Facultad de Ciencias Económicas de Córdoba.	2012
Jornadas de Laboral y Seguridad Social	C.P.C.E. Consejo Profesional ciencias Económicas Córdoba	2011-2012-2013
Fiscal III- Procedimiento Tributario	Materia Optativa dictada por la Facultad de Ciencias Económicas de Córdoba.	2011
Actividad Agrícola, aspectos comerciales, impositivos y contables	C.P.C.E. Consejo Profesional ciencias Económicas Córdoba	2011
Fideicomiso en la Construcción	C.P.C.E. Consejo Profesional ciencias Económicas Córdoba	2011
Tratamiento contable del Leasing	C.P.C.E. Consejo Profesional ciencias Económicas Córdoba	2011
Impuesto a las Ganancias por el Método Diferido	C.P.C.E. Consejo Profesional ciencias Económicas Córdoba	2011
Elaboración de Estados Contables bajo Normas Contables Profesionales Argentinas Aspectos Controvertidos	C.P.C.E. Consejo Profesional ciencias Económicas Córdoba	2011
Auditoría Financiera de Operaciones BID	BID	2010
Seminario de Formación Laboral y de la Seguridad Social	C.P.C.E. Consejo Profesional ciencias Económicas Córdoba	2009-2010
Jornadas de Contabilidad y Auditoría	C.P.C.E. Consejo Profesional ciencias Económicas Córdoba	2008-2009-2010-2011-2012-2013
Planificación Fiscal	C.P.C.E. Consejo Profesional ciencias Económicas Córdoba	2008
Taller impositivo	C.P.C.E. Consejo Profesional ciencias Económicas Córdoba	2007-2008

Idiomas

Idioma	Nivel
Español	Nativo
Inglés	Bueno

Idoneidad para el trabajo:

Tareas detalladas asignadas al grupo de expertos del Consultor:

El Auditor estará a cargo de la ejecución de la auditoría en lo que respecta a la planificación, desarrollo y monitoreo de las actividades a su cargo.

Reporta en forma directa al Senior y al Gerente y sus principales funciones son:

- Implementar el Plan de Proyecto, cumpliendo las políticas y procedimientos establecido por Grant Thornton;

Referencia a trabajos/tareas anteriores que ilustren con mayor claridad su capacidad para manejar las tareas asignadas.

Los trabajos enumerados bajo el título "Experiencia Laboral pertinente para el trabajo" demuestran la capacidad de Daniel para encarar este proyecto y con la capacitación continuada que está sujeta a la Firma.



- Planificar, definir y actualizar los programas de trabajo, establecer niveles de muestreo y aplicar criterios de abordaje;
- Ejecutar las pruebas de auditoría contable operativa;
- Asistir al Senior en la emisión de los borradores de los informes a presentar

Certificación

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi conocimiento y mi entender, este currículo describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o destitución, si ya estoy contratado.

Firma:



Nombre completo: **Daniel Herrera** Fecha: 23 de junio de 2021



Título del cargo y número	10- Semi-senior Auditoria Auxiliar en terreno
Nombre del Profesional	Magdalena Arias
Fecha de Nacimiento	16 de junio 1978
País de ciudadanía/residencia	Argentina

Educación

Carrera	Grado	Institución	Año
Contador Público Nacional	Universitario	I.U.A.- Instituto Universitario Aeronáutico.	2016

Historia Laboral pertinente para el trabajo

#	Periodo	Entidad Empleadora y su cargo/puesto, información de contacto para solicitar referencias	País	Resumen de las actividades
1	Mayo 2018 - actualidad	Auditoría Externa Técnica Independiente – Proyecto de Desarrollo de Seguros Públicos Provinciales de Salud – Provincias de las Regiones NEA y NOA APL 1 – Préstamos BIRF 8062 y 8516-AR	Argentina	Asistente de la AETI concurrente del Proyecto cuyo objetivo principal fue verificar en las 9 provincias integrantes de la Fase I del Programa SUMAR (Provincias de Chaco, Corrientes, Misiones, Formosa, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy) que los datos relacionados con la población elegible y la provisión de servicios de salud constituye una base confiable para la transferencia de recursos de la Nación a la Provincia, de ésta a los Electores contratados. Para los bimestres septiembre-octubre 2017, noviembre-diciembre 2017, año 2018 y año 2019.
2	2018	Auditoría Externa Programa de Fortalecimiento de Sistemas Productivos Locales Préstamo PNUD ARG 12005	Argentina	Asistente de la revisión de auditoría de gestión ad hoc de los acuerdos ANRs (Aportes no reembolsables) que se realizan en el marco del proyecto ARG12005 Sistemas Productivos Locales, incluyendo una revisión completa y exhaustiva de dichos acuerdos en todas sus etapas de formulación, aprobación y gestión de los ANRs realizados en el marco del proyecto ARG12005 Sistemas Productivos Locales. Este trabajo también implicó visita a unidades ejecutoras provinciales y los proyectos por estas ejecutados.
3	2014 – mayo 2020	Auditoría Externa del Programa de Crédito para el Desarrollo de la Producción en la Provincia de San Juan – Préstamo BID 2763/OC-AR	Argentina	Asistente de la revisión de auditoría del Programa de Crédito para el Desarrollo de la Producción en la provincia de San Juan, parcialmente financiado por el BID y ejecutado en el ámbito de la Agencia San Juan de Inversiones dependiente del Ministerio de Producción y Desarrollo Económico por el ejercicio irregular 2013 – 2014, Ejercicio 2015 a 2018. Además de la auditoría de los estados financieros del Programa, el alcance del trabajo incluyó la elaboración y presentación de los siguientes Informes: Control Interno, Revisión de indicadores de ejecución e información operativa, Cumplimiento de Cláusulas Contractuales, Contratación de Consultores.
4	2016 - marzo 2020	Auditoría Externa del Proyecto de Rehabilitación Integral del Canal Los Molinos – Córdoba. Préstamo CAF 9410	Argentina	Asistente en los trabajos correspondientes a la auditoría de los estados financieros del Programa, financiado por la Corporación Andina de Fomento (CAF) y ejecutado por la ACIF Córdoba. Además de la auditoría de los estados financieros del Programa nuestras actividades comprenden la preparación y presentación de los siguientes informes: Control Interno, Revisión de indicadores de ejecución e información operativa, Verificación del Cumplimiento de Cláusulas Contractuales y Visitas de Obras.
5	2017 actualidad	Municipalidad de Villa María, Córdoba.	Argentina	Asistente de la revisión de auditoría especial verificando el cumplimiento de la Carta Orgánica del municipio y su ejecución presupuestaria. Revisión de criterios contables aplicados con base en contabilidad pública y revisiones de control interno y mejores prácticas administrativas y contables.
6	2014 - 2015	Lan Argentina S.A. por designación y orden de Grant Thornton Argentina	Argentina	Asistente en los trabajos correspondientes a tareas operativas para cubrir las necesidades de la empresa en las áreas de Control de Ingresos, auditando los ingresos de las distintas agencias, como la liquidación de sus comisiones, para vuelos nacionales e internacionales, compensaciones mensuales de

#	Periodo	Entidad Empleadora y su cargo/puesto, información de contacto para solicitar referencias	País	Resumen de las actividades
				las distintas cuentas intervinientes en el proceso. Sector de Bancos, carga de reportes diarios de las distintas cuentas y empresas integrantes de la firma, como sus conciliaciones mensuales.
7	2016	Banco Santiago del Estero – Grant Thornton Argentina	Argentina	Soporte de auditoría al sistema financiero de acuerdo a las normas establecidas por el BCRA, control del balance trimestral.
8		Banco Santiago del Estero y Banco de La Rioja – Grant Thornton Argentina S.A.	Argentina	Revisión Fiscal anual de cumplimiento con las obligaciones formales en tiempo y forma obligatorios para las funciones financieras.

Debido a las restricciones de la ley de Habeas Data no se incluyeron referencias en cuanto a teléfonos y correos electrónicos de los trabajos realizados, si se indican las entidades contratantes para la prestación de los distintos servicios.

Otras especialidades – Educación continua

- **Principales Cursos, seminarios y/o talleres en los que ha participado como asistente que demuestran el proceso de Educación Continuada**

Denominación	Institución	Fecha
Capacitación Continua	Grant Thornton Internacional	2015-2021
Convenio Multilateral	Grant Thornton Argentina	2014
Impuesto a las Ganancias, Bienes Personales y Ganancia Mínima Presunta	Grant Thornton Argentina	2014
Excel Avanzado	Facultad de Ciencias Económicas – Universidad Nacional de Córdoba	2013
Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo	Banco de Córdoba SA	2013
Seminario de logística – gestionando Cadena de Abastecimiento	Instituto Universitario Aeronáutico	2012
Seminario de logística – gestionando Cadena de Abastecimiento	Instituto Universitario Aeronáutico	2012
Primeros pasos como Profesional	Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba	2015

Idiomas

Idioma	Nivel
Español	Nativo

Idoneidad para el trabajo:

Tareas detalladas asignadas al grupo de expertos del Consultor:

El Auditor estará a cargo de la ejecución de la auditoría en lo que respecta a la planificación, desarrollo y monitoreo de las actividades a su cargo.

Referencia a trabajos/tareas anteriores que ilustren con mayor claridad su capacidad para manejar las tareas asignadas.

Los trabajos enumerados bajo el título "Experiencia Laboral pertinente para el trabajo" demuestran la capacidad de Magdalena para encarar este proyecto y con la capacitación continuada que está sujeta a la Firma.

Reporta en forma directa al Senior y al Gerente y sus principales funciones son:

- Implementar el Plan de Proyecto, cumpliendo las políticas y procedimientos establecido por Grant Thornton;
- Planificar, definir y actualizar los programas de trabajo, establecer niveles de muestreo y aplicar criterios de abordaje;
- Ejecutar las pruebas de auditoría contable operativa;
- Asistir al Senior en la emisión de los borradores de los informes a presentar

Certificación

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi conocimiento y mi entender, este currículo describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o destitución, si ya estoy contratado.

Firma:

Nombre completo: Magdalena Arias Fecha: 23 de junio de 2021



Título del cargo y número	11- Semi-senior Auditoria Auxiliar en terreno
Nombre del Profesional	Alejandra Luciani
Fecha de Nacimiento	14 de julio de 1966
País de ciudadanía/residencia	Argentina

Educación

Carrera	Nivel	Institución	Año
Master en Administración de Empresas (MBA)	Posgrado	Universidad de Belgrano	2003
Master y Practitioner en P.N.L.	Posgrado	Escuela Argentina de Programación Neurolingüística	2002
Contador Público	Grado	Universidad de Buenos Aires	1989

Historia Laboral pertinente para el trabajo

#	Periodo	Entidad Empleadora y su cargo/puesto, información de contacto para solicitar referencias	País	Resumen de las actividades
1	2018 actualidad	Programa de Desarrollo en las Provincias de Norte Grande. Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento - Préstamo BID 2776/OC-AR - Auditoría Externa del Programa	Argentina	Supervisora a cargo de la revisión de auditoría del Programa de Desarrollo en las Provincias del Norte Grande. Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento, parcialmente financiado por el BID y ejecutado en el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión y Servicios, por los ejercicios 2013 a 2016. Además de la auditoría de los estados financieros del Programa, el alcance del trabajo incluyó la elaboración y presentación de los siguientes Informes: Control Interno, Revisión de indicadores de ejecución e información operativa, Cumplimiento de Cláusulas Contractuales, Visita de Obras, Contratación de Consultores y Dictamen sobre Solicitudes de Desembolso.
	Junio 2020 - en curso	Asistencia Operativa del Fondo de Auxilio y Capacitación Turística - FACT en el marco del Programa de Desarrollo de Corredores Turísticos - Préstamo BID 2606/OC-AR.	Argentina	Supervisora de asistencia operativa al Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación a fin de articular e implementar un proceso dinámico y controlado para la evaluación de empresas candidatas a acceder a la entrega de Aportes No Reembolsables (ANR), determinación de beneficiarios y monitoreo del cumplimiento de las obligaciones comprometidas por las mismas en el marco del Fondo de Auxilio y Capacitación Turística (FACT).
2	2018	Auditoría Externa Programa de Fortalecimiento de Sistemas Productivos Locales Préstamo PNUD ARG 12/005	Argentina	Asistente de la revisión de auditoría de gestión ad hoc de los acuerdos ANRs (Aportes no reembolsables) que se realizan en el marco del proyecto ARG12005 Sistemas Productivos Locales, incluyendo una revisión completa y exhaustiva de dichos acuerdos en todas sus etapas de formulación, aprobación y gestión de los ANRs realizados en el marco del proyecto ARG12005 Sistemas Productivos Locales. Este trabajo también implicó visita a unidades ejecutoras provinciales y los proyectos por estas ejecutados.
3	2018 - marzo 2020	Auditoría Externa del Programa de Crédito para el Desarrollo de la Producción en la Provincia de San Juan - Préstamo BID 2763/OC-AR	Argentina	Asistente de la revisión de auditoría del Programa de Crédito para el Desarrollo de la Producción en la provincia de San Juan, parcialmente financiado por el BID y ejecutado en el ámbito de la Agencia San Juan de Inversiones dependiente del Ministerio de Producción y Desarrollo Económico por el ejercicio irregular 2013 - 2014, Ejercicio 2015 y Ejercicio 2016. Además de la auditoría de los estados financieros del Programa, el alcance del trabajo incluyó la elaboración y presentación de los siguientes Informes: Control Interno, Revisión de indicadores de ejecución e información operativa, Cumplimiento de Cláusulas Contractuales, Contratación de Consultores.



#	Periodo	Entidad Empleadora y su cargo/puesto, información de contacto para solicitar referencias	País	Resumen de las actividades
4	Mayo 2018 – marzo 2021	Auditoría Externa Técnica Independiente – Proyecto de Desarrollo de Seguros Públicos Provinciales de Salud – Provincias de las Regiones NEA y NOA APL 1 – Préstamos BIRF 8062 y 8516-AR	Argentina	Asistente de la AC11 concurrente del Proyecto cuyo objetivo principal fue verificar en las 9 provincias integrantes de la Fase I del Programa SUMAR (Provincias de Chaco, Corrientes, Misiones, Formosa, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy) que los datos relacionados con la población elegible y la provisión de servicios de salud constituye una base confiable para la transferencia de recursos de la Nación a la Provincia, de ésta a los Efectores contratados. Para los bimestres septiembre-octubre 2017, noviembre-diciembre 2017, año 2018 y año 2019.

Debido a las restricciones de la ley de Habeas Data no se incluyeron referencias en cuanto a teléfonos y correos electrónicos de los trabajos realizados, sí se indican las entidades contratantes para la prestación de los distintos servicios.

Otras especialidades – Educación continua

- **Principales Cursos, seminarios y/o talleres en los que ha participado como asistente que demuestran el proceso de Educación Continuada**

Denominación
Team Building
Ganar-Ganar: Método Harvard de Negociación
CRM: Administrando relaciones rentables
Innovación y Creatividad aplicada a organizaciones

Idiomas

Idioma	Nivel
Español	Nativo
Inglés	Bilingüe

Idoneidad para el trabajo:

Tareas detalladas asignadas al grupo de expertos del Consultor:	Referencia a trabajos/tareas anteriores que ilustren con mayor claridad su capacidad para manejar las tareas asignadas.
<p>El Auditor estará a cargo de la ejecución de la auditoría en lo que respecta a la planificación, desarrollo y monitoreo de las actividades a su cargo.</p> <p>Reporta en forma directa al Senior y al Gerente y sus principales funciones son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar el Plan de Proyecto, cumpliendo las políticas y procedimientos establecido por Grant Thornton; • Planificar, definir y actualizar los programas de trabajo, establecer niveles de muestreo y aplicar criterios de abordaje; • Ejecutar las pruebas de auditoría contable operativa; • Asistir al Senior en la emisión de los borradores de los informes a presentar 	<p>Los trabajos enumerados bajo el título "Experiencia Laboral pertinente para el trabajo" demuestran la capacidad de Angela para encarar este proyecto y con la capacitación continuada que está sujeta a la Firma.</p>



Certificación

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi conocimiento y mi entender, este currículo describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o destitución, si ya estoy contratado.

Firma:



Nombre completo: **Alejandra Luciani** Fecha: 23 de junio de 2021



Título del cargo y número	12- Semi-senior Auditoría Auxiliar en terreno
Nombre del Profesional	José Gustavo Carrizo
Fecha de Nacimiento	19 de octubre de 1954
País de ciudadanía/residencia	Argentina

Educación

Carrera	Nivel	Institución	Año
Contador Público	Grado	Universidad de Buenos Aires	1978
Licenciado en Administración	Grado	Universidad de Buenos Aires	1977

Historia Laboral pertinente para el trabajo

#	Periodo	Entidad Empleadora y su cargo/puesto, información de contacto para solicitar referencias	País	Resumen de las actividades
1	Julio 2020 - noviembre 2020	"Proyecto de Protección de la Población Vulnerable contra las Enfermedades Crónicas no Transmisibles" BIRF 8508/OC-AR PROTEGER - Auditoría de Gastos Elegibles - Enmienda años 2018/2019.	Argentina	Senior de Auditoría de Gastos Elegibles, lo que implica auditar la elegibilidad externa e independiente del Proyecto Entregables: Plan Inicial de Auditoría 1° Informe final anual 2018: correspondiente a la ejecución de los Programas de Gastos Elegibles (PGE) del segundo semestre 2018. 2° Informe final anual 2019: correspondiente a la ejecución de los Programas de Gastos Elegibles (PGE) del año 2019.
2	Febrero 2018 - Septiembre 2019	"Proyecto de Protección de la Población Vulnerable contra las Enfermedades Crónicas no Transmisibles" BIRF 8508/OC-AR PROTEGER - Auditoría de Gastos Elegibles -	Argentina	Senior de la auditoría de Gastos Elegibles, lo que implica auditar la elegibilidad externa e independiente del Proyecto Entregables: Informe de Opinión Anual, que incluya la verificación del cumplimiento con la meta d ejecución presupuestaria del 70% del gasto de los Programas de Gastos Elegibles (PGE) de Salud durante el periodo. Se presentarán para los años 2015, 2016, 2017 y 1er semestre 2018. Informe de Control Interno: opinión sobre la confiabilidad respecto del marco de control interno que opera sobre la ejecución presupuestaria de los programas elegibles incluyendo recomendaciones para la mejora del marco de control interno y seguimiento de las recomendaciones propuestas.
3	2014-2017	Auditoría Externa Concurrente del Proyecto de Funciones Esenciales y Programas de Salud Pública II- Préstamo BIRF N° 7993-AR.	Argentina	Supervisor de la auditoría externa concurrente cuyos entregables: Informe de Revisión de ASP: Comprende la ejecución de las tareas y actividades enunciadas en los puntos precedentes para las provincias participantes, sobre los periodos correspondientes al primer trimestre del año 2014, hasta el primer trimestre inclusive del año 2017. Los informes de revisión deberán cubrir la totalidad de las provincias participantes y la totalidad de las actividades de salud provinciales y municipales declaradas (ASP). Informe de recomendaciones de ASP: informes que contengan hallazgos y recomendaciones específicas del periodo auditado. Informe de ejecución del componente 2.2: incluye: a) Auditoría sobre la integridad, validez y consistencia del padrón mensual de beneficiarios del Programa Incluir Salud. b) El cumplimiento de los indicadores de desembolso. Informe de cumplimiento de Indicadores de Medio Término: que incluye a) Opinión respecto del grado de cumplimiento de las metas acordadas para los respectivos indicadores respecto de la totalidad de las provincias participantes. b) Una segunda opinión del grado de cumplimiento de las metas acordadas respecto de aquellas provincias que no hubieran alcanzado el cumplimiento de las metas en la primera oportunidad. Informe Anual de Costos Unitarios de ASP: El informe contendrá, a) Opinión de razonabilidad respecto de la variación de los costos de cada uno de los rubros que componen la matriz de costos oportunamente aprobada por



#	Periodo	Entidad Empleadora y su cargo/puesto, información de contacto para solicitar referencias	País	Resumen de las actividades
				el BIRF; b) Opinión sobre razonabilidad y fuente de los datos de los datos de costos respecto al Costo Unitario de cada una las ASP que se modifican o se incorporan
4	2011 - 2013	Servicio de Consultoría para la Evaluación de Medio Término "Plan Nacer Argentina APL I" – Contrato de Préstamo BIRF 7409-AR	Argentina	Senior a cargo de la consultoría consistente en la medición: a) en el cambio de comportamiento de los electores que prestan servicios de atención primaria de salud a la población elegible ante el cambio de modalidad de pago que introduce el Plan Nacer; b) del impacto en la cobertura y la calidad de los servicios de atención primaria de salud a mujeres embarazadas y a niños en edades de 0 a 6 años; y c) el cambio en los resultados sanitarios de mujeres embarazadas y niños en edades de 0 a 6 años como resultado del Programa.
5	2012 - 2015	Auditoría Concurrente del Préstamo Programático adaptable (SWAp) – Proyecto Fortalecimiento de las Instituciones de la Administración Pública de la Provincia de La Rioja por los ejercicios 2011 y 2012 – Préstamo BIRF- 8008 AR	Argentina	Senior de la auditoría concurrente del Programa, financiado por el Banco Mundial a través del BIRF y ejecutado por el Ministerio de Hacienda de la Provincia de La Rioja. La auditoría concurrente solicitada en los TdR incluye la revisión financiera de los reportes presentados al Banco, la evaluación y emisión de informes sobre el Control Interno vigente en la Unidad Ejecutora, la revisión de indicadores de ejecución e información operativa y la verificación del Cumplimiento de las Cláusulas Contractuales contenidas en el Contrato de Préstamo.

Debido a las restricciones de la ley de Habeas Data no se incluyeron referencias en cuanto a teléfonos y correos electrónicos de los trabajos realizados, si se indican las entidades contratantes para la prestación de los distintos servicios.

Miembro en Asociaciones profesionales

Organismo/Institución	Número de Matrícula
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe	CP – Matrícula Tomo 103 Folio 154

Otras especialidades – Educación continua

- **Principales Cursos, seminarios y/o talleres en los que ha participado como asistente que demuestran el proceso de Educación Continuada**

Denominación	Institución	Fecha
Capacitación Continua	Grant Thornton International	2014 - 2021
Varios relativos a actualizaciones en metodologías COSO / COBIT	ISACA	2012 /2013
IFRS / IFAC	Grant Thornton Argentina	2013
Due Diligence	Grant Thornton Argentina	2013
Ciclo de Entrenamiento sobre Conceptos Avanzados de Project Mangement (PM)	Grant Thornton Argentina	2010
Curso de Introducción al Project Management (PM)	Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2009
Introducción al Project Management (PM)	Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA)	2009
Curso de Capacitación en Gestión de Proyectos y Auditoría SAP	Grant Thornton Alemania – Hamburgo	2008

- **Cursos, seminarios y/o talleres dictados**

Denominación	Institución	Fecha
Docente Auxiliar – Principios de Administración	Universidad de Buenos Aires	1976



Denominación	Institución	Fecha
Director – Cursos de Auditoría de Estados Contables y de Control Interno	Price Waterhouse & Co	1985- 2007

Idiomas

Idioma	Nivel
Español	Nativo
Inglés	Excelente
Italiano	Excelente

Idoneidad para el trabajo:

Tareas detalladas asignadas al grupo de expertos del Consultor:	Referencia a trabajos/tareas anteriores que ilustren con mayor claridad su capacidad para manejar las tareas asignadas.
<p>El Auditor estará a cargo de la ejecución de la auditoría en lo que respecta a la planificación, desarrollo y monitoreo de las actividades a su cargo.</p> <p>Reporta en forma directa al Senior y al Gerente y sus principales funciones son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar el Plan de Proyecto, cumpliendo las políticas y procedimientos establecido por Grant Thornton; • Planificar, definir y actualizar los programas de trabajo, establecer niveles de muestreo y aplicar criterios de abordaje; • Ejecutar las pruebas de auditoría contable operativa; • Asistir al Senior en la emisión de los borradores de los informes a presentar 	<p>Los trabajos enumerados bajo el título "Experiencia Laboral pertinente para el trabajo" demuestran la capacidad de José para encarar este proyecto y con la capacitación continuada que está sujeta a la Firma.</p>

Correo electrónico: gustavo.carrizo@ar.gt.com – Tel: 4105 0000

Certificación

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi conocimiento y mi entender, este currículo describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o destitución, si ya estoy contratado.



Firma:

Nombre completo: **José Gustavo Carrizo** Fecha: 23 de junio de 2021

Título del cargo y número	13- Semi-senior Auditoria Auxiliar en terreno
Nombre del Profesional	Silvana Ninni
Fecha de Nacimiento	10 de julio de 1975
País de ciudadanía/residencia	Argentina

Educación

Carrera	Nivel	Institución	Año
Postgrado en Finanzas Corporativas	Postgrado	Universidad Bancaria y Comercial (México)	2001
Contador Público Nacional	Grado	Universidad Nacional de la Matanza	1999

Historia Laboral pertinente para el trabajo

#	Periodo	Entidad Empleadora y su cargo/puesto, información de contacto para solicitar referencias	País	Resumen de las actividades
1	Julio 2020 - noviembre 2020	"Proyecto de Protección de la Población Vulnerable contra las Enfermedades Crónicas no Transmisibles" BIRF 8508/OC-AR PROTEGER - Auditoría de Gastos Elegibles - Enmienda años 2018/2019.	Argentina	Asistente de Auditoría de Gastos Elegibles, lo que implica auditar la elegibilidad externa e independiente del Proyecto Entregables. Plan Inicial de Auditoría 1° Informe final anual 2018: correspondiente a la ejecución de los Programas de Gastos Elegibles (PGE) del segundo semestre 2018. 2° Informe final anual 2019: correspondiente a la ejecución de los Programas de Gastos Elegibles (PGE) del año 2019.
2	octubre 2019 - diciembre 2019	Auditoría de Externa de los Estados Financieros Préstamo BID N° 4243/OC-AR "Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Estadística del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos" Ejercicio irregular 2019	Argentina	Asistente de la revisión de auditoría de estados financieros de propósito especial incluyendo la evaluación de los procesos administrativos vigentes, el análisis de la plataforma informática utilizada por el Programa y sus niveles de seguridad y la estructura del control interno. También hemos realizado procedimientos tendientes a verificar el adecuado cumplimiento por parte del ejecutor, de las cláusulas contractuales emanadas del Contrato de Préstamo celebrado entre el INDEC y el Banco.
3	Octubre 2019 - actualidad	Programa de Desarrollo en las Provincias de Norte Grande: Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento - Préstamo BID 2776/OC-AR - Auditoría Externa del Programa	Argentina	Asistente de la revisión de auditoría del Programa de Desarrollo en las Provincias de Norte Grande: Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento, parcialmente financiado por el BID y ejecutado en el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión y Servicios, por los ejercicios 2013 a 2016. Además de la auditoría de los estados financieros del Programa, el alcance del trabajo incluyó la elaboración y presentación de los siguientes Informes: Control Interno, Revisión de indicadores de ejecución e información operativa, Cumplimiento de Cláusulas Contractuales, Vista de Obras, Contratación de Consultores y Dictamen sobre Solicitudes de Desembolso.
4	Octubre 2019 - actualidad	Auditoría Externa Programa para el Mejoramiento de Barrios IV (PROMEBA IV) - Préstamos BID 3458/OC-AR - Auditoría Externa del Programa (octubre 2019 - actualidad)	Argentina	Asistente de la auditoría de los estados financieros del Programa Mejoramiento de Barrios IV (PROMEBA IV), financiado por el BID y ejecutado por el Ministerio de Interior, Obras Públicas y Vivienda. Nuestro personal efectuó además de las tradicionales revisiones de auditoría de los estados financieros del Programa, la evaluación de los procesos administrativos vigentes, el análisis de la plataforma informática utilizada por el Programa y sus niveles de seguridad, la evaluación de las obras ejecutadas en cuanto a su concordancia con lo efectivamente solicitado en las licitaciones y el análisis de los criterios y metodologías de supervisión aplicados por las UEPS, la revisión de las políticas de control interno en cuanto a los procesos de adquisiciones y contratación y el análisis de cumplimiento de cláusulas contractuales e identificación de desvíos de la gestión en base al cumplimiento de indicadores de la marcha del Programa acordados con el Banco y establecidos en el Plan Anual de Operaciones (POA).



#	Periodo	Entidad Empleadora y su cargo/puesto, información de contacto para solicitar referencias	País	Resumen de las actividades
5	Octubre 2019 - actualidad	Auditoría Externa del Programa de Crédito para el Desarrollo de la Producción en la Provincia de San Juan – Préstamo BID 2763/OC-AR	Argentina	Asistente de la revisión de auditoría del Programa de Crédito para el Desarrollo de la Producción en la provincia de San Juan, parcialmente financiado por el BID y ejecutado en el ámbito de la Agencia San Juan de Inversiones dependiente del Ministerio de Producción y Desarrollo Económico por el ejercicio irregular 2013 – 2014, Ejercicio 2015 a 2018. Además de la auditoría de los estados financieros del Programa, el alcance del trabajo incluyó la elaboración y presentación de los siguientes Informes: Control Interno, Revisión de indicadores de ejecución e información operativa, Cumplimiento de Cláusulas Contractuales, Contratación de Consultores.
6	Octubre 2019 - actualidad	Auditoría Externa Técnica Independiente – Proyecto de Desarrollo de Seguros Públicos Provinciales de Salud – Provincias de las Regiones NEA y NOA APL 1 – Préstamos BIRF 8062 y 8516-AR	Argentina	Asistente de la AETI concurrente del Proyecto cuyo objetivo principal fue verificar en las 9 provincias integrantes de la Fase I del Programa SUMAR (Provincias de Chaco, Corrientes, Misiones, Formosa, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy) que los datos relacionados con la población elegible y la provisión de servicios de salud constituye una base confiable para la transferencia de recursos de la Nación a la Provincia, de ésta a los Efectores contratados. Para los bimestres septiembre-octubre 2017, noviembre-diciembre 2017, año 2018 y año 2019.

Debido a las restricciones de la ley de Habeas Data no se incluyeron referencias en cuanto a teléfonos y correos electrónicos de los trabajos realizados, si se indican las entidades contratantes para la prestación de los distintos servicios.

Miembro en Asociaciones profesionales

Organismo/Institución	Número de Matrícula
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	CP - T° 347 F° 202

Otras especialidades – Educación continua

- **Principales Cursos, seminarios y/o talleres en los que ha participado como asistente que demuestran el proceso de Educación Continuada**

Denominación	Institución	Fecha
Capacitación Continua	Grant Thornton International & Grant Thornton Argentina	2019-2021
Capacitación Continua	Deloitte Argentina	2015-2019
Capacitación Continua	KPMG Argentina	2007-2014
Capacitación Continua	KPMG México	2002-2007
Seminarios varios sobre Manejo de Riesgos y Control interno	Deloitte Argentina	2015-2019
Seminarios varios sobre Manejo de Riesgos y Control interno	KPMG Argentina	2007-2014
Capacitación sobre Transaction Advisory Services & Data Analytics	Grant Thornton International – Sao Paulo	Febrero 2020
Actualización normas contables internacionales, US GAAP, normas locales y ajuste por inflación	Deloitte Argentina	2019
Precoloquio Idea	IDEA Neuquén	Agosto 2019
Seminario sobre optimización en la utilización del recurso humano en proyectos de consultoría	Deloitte Argentina	Julio 2019
2018 Entrepreneur Summit by Deloitte Private	Deloitte USA – Dallas	Noviembre 2018
LAVCA Summit & Investor Roundtable	LACVA – New York	Septiembre 2018
Actualización normas contables internacionales, US GAAP y normas locales	Deloitte Argentina	2018
Cumbre de líderes de Financial Advisory Services	Deloitte México – México	Mayo 2015
Soft Skills training – Deloitte University	Deloitte USA – Dallas	Abril 2016
Talleres varios de Negociación Creativa	Ingouville, Nelson y Asoc.	2012-2013
Entrenamiento en procesos de control y archivo electrónico seguro	KPMG UK - Londres	Mayo y Junio 2004

Denominación	Institución	Fecha
Introducción a los servicios de due diligence	KPMG USA – KPMG Training Center New Jersey	Abril 2003

- Cursos, seminarios y/o talleres dictados

Denominación	Institución	Fecha
Introducción a los servicios de due diligence y transaction services	Grant Thornton Argentina	Enero 2020
Seminario de actualización en servicios de due diligence	Deloitte International	Junio 2019
Curso para Nuevos Gerentes	Deloitte International – Uruguay	Mayo 2019
Mejores prácticas en servicios de due diligence	Deloitte International	Mayo 2018
Curso sobre servicios de transacciones y M&A	Deloitte International	Mayo 2017
Curso sobre Effective Writing	Deloitte International	Mayo 2017
Curso para Nuevos Gerentes – Soft Skills	KPMG International	2014
Curso para Nuevos Gerentes – Soft Skills	KPMG International	2013
Curso para Nuevos Gerentes – Soft Skills	KPMG International	2012
Curso para Nuevos Gerentes – Soft Skills	KPMG International	2011
Profesor de apoyo en la cátedra de Control de Gestión	Facultad de Ciencias Económicas – Universidad de San Andrés	2019-2020
Disertante en talleres sobre M&A en carreras de Postgrado	Universidad de San Andrés	2019-2020

Idiomas

Idioma	Nivel
Español	Nativo
Inglés	Excelente
Portugués	Básico
Italiano	Básico

Idoneidad para el trabajo:

Tareas detalladas asignadas al grupo de expertos del Consultor:

El Auditor estará a cargo de la ejecución de la auditoría en lo que respecta a la planificación, desarrollo y monitoreo de las actividades a su cargo.

Reporta en forma directa al Senior y al Gerente y sus principales funciones son:

- Implementar el Plan de Proyecto, cumpliendo las políticas y procedimientos establecido por Grant Thornton;
- Planificar, definir y actualizar los programas de trabajo, establecer niveles de muestreo y aplicar criterios de abordaje;
- Ejecutar las pruebas de auditoría contable operativa;
- Asistir al Senior en la emisión de los borradores de los informes a presentar

Referencia a trabajos/tareas anteriores que ilustren con mayor claridad su capacidad para manejar las tareas asignadas.

Los trabajos enumerados bajo el título "Experiencia Laboral pertinente para el trabajo" demuestran la capacidad de Silvana para encarar este proyecto y con la capacitación continuada que está sujeta a la Firma.



Información de contacto:

Correo electrónico: Silvana.ninni@ar.gt.com – Tel: 4105 0000

Certificación

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi conocimiento y mi entender, este currículum describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o destitución, si ya estoy contratado.



Firma:

Nombre completo: **Silvana Ninni**

Fecha: 23 de junio de 2021

Título del cargo y número	14- Semi-senior Auditoría Auxiliar en terreno
Nombre del Profesional	Pamela Schalin
Fecha de Nacimiento	09 de octubre de 1987
País de ciudadanía/residencia	Argentina

Educación

Carrera	Nivel	Institución	Año
Contador Público	Grado	Universidad Católica Argentina	2015

Historia Laboral pertinente para el trabajo

#	Periodo	Entidad Empleadora y su cargo/puesto, información de contacto para solicitar referencias	País	Resumen de las actividades
1	Julio 2020 – Marzo 2021	Proyecto de Desarrollo de Seguros Públicos Provinciales de la Salud BIRF 8853/OC-AR SUMAR- Enmienda 1 Semestre 2020. Provincias de las Regiones NEA y NOA	Argentina	Asistente de Auditoría Externa Concurrente del Proyecto. Auditoría del cumplimiento de las condiciones establecidas para el Programa en el Convenio de Préstamo y en los acuerdos marco entre las Provincias y la Nación. Entregables: Informe de opinión Bimestral. Donde se describan los hallazgos y conclusiones específicas alcanzadas por la auditoría Informe de control interno Bimestral: donde se describa el estado de implementación y ejecución del programa, y se expresan las principales conclusiones y recomendaciones para la mejora de los procesos objeto auditoría
2	Junio 2019 – marzo 2020	Proyecto de Desarrollo de Seguros Públicos Provinciales de la Salud BIRF 8516/OC-AR SUMAR- Enmienda 1 Año 2019. Provincias de las Regiones NEA y NOA.	Argentina	Asistente de Auditoría Externa Concurrente del Proyecto. Auditoría del cumplimiento de las condiciones establecidas para el Programa en el Convenio de Préstamo y en los acuerdos marco entre las Provincias y la Nación. Entregables: Informe de opinión Bimestral. Donde se describan los hallazgos y conclusiones específicas alcanzadas por la auditoría Informe de control interno Bimestral: donde se describa el estado de implementación y ejecución del programa, y se expresan las principales conclusiones y recomendaciones para la mejora de los procesos objeto auditoría
3	Marzo 2018- Julio 2018	Auditoría Externa Técnica Independiente del Proyecto de Desarrollo de Seguros Públicos de Salud. Programa SUMAR - Provincias de las Regiones NOA y NEA. Préstamos BIRF N° 8062-AR y 8516-AR.	Argentina	Asistente de la Auditoría Externa Técnica Independiente del Programa SUMAR cuyos entregables fueron: Informe de opinión Bimestral (periodos septiembre 2017 a enero 2018), Donde se describan los hallazgos y conclusiones específicas alcanzadas por la auditoría y se solicite, en caso de corresponder, la aplicación de las sanciones previstas por las normas del Proyecto Informe de control interno Bimestral (periodos septiembre 2017 a enero 2018): donde se describa el estado de implementación y ejecución del programa, y se expresan las principales conclusiones y recomendaciones para la mejora de los procesos objeto auditoría. Informe Semestral (periodo segundo semestre 2017): donde se describa el desempeño de los establecimientos participantes y Centros de referencia provinciales a través del sistema del Scoring definido por el Proyecto.
4	Octubre 2018- Febrero 2019	Auditoría Externa Técnica Independiente del Proyecto de Desarrollo de Seguros Públicos de Salud. Programa SUMAR - Provincias de las Regiones NOA y NEA. Continuidad Préstamo BIRF N° 8516-AR.	Argentina	Asistente de la Auditoría Externa Técnica Independiente del Programa SUMAR cuyos entregables fueron: Informe de opinión Bimestral (periodos febrero a diciembre 2018), Donde se describan los hallazgos y conclusiones específicas alcanzadas por la auditoría y se solicite, en caso de corresponder, la aplicación de las sanciones previstas por las normas del Proyecto. Informe de control interno Bimestral (periodos febrero a diciembre 2018): donde se describa el estado de implementación y ejecución del programa, y se expresan las



#	Periodo	Entidad Empleadora y su cargo/puesto, información de contacto para solicitar referencias	País	Resumen de las actividades
				principales conclusiones y recomendaciones para la mejora de los procesos objeto auditoría. Informe Semestral (período semestres 2018): donde se describe el desempeño de los establecimientos participantes y Centros de referencia provinciales a través del sistema del Scoring definido por el Proyecto.
5	2018	Auditoría Externa Programa de Fortalecimiento de Sistemas Productivos Locales Préstamo PNUD ARG 12/005	Argentina	Asistente de la revisión de auditoría de gestión ad hoc de los acuerdos ANRs (Aportes no reembolsables) que se realizan en el marco del proyecto ARG12005 Sistemas Productivos Locales, incluyendo una revisión completa y exhaustiva de dichos acuerdos en todas sus etapas de formulación, aprobación y gestión de los ANRs realizados en el marco del proyecto ARG12005 Sistemas Productivos Locales. Este trabajo también implicó visita a unidades ejecutoras provinciales y los proyectos por estas ejecutados.
6	2017	Auditoría Externa Concurrente Proyecto Funciones y Programas Esenciales de Salud Pública II – Contrato de Préstamo BIRF N° 7993-AR	Argentina	Asistente de la auditoría externa concurrente del Programa a fin de emitir una opinión sobre: la razonabilidad y veracidad de las DDJJ presentadas por las provincias trimestralmente justificando el reembolso de Actividades de Salud Pública, la verificación del cumplimiento de metas de los indicadores de medio término, como así también de los indicadores de desembolso del Programa Incluir Salud; emitir opinión sobre la razonabilidad de los costos operativos de las ASP. Se relevan 3°, 4° trimestre y remanente de brecha de 2016 y 1° trimestre de 2017.
7	mayo a diciembre 2018	Auditoría Externa del Programa de Fortalecimiento de Sistemas Productivos Locales Préstamo PNUD ARG 12/005. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	Argentina	Asistente de la auditoría de gestión ad hoc de los acuerdos ANRs (Aportes no reembolsables) que se realizan en el marco del proyecto ARG12005 Sistemas Productivos Locales, incluyendo una revisión completa y exhaustiva de dichos acuerdos en todas sus etapas de formulación, aprobación y gestión de los ANRs realizados en el marco del proyecto ARG12005 Sistemas Productivos Locales.

Debido a las restricciones de la ley de Habeas Data no se incluyeron referencias en cuanto a teléfonos y correos electrónicos de los trabajos realizados, si se indican las entidades contratantes para la prestación de los distintos servicios.

Otras especialidades – Educación continua

- **Principales Cursos, seminarios y/o talleres en los que ha participado como asistente que demuestran el proceso de Educación Continuada**

Denominación	Institución	Fecha
Curso de Mercado de Capitales, Futuros y Opciones.	Bolsa de Comercio de Rosario	2003

Idiomas

Idioma	Nivel
Español	Nativo
Inglés	Excelente

Idoneidad para el trabajo:

Tareas detalladas asignadas al grupo de expertos del Consultor:

El Auditor estará a cargo de la ejecución de la auditoría en lo que respecta a la planificación, desarrollo y monitoreo de las actividades a su cargo.

Referencia a trabajos/tareas anteriores que ilustren con mayor claridad su capacidad para manejar las tareas asignadas.

Los trabajos enumerados bajo el título "Experiencia Laboral pertinente para el trabajo" demuestran la capacidad de Pamela para encarar este proyecto y con la capacitación continuada que está sujeta a la Firma.

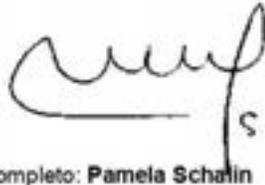
Reporta en forma directa al Senior y al Gerente y sus principales funciones son:

- Implementar el Plan de Proyecto, cumpliendo las políticas y procedimientos establecido por Grant Thornton;
- Planificar, definir y actualizar los programas de trabajo, establecer niveles de muestreo y aplicar criterios de abordaje;
- Ejecutar las pruebas de auditoría contable operativa;
- Asistir al Senior en la emisión de los borradores de los informes a presentar

Certificación

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi conocimiento y mi entender, este currículo describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o destitución, si ya estoy contratado.

Firma:



Nombre completo: Pamela Schalin Fecha: 23 de junio de 2021



Título del cargo y número	15- Semi-senior Auditoria Auxiliar en terreno
Nombre del Profesional	Sabrina Papa
Fecha de Nacimiento	23 de diciembre de 1983
País de ciudadanía/residencia	Argentina

Educación

Carrera	Nivel	Institución	Año
MBA Master en Administración y Dirección de Empresas	Post Grado	Escuela de Negocios Europea de Barcelona	En curso
Contador Público	Grado	Universidad Nacional de Rosario	2008

Historia Laboral pertinente para el trabajo

#	Periodo	Entidad Empleadora y su cargo/puesto, información de contacto para solicitar referencias	País	Resumen de las actividades
1	Mayo 2018 – marzo 2021	Auditoría Externa Técnica Independiente – Proyecto de Desarrollo de Seguros Públicos Provinciales de Salud – Provincias de las Regiones NEA y NOA APL 1 – Préstamos BRF 8062 y 8516-AR.	Argentina	Semi-Senior de la AETI concurrente del Proyecto cuyo objetivo principal fue verificar en las 9 provincias integrantes de la Fase I del Programa SUMAR (Provincias de Chaco, Corrientes, Misiones, Formosa, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy) que los datos relacionados con la población elegible y la provisión de servicios de salud constituye una base confiable para la transferencia de recursos de la Nación a la Provincia, de ésta a los Efectores contratados. Para los bimestres septiembre-octubre 2017, noviembre-diciembre 2017, año 2018 y año 2019.
2	2014 – 2016	Auditoría Externa Concurrente Proyecto Funciones y Programas Esenciales de Salud Pública II – Contrato de Préstamo BRF N° 7993-AR.	Argentina	Semi-Senior a cargo de la auditoría externa concurrente del Programa a fin de emitir una opinión sobre: la razonabilidad y veracidad de las DDUJ presentadas por las provincias trimestralmente justificando el reembolso de Actividades de Salud Pública, la verificación del cumplimiento de metas de los indicadores de medio término, como así también de los indicadores de desembolso del Programa Incluir Salud; emitir opinión sobre la razonabilidad de los costos operativos de las ASP, también sobre la veracidad de la inscripción de beneficiarios en Programa Incluir Salud. Se relevaron los siguientes periodos: 4° trimestre y Remanente de Brecha de 2013, cuatro periodos de 2014 sumado a su remanente de brecha y los primeros tres trimestres de 2015.
3	2016 - 2017	Auditoría Externa Concurrente Proyecto Funciones y Programas Esenciales de Salud Pública II – Contrato de Préstamo BRF N° 7993-AR.	Argentina	Semi-Senior de a cargo de la auditoría externa concurrente del Programa a fin de emitir una opinión sobre: la razonabilidad y veracidad de las DDUJ presentadas por las provincias trimestralmente justificando el reembolso de Actividades de Salud Pública, la verificación del cumplimiento de metas de los indicadores de medio término, como así también de los indicadores de desembolso del Programa Incluir Salud; emitir opinión sobre la razonabilidad de los costos operativos de las ASP. Se relevaron 4° trimestre y remanente de brecha de 2015 y 1° y 2° trimestre de 2016.
4	2017	Auditoría Externa Concurrente Proyecto Funciones y Programas Esenciales de Salud Pública II – Contrato de Préstamo BRF N° 7993-AR.	Argentina	Semi-Senior de a cargo de la auditoría externa concurrente del Programa a fin de emitir una opinión sobre: la razonabilidad y veracidad de las DDUJ presentadas por las provincias trimestralmente justificando el reembolso de Actividades de Salud Pública, la verificación del cumplimiento de metas de los indicadores de medio término, como así también de los indicadores de desembolso del Programa Incluir Salud; emitir opinión sobre la razonabilidad de los costos operativos de las ASP. Se relevaron 3°, 4° trimestre y remanente de brecha de 2016 y 1° trimestre de 2017.



#	Periodo	Entidad Empleadora y su cargo/puesto, información de contacto para solicitar referencias	País	Resumen de las actividades
5	2018	Auditora Externa Programa de Fortalecimiento de Sistemas Productivos Locales Préstamo PNUD ARG 12/005	Argentina	Asistente de la revisión de auditoría de gestión ad hoc de los acuerdos ANRs (Aportes no reembolsables) que se realizan en el marco del proyecto ARG12005 Sistemas Productivos Locales, incluyendo una revisión completa y exhaustiva de dichos acuerdos en todas sus etapas de formulación, aprobación y gestión de los ANRs realizados en el marco del proyecto ARG12005 Sistemas Productivos Locales. Este trabajo también implicó visita a unidades ejecutoras provinciales y los proyectos por estas ejecutados.

Debido a las restricciones de la ley de Habeas Data no se incluyeron referencias en cuanto a teléfonos y correos electrónicos de los trabajos realizados, si se indican las entidades contratantes para la prestación de los distintos servicios.

Idiomas

Idioma	Nivel
Español	Nativo
Inglés	Excelente

Idoneidad para el trabajo:

<p>Tareas detalladas asignadas al grupo de expertos del Consultor:</p> <p>El Auditor estará a cargo de la ejecución de la auditoría en lo que respecta a la planificación, desarrollo y monitoreo de las actividades a su cargo.</p> <p>Reporta en forma directa al Senior y al Gerente y sus principales funciones son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar el Plan de Proyecto, cumpliendo las políticas y procedimientos establecido por Grant Thornton; • Planificar, definir y actualizar los programas de trabajo, establecer niveles de muestreo y aplicar criterios de abordaje; • Ejecutar las pruebas de auditoría contable operativa; • Asistir al Senior en la emisión de los borradores de los informes a presentar 	<p>Referencia a trabajos/tareas anteriores que ilustren con mayor claridad su capacidad para manejar las tareas asignadas.</p> <p>Los trabajos enumerados bajo el título "Experiencia Laboral pertinente para el trabajo" demuestran la capacidad de Sabrina para encarar este proyecto y con la capacitación continuada que está sujeta a la Firma.</p>
--	---



Certificación

Yo, la abajo firmante, certifico que, según mi leal saber y entender, este currículum describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia, y que estoy disponible conforme sea necesario para asumir el trabajo en caso de que me sea adjudicado. Comprendo que cualquier falsedad o tergiversación aquí incluida podrá resultar en mi descalificación o expulsión por parte del Contratante y/o en sanciones del Banco.



Firma:

Nombre completo: **Sabrina Papa** Fecha: 23 de junio de 2021



Título del cargo y número	16- Semi-senior Auditoria Auxiliar en terreno
Nombre del Profesional	Sonia Marisa Alassia
Fecha de Nacimiento	24 de octubre de 1967
País de ciudadanía/residencia	Argentina

Educación

Carrera	Nivel	Institución	Año
Contador Público Nacional	Universitario	F.C.E. -Facultad de Ciencias Económicas - U.N.C. -Universidad Nacional de Córdoba -	1992

Historia Laboral pertinente para el trabajo

#	Periodo	Entidad Empleadora y su cargo/puesto, información de contacto para solicitar referencias	País	Resumen de las actividades
1	Julio 2020 - noviembre 2020	Proyecto de Protección de la Población Vulnerable contra las Enfermedades Crónicas no Transmisibles* BIRF 8508/OC-AR PROTEGER - Auditoría de Gastos Elegibles - Enmienda años 2018/2019	Argentina	Director de Auditoría de Gastos Elegibles, lo que implica auditar la elegibilidad externa e independiente del Proyecto Entregables: Plan Inicial de Auditoría 1° Informe final anual 2018, correspondiente a la ejecución de los Programas de Gastos Elegibles (PGE) del segundo semestre 2018. 2° Informe final anual 2019, correspondiente a la ejecución de los Programas de Gastos Elegibles (PGE) del año 2019
2	Febrero 2018 - Septiembre 2019	Proyecto de Protección de la Población Vulnerable contra las Enfermedades Crónicas no Transmisibles* BIRF 8508/OC-AR PROTEGER - Auditoría de Gastos Elegibles -	Argentina	Director de la auditoría de Gastos Elegibles, lo que implica auditar la elegibilidad externa e independiente del Proyecto Entregables: Informe de Opinión Anual, que incluya la verificación del cumplimiento con la meta d ejecución presupuestaria del 70% del gasto de los Programas de Gastos Elegibles (PGE) de Salud durante el periodo. Se presentarán para los años 2015,2016, 2017 y 1er semestre 2018. Informe de Control Interno: opinión sobre la confiabilidad respecto del marco de control interno que opera sobre la ejecución presupuestaria de los programas elegibles incluyendo recomendaciones para la mejora del marco de control interno y seguimiento de las recomendaciones propuestas
3	Noviembre 2019 - 2020	Auditoría de Externa del "Programa de Desarrollo Social en áreas fronterizas del noroeste y noreste argentinos con necesidades básicas insatisfechas" PROSOFA III - Préstamo FONPLATA ARG 21-2014. Secretaría de Hábitat y Dirección General del Programa y Proyectos Sectoriales y Especiales del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación - Argentina	Argentina	Gerente a cargo de las revisiones de auditoría de los estados financieros anuales, la evaluación de los procesos administrativos vigentes, el análisis de la plataforma informática utilizada por el Programa y sus niveles de seguridad y la estructura del control interno. También hemos realizado procedimientos tendientes a verificar el adecuado cumplimiento por parte del ejecutor, de las cláusulas contractuales emanadas del Contrato de Préstamo celebrado entre el Ministerio y el Banco.
4	febrero 2017 - marzo 2020	Auditoría Externa del Proyecto de Rehabilitación Integral del Canal Los Molinos - Córdoba. Préstamo CAF 9410 (Ejercicios irregular 2016, regular 2017, regular 2018 y regular 2019). Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento (ACIF) S.E.M.	Argentina	Gerente a cargo de auditoría de los estados financieros anuales y semestrales del Programa, la evaluación de los procesos administrativos vigentes, el análisis de la plataforma informática utilizada por el Programa y sus niveles de seguridad, la razonabilidad de las obras ejecutadas en comparación con lo efectivamente solicitado en las licitaciones y la estructura del control interno. También hemos realizado procedimientos tendientes a verificar el adecuado cumplimiento por parte del ejecutor, de las cláusulas contractuales emanadas del Contrato de Préstamo celebrado entre la ACIF y la CAF.
5	2014 - 2017	Programa de Desarrollo Vial Regional II - Préstamo CAF 8026	Argentina	Senior Responsable de la auditoría del Programa, financiado por el Corporación Andina de Fomento y ejecutado por la UCP/PFE, dependiente originalmente del Ministerio Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y luego de la Dirección Nacional de Validad. Además de la auditoría del Programa nuestras actividades comprenden la emisión de los

#	Periodo	Entidad Empleadora y su cargo/puesto, información de contacto para solicitar referencias	País	Resumen de las actividades
6	2014 actualidad	- Auditoría Externa Concurrente Proyecto Funciones y Programas Esenciales de Salud Pública II – Contrato de Préstamo BIRF N° 7903-AR	Argentina	siguientes informes: Control Interno, Revisión de indicadores de ejecución e información operativa, Verificación del Cumplimiento de Cláusulas Contractuales y los Dictámenes sobre Solicitudes de Desembolsos. Nuestras tareas también comprenden visitas in situ a las obras civiles y de infraestructura ejecutadas para verificar su concordancia con los objetivos del Programa. Supervisora de la auditoría externa concurrente del Programa a fin de emitir una opinión sobre: la razonabilidad y veracidad de las DDJJ presentadas por las provincias trimestralmente justificando el reembolso de Actividades de Salud Pública, la verificación del cumplimiento de metas de los indicadores de medio término, como así también de los indicadores de desembolso del Programa Incluir Salud; emitir opinión sobre la razonabilidad de los costos operativos de las ASP, también sobre la veracidad de la inscripción de beneficiarios en Programa Incluir Salud.

Debido a las restricciones de la ley de Habeas Data no se incluyeron referencias en cuanto a teléfonos y correos electrónicos de los trabajos realizados, si se indican las entidades contratantes para la prestación de los distintos servicios.

Miembro en Asociaciones profesionales

Organismo/Institución	Número de Matrícula
Consejo Profesional Ciencias Económicas de Córdoba	MP: 10-9279-0

Otras especialidades – Educación continua

- Principales Cursos, seminarios y/o talleres en los que ha participado como asistente que demuestran el proceso de Educación Continuada

Denominación	Institución	Fecha
Capacitación Continua	Grant Thornton Argentina	2016-2021
NIA (Normas Internacionales de Auditoría)	GRANT THORNTON INTERNACIONAL	2016
Impuesto a las Ganancias	CPCE Córdoba	2014
Diplomatura en Mandos Medios	Universidad Siglo XXI – Córdoba	2014 - 2013
Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo	Banco de Córdoba SA	2013
Impuesto a las Ganancias	CPCE Córdoba	2013
Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo	Banco de Córdoba SA	2012
Administración del Tiempo	Banco de Córdoba SA	2012
Auditoría Interna	FORUM	2011
Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo	Banco de Córdoba SA	2011
Auditoría Interna	FORUM	2009

Idiomas

Idioma	Nivel
Español	Nativo
Inglés	Intermedio

Idoneidad para el trabajo:

Tareas detalladas asignadas al grupo de expertos del Consultor:	Referencia a trabajos/tareas anteriores que ilustren con mayor claridad su capacidad para manejar las tareas asignadas.
El Auditor estará a cargo de la ejecución de la auditoría en lo que respecta a la planificación, desarrollo y monitoreo de las actividades a su cargo.	Los trabajos enumerados bajo el título "Experiencia Laboral pertinente para el trabajo" demuestran la capacidad de Sonia para encarar este proyecto y con la capacitación continuada que está sujeta a la Firma.
Reporta en forma directa al Senior y al Gerente y sus principales funciones son:	
<ul style="list-style-type: none">• Implementar el Plan de Proyecto, cumpliendo las políticas y procedimientos establecido por Grant Thornton;• Planificar, definir y actualizar los programas de trabajo, establecer niveles de muestreo y aplicar criterios de abordaje;• Ejecutar las pruebas de auditoría contable operativa;• Asistir al Senior en la emisión de los borradores de los informes a presentar	

Certificación

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi conocimiento y mi entender, este currículo describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o destitución, si ya estoy contratado.

Firma:



Nombre completo: **Alassia Sonia Marisa** Fecha: 23 de junio de 2021



Título del cargo y número	17- Semi-senior Auditoria Auxiliar en terreno
Nombre del Profesional	Luciana Andrea Zerpa
Fecha de Nacimiento	01 de noviembre de 1989
País de ciudadanía/residencia	Argentina

Educación

Carrera	Nivel	Institución	Año
Contador Público	Grado	Universidad Nacional de Rosario	2016

Historia Laboral pertinente para el trabajo

#	Periodo	Entidad Empleadora y su cargo/puesto, información de contacto para solicitar referencias	País	Resumen de las actividades
1	Julio 2020 - Marzo 2021	Proyecto de Desarrollo de Seguros Públicos Provinciales de la Salud BIRF 8853/OC-AR SUMAR- Enmienda 1 Semestre 2020. Provincias de las Regiones NEA y NOA	Argentina	Asistente de Auditoria Externa Concurrente del Proyecto. Auditoria del cumplimiento de las condiciones establecidas para el Programa en el Convenio de Préstamo y en los acuerdos marco entre las Provincias y la Nación. Entregables: Informe de opinión Bimestral. Donde se describan los hallazgos y conclusiones específicas alcanzadas por la auditoria Informe de control interno Bimestral. donde se describa el estado de implementación y ejecución del programa, y se expresan las principales conclusiones y recomendaciones para la mejora de los procesos objeto auditoria.
2	Junio 2019 - marzo 2020	Proyecto de Desarrollo de Seguros Públicos Provinciales de la Salud BIRF 8516/OC-AR SUMAR- Enmienda 1 Año 2019. Provincias de las Regiones NEA y NOA.	Argentina	Asistente de Auditoria Externa Concurrente del Proyecto. Auditoria del cumplimiento de las condiciones establecidas para el Programa en el Convenio de Préstamo y en los acuerdos marco entre las Provincias y la Nación. Entregables: Informe de opinión Bimestral. Donde se describan los hallazgos y conclusiones específicas alcanzadas por la auditoria Informe de control interno Bimestral. donde se describa el estado de implementación y ejecución del programa, y se expresan las principales conclusiones y recomendaciones para la mejora de los procesos objeto auditoria.
3	Marzo 2018- Julio 2018	Auditoria Externa Técnica Independiente del Proyecto de Desarrollo de Seguros Públicos de Salud. Programa SUMAR - Provincias de las Regiones NOA y NEA. Préstamos BIRF N° 8062-AR y 8516-AR.	Argentina	Asistente de la Auditoria Externa Técnica Independiente del Programa SUMAR cuyos entregables fueron: Informe de opinión Bimestral (periodos septiembre 2017 a enero 2018). Donde se describan los hallazgos y conclusiones específicas alcanzadas por la auditoria y se solicite, en caso de corresponder, la aplicación de las sanciones previstas por las normas del Proyecto. Informe de control interno Bimestral (periodos septiembre 2017 a enero 2018): donde se describa el estado de implementación y ejecución del programa, y se expresan las principales conclusiones y recomendaciones para la mejora de los procesos objeto auditoria. Informe Semestral (periodo segundo semestre 2017): donde se describa el desempeño de los establecimientos participantes y Centros de referencia provinciales a través del sistema del Scoring definido por el Proyecto.
4	Octubre 2018- Febrero 2019	Auditoria Externa Técnica Independiente del Proyecto de Desarrollo de Seguros Públicos de Salud. Programa SUMAR - Provincias de	Argentina	Asistente de la Auditoria Externa Técnica Independiente del Programa SUMAR cuyos entregables fueron: Informe de opinión Bimestral (periodos febrero a diciembre 2018), Donde se describan los hallazgos y conclusiones específicas



#	Periodo	Entidad Empleadora y su cargo/puesto, información de contacto para solicitar referencias	País	Resumen de las actividades
		las Regiones NOA y NEA, Continuidad Préstamo BIRF N° 8516-AR.		alcanzadas por la auditoría y se solicite, en caso de corresponder, la aplicación de las sanciones previstas por las normas del Proyecto. Informe de control interno Bimestral (periodos febrero a diciembre 2018) donde se describa el estado de implementación y ejecución del programa, y se expresan las principales conclusiones y recomendaciones para la mejora de los procesos objeto auditoría. Informe Semestral (periodo semestres 2018) donde se describa el desempeño de los establecimientos participantes y Centros de referencia provinciales a través del sistema del Scoring definido por el Proyecto.
5	2018	Auditoría Externa Programa de Fortalecimiento de Sistemas Productivos Locales Préstamo PNUD ARG 12/005	Argentina	Asistente de la revisión de auditoría de gestión ad hoc de los acuerdos ANRs (Aportes no reembolsables) que se realizan en el marco del proyecto ARG12005 Sistemas Productivos Locales, incluyendo una revisión completa y exhaustiva de dichos acuerdos en todas sus etapas de formulación, aprobación y gestión de los ANRs realizados en el marco del proyecto ARG12005 Sistemas Productivos Locales. Este trabajo también implicó visita a unidades ejecutoras provinciales y los proyectos por estas ejecutados.
6	2017	Auditoría Externa Concurrente Proyecto Funciones y Programas Esenciales de Salud Pública II – Contrato de Préstamo BIRF N° 7993AR	Argentina	Asistente de la auditoría externa concurrente del Programa a fin de emitir una opinión sobre la razonabilidad y veracidad de las DDJJ presentadas por las provincias trimestralmente justificando el reembolso de Actividades de Salud Pública, la verificación del cumplimiento de metas de los indicadores de medio término, como así también de los indicadores de desembolso del Programa Incluir Salud, emitir opinión sobre la razonabilidad de los costos operativos de las ASP. Se relevan 3°, 4° trimestre y remanente de brecha de 2016 y 1° trimestre de 2017.
7	mayo a diciembre 2018	Auditoría Externa del Programa de Fortalecimiento de Sistemas Productivos Locales Préstamo PNUD ARG 12/005, El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	Argentina	Asistente de la auditoría de gestión ad hoc de los acuerdos ANRs (Aportes no reembolsables) que se realizan en el marco del proyecto ARG12005 Sistemas Productivos Locales, incluyendo una revisión completa y exhaustiva de dichos acuerdos en todas sus etapas de formulación, aprobación y gestión de los ANRs realizados en el marco del proyecto ARG12005 Sistemas Productivos Locales.

Debido a las restricciones de la ley de Habeas Data no se incluyeron referencias en cuanto a teléfonos y correos electrónicos de los trabajos realizados, si se indican las entidades contratantes para la prestación de los distintos servicios.

Otras especialidades – Educación continua

- Principales Cursos, seminarios y/o talleres en los que ha participado como asistente que demuestran el proceso de Educación Continuada

Denominación	Institución	Fecha
Curso "Ajuste por inflación de los EECC"	Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe II C.	2019
Curso "RT 48 - Remediación de activos"	Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe II C.	2018
Especialización en Costos y Gestión de Empresas – Modulo I completo.	Universidad Nacional de Rosario	2017
Adscripta de la materia Impuestos II	Universidad Nacional de Rosario	2016

Idiomas

Idioma	Nivel
Español	Nativo
Inglés	Intermedio
Portugués	Básico

Idoneidad para el trabajo:

Tareas detalladas asignadas al grupo de expertos del Consultor:

Referencia a trabajos/tareas anteriores que ilustren con mayor claridad su capacidad para manejar las tareas asignadas.



El Auditor estará a cargo de la ejecución de la auditoría en lo que respecta a la planificación, desarrollo y monitoreo de las actividades a su cargo.

Los trabajos enumerados bajo el título "Experiencia Laboral pertinente para el trabajo" demuestran la capacidad de Luciana para encarar este proyecto y con la capacitación continuada que está sujeta a la Firma.

Reporta en forma directa al Senior y al Gerente y sus principales funciones son:

- Implementar el Plan de Proyecto, cumpliendo las políticas y procedimientos establecido por Grant Thornton;
- Planificar, definir y actualizar los programas de trabajo, establecer niveles de muestreo y aplicar criterios de abordaje;
- Ejecutar las pruebas de auditoría contable operativa;
- Asistir al Senior en la emisión de los borradores de los informes a presentar

Certificación

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi conocimiento y mi entender, este currículo describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o destitución, si ya estoy contratado.



Firma:

Nombre completo: Luciana Andrea Zerpa Fecha: 23 de junio de 2021



.....

APÉNDICE C: DESGLOSE DEL PRECIO DEL CONTRATO

No Aplica





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico firma conjunta

Número:

Referencia: Borrador de contrato - Servicio de Consultaría - Auditoria de Programas de Gastos Elegibles de Salud Provinciales (PGE) - EX-2020-81062098- -APN-SSGA#MS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 117 pagina/s.